AÑO TERCERO. — Núm. 834

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

La Epoca

Buenos Aires, jueves 13 de junio de 1918

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

13 DE JUNIO DE 1918

Interventores y jueces

La incidencia ocurrida en Salta entre los miembros de la magistratura provincial y el interventor federal no es sino una forma asumida por la constante resistencia que los interventores han encontrado en la judicatura de cada una de las provincias intervenidas. Esa, que podríamos llamar huelga de jueces, es una táctica de eficacia dudosa, pero que, a buen seguro, carece de la excusa que ampara a toda improvisación. La magistratura salteña ha escogido ese medio como pudo elegir otro para subrayar su propósito de desconocer las facultades de la intervención, en cuanto ellas alcanzaban al poder judicial. Tal conducta se coordina visiblemente con las actitudes asumidas por los representantes del poder judicial en otros estados, también sometidos a la intervención federal. Sería un error, entonces, estudiar el caso particular, cuando se trata de una cuestión de carácter general que debe ser tratada y resuelta en abstracto. Poco importa inquirir, en efecto, si a los jueces de Salta, o a los de Buenos Aires, o a los de cualquier estado les asiste la razón en sus constantes conflictos con los comisionados del gobierno nacional. Lo que interesa saber, en realidad, es si dentro de las atribuciones conferidas por la constitución al presidente de la república, al atribuirle la facultad de intervención, se hace una excepción taxativa de la rama judicial de las provincias intervenidas, poniéndolas fuera del alcance de las medidas reclamadas por la necesidad de reconstruir el subvertido sistema republicano de gobierno.

Ese es el verdadero enunciado del problema. Y como todos los problemas claramente planteados, lleva en sí mismos términos la solución. Ni en su letra ni en su propósito, la constitución crea una posición especial para la magistratura de provincias intervenidas. Lo que [illegible] condiciones generales que a la organización [illegible] de un estado impone la presencia de un interventor.

Y ello, a fuer de lógico, resulta simplemente racional. Para un interventor, que ejerce dentro del sistema político de una provincia facultades extraordinarias — en el sentido de extrañas a las formas normales de gobierno en los estados — el poder judicial es, simplemente, una rama del gobierno intervenido. Los recaudos establecidos por la constitución para asegurar la independencia del poder judicial, en sus relaciones con los otros poderes, no le comprenden, precisamente, porque investido de la facultad de presidir la creación de poderes nuevos, si lo creyere necesario, siempre quedaría fuera del alcance de aquellos recaudos. Siendo entonces, la inamovilidad de la magistratura, una precaución adoptada contra los posibles excesos de los otros poderes del mismo gobierno, es obvio que ella no tiene imperio contra una entidad provista de facultades superiores y comisionada para reconstruir un sistema político del cual forma parte el poder judicial.

El recurso de excepción en que este pretende ampararse, pues, burlaría prácticamente las intenciones de la constitución, que al dar al gobierno federal la potestad de reconstruir los gobiernos provinciales, cuando estuviere comprobada su ilegitimidad, no abrigó, evidentemente, el propósito de dejar a salvo de toda contingencia a una de las ramas de esos gobiernos inconstitucionales. El poder judicial forma parte de un sistema político y es solidario del sistema a que pertenece.

Esta es la verdadera teoría, en general. Ahora, si examinásemos los casos particulares, veríamos que nuestra tesis recibe considerable refuerzo del estudio de hechos. Los procedimientos de la intervención, en efecto, ya no sólo tendrían fuerza jurídica, sino también vigoroso imperio moral.

Porque el conocimiento de cómo se formaba el poder judicial en las provincias y cual era su relación con los gobernantes respectivos, aleja todo temor de que al declarar en comisión o substituir a los magistrados que lo forman, se haya ejecutado a un cuerpo lleno de altivez profesional, independiente y digno de todos los respetos. Las magistraturas provinciales, como sus legislaturas, fueron emanaciones del gobernador que organizaba su composición con un riguroso criterio de conveniencia política. Se nombraban jueces como se hacían elegir diputados: tomando como norma de conducta el favoritismo o el interés electoral. Frecuentemente se aunaban ambos factores. De ahí, entonces, que rara vez se hayan señalado divergencias entre las ramas de los numerosos gobiernos oligárquicos que han existido y aun existen en la república. Vaciados en el mismo troquel, estampados por el mismo cuño, gobernante, legisladores y magistrados formaban un vasto sistema de intereses creados, articulado por una severa obligación de solidaridad. Siendo común su origen, su suerte había de ser forzosamente común.

Esto explica el episodio de Salta como tantos otros. La magistratura al tomar posiciones en la línea de batalla contra la acción de los interventores, se limita a cumplir su deber de solidaridad. Defiende lo suyo. Y esa actitud basta para denunciar que tal poder se haya bastardeado y no merece los respetos excepcionales que reclama.

En la Cámara

Ayer sesionó la cámara de diputados y de cuanto se habló en ella, extensa y esterilmente, deducimos que en los legisladores había la intención evidente de librarse del cargo hecho por "La Nación" respecto a su mala voluntad para la labor.

En efecto, la cámara trabajó denodadamente, se habló en ella durante dos horas y media para descubrir a qué comisión debía encargarse del estudio de cierto asunto. No pudo la abundosa verborragia definir bien la cuestión y se apeló al recurso de una comisión especial, la eterna tangente que salva de trances análogos. El país ha ganado notablemente, sin duda, con el torrente oratorio de ayer. Después de él, "La Nación" acusará su asentimiento pleno al esfuerzo oratorio, aun cuando ninguno de los asuntos que afectan a la vida nacional, en cualquiera de sus múltiples aspectos, haya sido tocado, y menos modificado.

Para el mal de la oratoria excesiva, más inútil y gravosa que los silencios discretos, se agita una vez más la idea de presentar los proyectos por escrito. Estimamos que es un cambio de postura inútil para curar el mal. El caso es clavado de ortopedia y suponemos pue habría que apelar a los recursos del límite para solucionarlos.

Se impondría, por ejemplo, establecer un plazo de tantos minutos para fundar proyectos, y cumplirlo desde luego, sin que las concesiones amables lo violenten en la práctica, salvo el caso — rarísimo por cierto —en que el asunto lo requiera de un modo imperativo. Se trata solamente de pedir un patriótico sacrificio a los legisladores: el de su renuncia a la inmortalidad literaria; sacrificio que en ciertos casos lo agradecería la literatura y en todo los casos el país.

Los proyectos por escrito ofrecen el peligro de darnos un parlamento de mudos y el agravante de no ser leídos en el diario de sesiones por el 8 por ciento de los diputados que de- [illegible] charla desbordante e inútil son términos aceptables en un parlamento que debe a la actualidad del país el cumplimiento de un sistemático programa establecido en tres palabras: "Trabajo, trabajo y trabajo".

LA EXPORTACION DE CEREALES

PALINODIA

Parece que se le han calmado a "La Prensa" los nervios. Quiso formar una tempestad en un vaso de agua y le resultó fallido el cálculo, cuando pretendió arrojar sombras sobre la corrección del gobierno a propósito de los permisos para exportación de cereales.

Pusimos las cosas en claro al respecto, y como siempre cuando se afirman inexactitudes y hay un fin velado, se ha visto al diario aludido en la necesidad de recoger velas, pues el "venticello" se le ha convertido en su contra en un verdadero huracán.

La legación del Brasil se ha considerado afectada por las versiones puestas en circulación, y "La Prensa" se ha visto en la necesidad de cantar la palinodia. El gobierno ha procedido correctamente y de la encuesta que el representante de la nación amiga realiza, inspirada por móviles dignos de todo respeto, resultará una vez más la desautorización plena, de la conducta ligera de un diario, dispuesto siempre a recoger cualquier maledicencia con tal de satisfacer sus inclinaciones.

Que así conste.

EN LA JUSTICIA MILITAR

La alteración de la verdad

El suelto que hoy inserta "La Prensa", titulado "Error grave y sus proyecciones", es una nueva prueba de la mala voluntad de ese diario para con nuestras instituciones armadas.

No se explica de otro modo que reincida en tal cúmulo de inexactitudes, al afirmar que se ha agregado 19 años de servicios civiles a los que le corresponderían al señor vocal del consejo supremo de guerra y marina, acogido recientemente al retiro.

El departamento de guerra, al elevar a la firma del presidente de la república el decreto aludido, lo ha hecho teniendo en cuenta, naturalmente, los dictámenes del auditor de guerra y marina y del procurador general del tesoro, favorables ambos a la solicitud del causante.

En cuanto a los servicios de éste, le han sido computados los dos períodos íntegros de vocal en el consejo supremo de guerra y marina, o sean doce años—y no un período como caprichosamente afirma "La Prensa"—más los ocho años de profesor en la escuela naval, y que de acuerdo con el reglamento, tenía estado militar, y los cinco años de administración civil, pero también con la aludida asimilación.

Esta es la verdad de los hechos.

LA JUSTICIA DE SAN JUAN

JUICIO POLITICO

Es sabido que en la provincia de San Juan las cosas no marchan en forma favorable al bienestar público. Aún están allí en pleno vigor los viejos y perniciosos procedimientos del "régimen". Todo está subvertido. La situación financiera deja mucho que desear. Las policías actúan de la manera que hasta hace dos años era habitual en casi toda la república.

Pero lo que anda peor, evidentemente, es la justicia. Nadie está satisfecho. Los tribunales están sometidos a las fatales influencias de la politiquería. Parodiando la frase celebérrima, puede decirse que todavía no hay jueces en San Juan.

Como es natural, las personas sensatas, las que se preocupan del progreso institucional de la provincia, se esfuerzan por poner fin a tan lamentable estado de cosas. Ya se ha intentado iniciar un juicio político a los miembros de la corte. A esa tentativa ha seguido otra de que nos informa nuestro corresponsal en el siguiente despacho:

SAN JUAN, junio 13. — Ha entrado en la cámara de diputados un nuevo pedido de juicio político a los miembros de la corte de justicia. Firman el pedido seis personas de reconocida probidad".

La opinión seria de aquella provincia aspira a que se inicie lo más pronto posible un juicio tan necesario. El buen nombre de la provincia reclama con urgencia esta medida.

Otra nueva transgresión—

SAN JUAN, junio 13. — El senado prestó acuerdo para nombrar juez al procurador Jacinto Rocha. Esta transgresión constitucional es objeto de acervas censuras.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El presidente de la república, doctor Yrigoyen, que ayer permaneció en su domicilio particular, a fin de dedicarse tranquilamente al estudio de algunos asuntos y resolución de otros, conferenció también con sus ministros.

Hoy tampoco asistirá a su despacho.

Parte de la mañana la ha ocupado en la firma de numerosos expedientes, y después de las 2 de la tarde ha recibido la visita de sus ministros, con quienes han conversado sobre cuestiones administrativas.

El problema del maíz

Su conservación en trojes

Materiales para construir depósitos

Los préstamos del Banco

Circular a los gobernadores

Preocupado el presidente de la república de la suerte de los agricultores en lo que se refiere a la venta de la cosecha del maíz, por las dificultades con que tropiezan para realizarla por falta de medios de transporte y bodegas para enviarla a los mercados consumidores, ha estudiado con el ministro de agricultura, los [illegible] perjuicios que sufren y evitar que apremiados, vendan el maíz a precios irrisorios o lo abandonen, perdiendo así el fruto de sus labores.

Entre otras medidas adoptadas con ese laudable propósito, se ha resuelto dirigir a los gobernadores de provincia, interventores y gobernadores de territorios nacionales, la siguiente circular:

"Buenos Aires, junio 13 de 1918.

A S. E. el señor gobernador de la provincia de . . . — Señor gobernador:

El gobierno nacional presta atención especial al problema que plantea la realización de la actual cosecha del maíz, propendiendo a obtener elementos de transporte y aplicaciones industriales convenientes.

En tales condiciones piensa este ministerio sería conveniente que V. E. llevara a conocimiento de los colonos de esa provincia la indicación de conservar su maíz en trojes. Aun en el caso de no conseguirse los beneficios expresados, siempre habrá sido ventajosa para el colono mantenerlo en esa forma, que, mejorando la condición del cereal, ahorra gastos de almacenaje.

La Defensa Agrícola facilitará chapas de hierro galvanizado para la conservación del maíz, pudiendo ser solicitadas a la oficina más próxima.

Los colonos que guarden su maíz en trojes o galpones que ofrezcan las seguridades necesarias, podrán solicitar del Banco de la Nación Argentina, préstamos con prenda agraria.

Los agrónomos regionales dependientes de este ministerio, tienen instrucciones para informar sin dilación sobre el estado del cereal ofrecido por los solicitantes de préstamos.

Convencido de la importancia de este asunto, no dudo que V. E. prestará su decidido apoyo para su mejor eficacia.

Saludo a V. E. con mi más alta consideración. — (Firmado): Honorio Pueyrredón".

La cosecha de avena

SOLICITUD AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Firmada por cuarenta chacareros de Quiroga, partido de 9 de Julio, y apoyada por las firmas de las casas de comercio de la localidad, ha sido dirigida al ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, una solicitud pidiendo permiso para ofrecer la consecha de avena a la Royal Commission, encargada de comprar cereales para los aliados, al precio mínimo de $ 5.80 m/n. los cien kilos, base 47 kilos por hectólitro, puesto sobre vagón en el puerto de embarque o punto indicado por los compradores para la descarga.

Los solicitantes manifiestan que el precio ínfimo de la avena, en la actualidad, que no alcanza a cubrir los gastos, es la causa que motiva la petición, pues el precio indicado cubre, por lo menos, el costo de la cosecha. Agregan que la operación les facilitaría los medios, que ahora no tienen, de cumplir las obligaciones que tienen con los comerciantes de la zona, que les han facilitado créditos, mercaderías y bolsas para pagar y atender los gastos y las necesidades de la siembra y la recolección de la cosecha.

En las obras sanitarias

Aplicación del salario mínimo

La dirección de obras sanitarias de la nación se ha dirigido al ministro de obras públicas manifestándole que el directorio ha resuelto hacer efectiva la fijación de un salario mínimo de 100 pesos mensuales o 4 pesos diarios a todo empleado de esa dependencia.

Como la aplicación del nuevo salario demandaría un aumento mensual de pesos 81.650, recaba autorización para reforzar el presupuesto de la explotación de las obras en la expresada suma en lo que resta del año y a partir desde el primero de este mes.

Esta disposición del directorio de las obras viene a allanar las dificultades que se decía habían surgido entre la dirección y sus obreros respecto al aumento de salarios desde que éstos son mayores aún del que exigían los obreros.

EL VAPOR "PATAGONIA"

ABANDONA EL DIQUE FLOTANTE

Ya casi terminadas las reparaciones de que viene siendo objeto este buque de nuestra armada, transformado en barco mercante según la disposición conocida, hoy abandonó su fondeadero del dique flotante, surto en la dársena norte, pues dicho dique debe ser conducido a Río Santiago.

El "Patagonia" estará en nuestro puerto hasta tanto sea definitivamente refaccionado bajo la dirección del personal técnico designado al efecto.

Faltándole, como decimos más arriba, algunos detalles, el "Patagonia" bien pronto estará en condiciones de ser incorporado a nuestra marina mercante.

TIERRAS Y COLONIAS

NUEVO DECRETO DE CADUCIDAD

Mañana publicaremos el nuevo decreto de caducidad de concesiones de tierras fiscales que prepara el ministerio de agricultura.

Este decreto es el de mayor importancia de los publicados hasta la fecha, tanto por la extensión de tierras que abarca, como por la solidez jurídica de la doctrina que lo motiva.

El inícuo despojo de que ha sido víctima el patrimonio del estado, gracias a la complicidad e ineptitud de las administraciones anteriores, será una vez más evidenciado en el decreto que anunciamos.

La carestía de la vida

PLAUSIBLE INICIATIVA,

La carestía de los artículos de primera necesidad es el tema obligado de todas las conversaciones. Los al[illegible] la vida de las clases pobres. Lo alarmante en este caso es que esos precios tienden a subir, creando un problema social que exije una inmediata solución.

Así lo ha entendido el intendente municipal, quien, en una nota remitida ayer al ministro del interior, estudia la situación con claro criterio y no común franqueza. Habla el doctor Llambías del poco éxito hasta ahora obtenido por las diversas medidas adoptadas con el propósito de abaratar la vida. Después de referirse a las gestiones realizadas para introducir azúcar del Brasil y a los mediocres resultados conseguidos por los mercados municipales y las ferias francas, dice la nota:

"Debo, pues, concretar las medidas de orden práctico que esta intendencia entiende que deben contribuír a la solución del problema del encarecimiento.

"Ellas son de dos clases: las primeras, medidas de emergencia, y por lo tanto transitorias, hasta que puedan tomarse las otras, que son permanentes. Ambas descansan sobre las facultades del Estado para velar sobre el interés y el bienestar de la colectividad.

"Como medidas de emergencia, esta intendencia piensa que el gobierno de la nación por sus propios medios debe favorecer el transporte de los productos más indispensables, artículos de consumo y combustibles, obteniendo así la intervención del menor número de intermediarios. El gobierno nacional puede también facilitar la introducción de artículos libres de derechos, como el azúcar, el arroz, etc. La municipalidad se encargaría de la venta".

Como medida permanente, la intendencia no ve más que dos soluciones. La primera, la municipalización del consumo, lo que obligaría a los poderes públicos a la expropiación de mercados, siendo esto un negocio ruinoso en las actuales circunstancias, pues ello significaría adquirir mercados, que ni por su ubicación ni por su construcción caben dentro del plan actual de la intendencia en lo que a esos establecimientos se refiere.

La segunda medida sería la determinación de los precios de venta por comisiones de consumo, las que, estudiando el valor de los productos en el sitio de producción y calculando fletes y gastos de transporte, determinarían la ganancia que debe cargarse a cada uno de ellos, y al propio tiempo determinarían los precios de escasez y propondrían las limitaciones de la exportación.

La intendencia insiste en que hasta tanto los poderes públicos no intervengan en el precio de venta, el consumidor continuará sufriendo las consecuencias del encarecimiento.

La medida propuesta por el intendente tendría como principal consecuencia evitar la terrible acción de los acaparadores, gentes sin conciencia capaces de especular con la vida misma del pueblo.

El carbunclo en la provincia

SU DESARROLLO EN VIEYTES

En Vieytes, provincia de Buenos Aires, el carbunclo está tomando incremento, según se denuncia, debido a que, pese a los esfuerzos que se hacen porque se tomen por ciertos establecimientos industriales las medidas necesarias para evitar el desarrollo del mal, continúa desenvolviéndose el comercio de las queserías, cremerías y tambos, sin darle importancia alguna a las prescripciones profilácticas, impuestas por la presencia de la enfermedad.

Así, los numerosos casos de carbunclo producidos en esa población y sus alrededores durante los últimos tiempos, han determinado no sólo la muerte de muchos animales, sino que también el fallecimiento de cuatro personas, contagiadas precisamente por la indiferencia con que se ha recibido la aparición del mal.

A este respecto, se denuncia que en muy poco tiempo han muerto 25 cerdos, por habérseles dado, en una quesería, el suero que quedara después de desnatar cierta cantidad de leche.

Como se ve, es menester que se lleven a la práctica serias medidas que impidan la propagación del carbunclo en una de las regiones más prósperas de Buenos Aires.

La misión británica

Llegará esta tarde al Rosario

FESTEJOS QUE SE PREPARAN EN SU HONOR

RESOLUCIONES DE LA BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, junio 13 — Esta tarde a las 4.30 es esperada en este puerto la embajada británica que preside sir Maurice de Bunsen.

Ya están ultimados todos los preparativos para su recepción, que a juzgar por los ya publicados por LA EPOCA y las resoluciones que se han tomado ayer a última hora, promete revestir grandes y elocuentes proporciones.

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio en su sesión de ayer ha dictado las siguientes resoluciones:

1o. Invitar a los señores socios de la Bolsa de Comercio a concurrir a las 4 de la tarde al puerto para recibir a S. E. el señor embajador de S. M. B., sir Maurice de Bunsen.

2o. Adherirse al acto, clausurando el establecimiento el día de hoy a las 12 m.

3o. Invitar al comercio a embanderar los frentes de sus casas durante la estada del señor embajador en esta ciudad.

Componen la comisión pro homenaje a la embajada británica los siguientes señores: Néstor Noriega, doctor Enrique Ferreyra, doctor Fermín Lejarza, coronel Alonso Baldrich, Miguel Monserrat, Modesto I. Cabrera, coronel José P. Marulesi, Gervasio J. Colombres, Arturo Coverton, Francisco Sisquí, doctor Toribio Sánchez, doctor Calixto Lassaga, Salvador Alzaga Zabaleta, doctor Mario Casas, Pedro L. Arias, Cav. Domingo Benvenuto, ingeniero Augusto Flondwis, A. H. Unwin, C. C. Day, Alvan P. Ferguson, Ignacio Granados y Alejandro Cantini.

En el momento de desembarcar la embajada, el intendente municipal, doctor Enrique Ferreyra le dará la bienvenida, formándose acto continuo la columna de manifestantes, encabezada por los automóviles de recepción, autoridades, cuerpo consu[illegible] el hotel [illegible], donde la embajada se alojará.

Terminado este acto, sir Maurice de Bunsen y el personal de la embajada visitarán en sus respectivos despachos al señor Néstor Noriega, jefe político, y doctor Enrique Ferreyra, intendente municipal.

Los actos oficiales que se han preparado en honor de la embajada británica y ya publicados por LA EPOCA, recién darán comienzo mañana viernes, a las 11 a. m.

PARANA, junio 13. — Hoy, a las 10, pasó en el vapor "Guaraní" el embajador británico Sir Maurice Bunsen, con destino a Rosario. Las autoridades provinciales y municipales le presentaron sus saludos. También concurrieron muchas personas al puerto con ese motivo.

Los diarios le dedican artículos especiales de bienvenida y le auguran el mayor acierto y éxito en su gestión diplomática.

DE LA RIOJA

LA DIFTERIA EN PILCHAS

El interventor nacional de La Rioja, Dr. Frías, ha enviado un telegrama al ministro del interior, agradeciendo el envío de 50 ampollas de suero y el ofrecimiento de enviar médicos y elementos necesarios para combatir la difteria, aparecida en Pilchas.

El doctor Frías da cuenta de que designó un facultativo para que se trasladase al punto indicado a investigar los casos denunciados y aconsejar las medidas sanitarias indispensables, en caso de tratarse de una epidemia, no habiéndose expedido aún el citado facultativo.

—Por otro comunicado, el interventor contesta, agradeciéndolo, un despacho del ministro del interior, en que le daba cuenta de que la policía de la capital con destino a la de aquella provincia, ponía a disposición de la intervención 100 blusas, 100 chaquetillas y 350 cinturones.

UNA BUENA INICIATIVA

"Guía de la producción nacional y sus derivados"

La dirección general de agricultura y defensa agrícola, interesada en hacer conocer profusamente y en la forma más exacta posible la capacidad productora del país, ha resuelto compilar una "Guía de la producción nacional y sus derivados".

En ella se historiará nuestra producción nacional y se tratarán prolija y estadísticamente las materias primas que intervienen en el desarrollo de las múltiples industrias implantadas en el país, estableciendo la relación de dichas materias primas con sus similares extranjeras, bajo el punto de vista de su composición, variedades principales, etcétera, etcétera.

A este objeto se ha dirigido a todos los industriales de la república, para que se sirvan enviar al secretario técnico de aquella dirección, ingeniero Juan F. Baldesarre, un detalle de la forma en que se desenvolvió su industria, desde la iniciación hasta la fecha y las mejoras introducidas, acompañado de los siguientes datos:

Nombre del establecimiento, nombre del propietario, ubicación: provincia, departamento o partido, ciudad o pueblo; dirección, fecha de su fundación; capital invertido en su iniciación; en edificios, en maquinarias y útiles, en materias primas; capital invertido actualmente: en edificios, en maquinarias y útiles, en materias primas, materias primas elaboradas; su especie y cantidad: en kilogramos o litros; producción industrial de las mismas; su especie y cantidad: en kilogramos o litros; medios de transportes de las materias primas empleadas y productos elaborados; vistas fotográficas del establecimiento e instalaciones.

La guerra mundial

La batalla en el frente occidental

CONTRAOFENSIVA FRANCESA

ORGANIZACIONES CONTRARREVOLUCIONARIAS EN RUSIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La batalla en el frente occidental

Contraofensiva francesa

LONDRES, junio 13 — El corresponsal de la agencia Reuter con el ejército francés envía el siguiente telegrama:

Nuestro contraataque de ayer contra la derecha alemana, entre Courcelles y Belley, sorprendió al enemigo en el preciso momento que estaba concentrando tropas para un ataque. En consecuencia, sus posiciones estaban fuertemente defendidas y el combate fué extremadamente tenaz: pero la infantería francesa, apoyada por una gran cantidad de carros de asalto y escuadrillas de aviadores franceses y británicos, era demasiado fuerte para el enemigo no obstante su superioridad numérica.

Los aviadores tuvieron una parte importante en el combate. Las máquinas de combates precedían a la infantería ametrallando a los alemanes desde una altura de sólo unas veintenas de metros, mientras que las máquinas de bombardeo atacaban los puntos de concentración enemigos a retaguardia.

Las pérdidas sufridas por el enemigo, debido a lo muy guarnecido que está su frente, fueron excepcionalmente elevadas. En efecto, había concentradas tropas alemanas para un ataque premeditado hecho con grandes fuerzas: Hasta cuatro divisiones fueron identificadas en un frente de tres kilómetros y cuarto.

En el centro, el enemigo continúa avanzando penosamente, palmo a palmo, a gran costa, hacia el valle de Matz, donde la abundancia de pequeños bosques y lo accidentado del terreno le acuerdan el máximum de protección contra el fuego de nuestras ametralladoras y nuestros cañones.

Más hacia el oeste, nuestras tropas prosiguieron sus éxitos en la meseta del valle, situada a retaguardia. Esta posición, en la cual el enemigo se creyó sólidamente establecido hace quince días, era muy importante para su avance en el cen[illegible] unión de las grandes carreteras que van de Montdidier y Beauvraignes a Cuvilly, y por las cuales deben pasar las tropas y las provisiones para la línea del frente en el valle del río. También domina el empalme de las carreteras de Senlis y Compiegne, de las que el enemigo depende para su avance ulterior hacia el sur.

De esta manera los franceses tienen un puesto de observación que domina el centro alemán. Esto debe haber resultado ya una fuente de graves obstáculos para el enemigo.

Al este del Oise el enemigo tiene que desarrollar un nuevo ataque a ambos lados del Aisne, partiendo de la línea Moulin-sous-touvent, Sublenv, Cutry, Donniers, en dirección al Oise.

Es evidente que el enemigo tiene la intención de avanzar siguiendo ambas márgenes del Aisne, bordeando los bosques de Villers y Cotterets al norte, y tiene la intención de arrojar a los franceses no solamente de la saliente de los bosques situada al norte del antiguo frente franco-alemán de 1916, de Ourscamp, de Carleront y de los bosques de Montagne, sino también del gran bloque de bosques de Aigle, entre el antiguo frente y el Aisne, y tal vez de la masa aún más grande del bosque de Copiegne, situada inmediatamente al sur.

Por el momento no hay ningún indicio de que el enemigo se halla en condiciones de efectuar ese programa.

El combate en el nuevo frente, en la meseta situada entre el bosque de Villiers, Cotterets y el Aisne, es extremadamente violento.

PARIS, junio 13. — El corresponsal de la agencia Havas en el frente de batalla dice:

"El contraataque emprendido por los franceses llevó el desorden a las filas alemanas, las que no esperaban una reacción tan rápida.

"La rapidez de la progresión de los franceses, no permitió a los alemanes enterrar el gran número de cadáveres que cubrían literalmente el suelo.

Los prisioneros que quedaron en nuestro poder están desmoralizados y dan muestras de gran abatimiento".

Comunicado de los Estados Unidos

LONDRES, junio 13. — Apareció el siguiente comunicado oficial norteamericano:

Excepción hecha de continuos combates de artillería en Woevro y de la toma de prisioneros por nuestras patrullas en la Picardie, no aconteció nada digno de mención.

Comunicado oficial británico

LONDRES, junio 13 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

Un ataque por sorpresa que tuvo completo éxito fué efectuado ayer por nosotros durante el día al sudeste de Arrás. Infligimos pesadas pérdidas al enemigo y trajimos un mortero de trinchera; también destruímos dos morteros de trinchera.

Efectuamos durante la noche operaciones de detalle que tuvieron completo éxito al sudoeste de Merris y al este del lago Diokebusch. En el primer lugar, nuestra línea fué avanzada en un corto trecho sufriendo nuestras tropas pérdidas leves. Hicimos cierto número de prisioneros.

En el segundo lugar, las tropas francesas mejoraron sus posiciones en las inmediaciones de Ridgewoed e hicieron 30 prisioneros.

La situación en Rusia

ORGANIZACIONES CONTRARREVOLUCIONARIAS

MOSCU, junio 13. — Una nota oficiosa dada a la publicidad por el gobierno indica que existe una organización contrarrevolucionaria llamada de defensa de la libertad de la patria la que reune en su seno a todos los elementos reaccionarios.

Los monárquicos reclaman un acuerdo con Alemania para la restauración del imperio en Rusia.

Los de la izquierda quieren renovar la alianza con las potencias occidentales.

Todos quieren derribar a los soviets.

Los generales Dovguert y Savinkoff dirigen el movimiento cuyo objetivo es cortar las comunicaciones entre el Ural y la gran Rusia, a fin de impedir el aprovisionamiento de los soviets.

Comentarios a las últimas operaciones

PARIS, junio 13. — Los diarios de esta capital, guardándose muy bien de festejar la operación de ayer como una gran victoria, expresan una satisfacción muy señalada.

"Le Journal" dice: La batalla tomó una forma clásica, en ella cada adversario es vencedor en un ala. La balanza está en suspenso. La jornada de hoy mostrará probablemente cual de los dos combatientes explotará las vetajas obtenidas a fin de forzar la victoria.

Cárceles de los territorios

LA INSTRUCCION DE LOS PRESOS

El ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, en sus jiras a los territorios nacionales de La Pampa y Formosa ha tenido ocasión de conocer personalmente, el estado en que se hallaban los presos alojados en las cárceles.

Con tal motivo y en razón de la partida asignada por el presupuesto, comunicó al consejo nacional de educación en la nota que publicamos hace días, que debía procederse con la urgencia del caso a establecer escuelas de enseñanza manual e intelectual, llamadas a favorecer la situación de los penados.

Establecimientos de importancia en su género, como la Penitenciaría Nacional y el presidio de Sierra Chica, sin citar otros semejantes, tienen suficientes talleres y personal de maestros para trasmitir a los presos los conocimientos capaces de ejercer una reacción futura.

La educación del preso es un problema que interesa no sólo a las actividades de distinto orden, sino una medida social de influencia en el mejoramiento de nuestras costumbres, reclamada por distintos factores que intervienen en la evolución de los hombres.

Dar ante todo habilidad manual y la intelectual indispensable para convertir a un desgraciado en un ser útil a sí mismo y a la sociedad, es un beneficio que debe merecer la atención de las autoridades correspondientes.

Por ello consideramos plausible la nota de referencia que el ministro de justicia pasó al consejo nacional de educación, y cabe esperar que esta institución proceda en breve plazo a dar forma práctica a la iniciativa, en procura de la mejora indispensable de nuestra evolución carcelaria.

Billetes de 50 centavos

Pedido del Directorio de la Caja de Conversión

El director de la Caja de Conversión doctor Ortiz Basualdo, ha elevado al ministro de hacienda la siguiente nota:

Buenos Aires, 29 de mayo de 1918. Al señor ministro de hacienda de la nación. Señor ministro:

A principios del año 1917, el directorio, consecuente con el temperamento previsor que caracteriza todos sus actos, y aún cuando faltaba recibir una fuerte partida del papel anteriormente contratado para la impresión de los billetes de moneda fiduciaria que emite, inició con la fábrica "Cartiere Pietro Miliani", de Fabriano, Italia, las gestiones necesarias para formular un nuevo pedido.

No obstante esta anticipación previsora, y debido a las dificultades de las comunicaciones telegráficas, que solo permitía obtener contestaciones con intervalos de más de quince días, a los que era necesario agregar el tiempo indispensable a la fábrica productora para solucionar las otras dificultades de elaboración por la falta de anilinas, recién en 5 de septiembre fué posible dictarse el acuerdo general de ministros autorizando el nuevo pedido, con la extraordinaria elevación de precios que impusieron las circunstancias.

En esa época la institución tenía, aún por recibir, importantes cantidades del anterior contrato, no obstante lo cual, el directorio al formular el nuevo pedido procuró asegurar la provisión de papel para treinta millones de billetes de un peso, para antes del 31 de marzo último, cláusula a la cual no pudo obligarse la fábrica Miliani, habiéndose producido la imprevista situación de que a los 9 meses de contratado, no se ha recibido una sola hoja, bien que los

MIRAS Hnos.

Cualquiera que sea su presupuesto

Encontrará siempre en nuestra casa lo que Vd. busque

Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

informes telegráficos obtenidos por intermedio del representante argentino en Génova, hayan hecho saber que algunas partidas esperan su embarque en aquel puerto para lo cual se han iniciado las gestiones correspondientes.

Entretanto, señor ministro, la situación de esta caja se hace más difícil cada día, especialmente respecto de los billetes del tipo de un peso y después de haber extremado todos los recursos para obtener un papel que permitiera hacer una impresión de emergencia, ha conseguido que el Banco Hipotecario Nacional le ceda, a precio de costo, 350.000 hojas de papel especial que emplea para la emisión de sus títulos y que, a juicio del señor director de la Casa de Moneda reune condiciones de garantía para la impresión de billetes por su propia calidad, y por la imposibilidad de obtener en plaza papel idéntico para ser empleado en la fabricación de los nuevos billetes que se pusieron en circulación utilizando el de referencia. El costo de este papel, incluído todos los gastos, es de 21.220 pesos moneda nacional.

El directorio, después de haber oído la opinión uniforme de los empleados más caracterizados de la institución y por resolución unánime ha acordado solicitar del señor ministro la derogación del artículo 4o. del decreto dictado en acuerdo general de 27 de diciembre de 1904, a fin de utilizar las trescientas cincuenta mil hojas de papel del Banco Hipotecario Nacional, en la impresión de billetes de 50 centavos por razones de urgencia y de conveniencia generales, pues ellos evitarían la posible duplicidad y acaso triplicidad de tipo de billete de un peso si a éste se lo destinara, pues la caja confía recibir el papel contratado en Italia y posiblemente tendrá que hacer uso del que contrate en los Estados Unidos de Norte América el señor embajador argentino, y concurrirán a suplir, proporcionalmente, la falta de billetes de un peso y la relativa escasez de moneda de níquel.

Además, el retiro oportuno de estos billetes sería más fácil.

En consecuencia, el directorio, con unanimidad que considera conveniente hacer notar, ha resuelto solicitar del señor ministro se sirva disponer lo necesario a fin de que la institución pueda hacer una impresión de emergencia de billetes de cincuenta centavos, utilizando las 350.000 hojas de papel que el Banco Hipotecario, en atención a las conveniencias públicas, tiene a bien ceder, y cuyo valor corresponde reembolsar, disponiendo que la Casa de Moneda que con tanta eficacia secunda los propósitos de esta caja, prepare los clisés respectivos dentro del más breve plazo.

En la seguridad de que el señor ministro se dignará seguir prestando a este asunto el mismo interés que ha demostrado con las anteriores iniciativas del directorio, para obtener el papel indispensable para las emisiones a su cargo, me es grato renovarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Política correntina

"VIVEZAS DEL REGIMEN"

El avance del radicalismo correntino es un hecho tan incontenible como visible. La fórmula Blanco y Madariaga, recibe a diario nuevas adhesiones y estas son tan valiosas que empiezan a desconcertar de un modo serio a ciertos "personajes" del "régimen".

Sorprendidos por la luz que hace la intervención nacional sobre los turbios manejos de las camarillas que desgobernaron aquella provincia, los "personajes" en cuestión se repliegan en sus bufetes para urdir combinaciones y agravar su situación con tristes iniciativas cuyas finalidades sospechosas podemos precisar hoy mismo con motivo de un proyecto de colegio de abogados nacido en el estudio de un ex director del difunto Banco de la Provincia.

Propiciar de buena fe un colegio de abogados en Corrientes, significa en estos momentos, tanto como pretender, evangélicamente, organizar la liga internacional de los eugenistas en toda la europa conflagrada.

Trátase, dice un corresponsal de "La Nación", de constituir una fuerza capaz de contralorear la acción de los miembros de la judicatura y que se han recusado a cuatro camaristas y que un súbdito italiano ha recurrido a su cónsul pidiendo garantías.

¿Quienes son los proyectistas del colegio de abogados? ¿En qué medida pueden esas personas echar sombras sobre el honor de la magistratura actual de Corrientes?

En Corrientes se sabe perfectamente que los miembros de la judicatura organizada por la intervención federal no pueden ser más correctos, ni más laboriosos, ni más severos, ni más independientes.

Se sabe también que quien mueve todas esas cosas es un "viejecito" picapleitos, especie de negra Florentina, que desde hace cuarenta años anda reclamando derechos, más o menos imaginarios, sobre inmensas extensiones de campo y recusa jueces, los acusa ante las legislaturas o el congreso y reclama garantías del rey de Italia con la misma tranquilidad con que bebe su café con leche todas las mañanas. Sus actuales recusaciones a cuatro camaristas cobran una importancia trascendental, porque los corresponsales necesitan explicar de alguna manera la peregrina iniciativa de unir a los abogados correntinos en un colegio, justamente en momentos en que los abogados correntinos están más irreductiblemente divididos por las naturales agitaciones de una política cuyas luchas llegan a su período álgido.

La verdad, desnuda, es ésta: los jueces de Corrientes han acreditado ya su independencia y su severidad para juzgar y empiezan a ser peligrosos para ciertas gentes que necesitan aparceros y no jueces.

TIERRAS PUBLICAS

NUEVAS CADUCIDADES

EL CUARTO INFORME

Está por darse fin a la tarea de poner en limpio el cuarto informe que el interventor de tierras y colonias, doctor Maza, elevará al ministerio de agricultura, y que determinará, como los anteriores, un nuevo decreto de caducidades de concesiones mal acordadas, en el territorio de Santa Cruz.

La demora en producirse este informe radica en lo intrincado de los expedientes que ha sido menester estudiar muy detenidamente; pero resultará el más novedoso e interesante, no tanto por el monto de la superficie que se va a retrotraer, — alrededor de 500.000 hectáreas — sino por las peculiaridades del trámite y las argucias puestas en juego por los que violaran la ley.

Podemos adelantar que no será éste el último informe sobre caducidades, pues las comisiones que acaban de regresar de Santa Cruz traen elementos comprobatorios de violaciones flagrantes de la ley, abonadas con las declaraciones firmadas por determinados concesionarios, de suerte que el fisco retrotraerá la mayor parte de la tierra que ha salido indebidamente del dominio fiscal.

A propósito de esos comisionados que realizaron la inspección general en Santa Cruz, diremos que desde el lunes han iniciado sus trabajos en la dirección de tierras, informando en los expedientes, siguiendo el mismo orden de las zonas recorridas, de manera que cada una de las tres subcomisiones se expedirá simultáneamente, por secciones, expedientes que, pasados a la secretaría, serán de inmediato elevados por el doctor Maza al ministerio de agricultura, aconsejando en cada caso si debe acordarse o denegarse definitivamente el pedido de las gestiones.

Se confía poder apresurar el trámite y despachar en menos de tres meses los 4000 expedientes que se hallaban detenidos a la espera del resultado de esta inspección general; entre ellas las nuevas solicitudes suscriptas por pobladores de Santa Cruz, sobre el terreno.

Son tantas las complicaciones comprobadas en esta inspección, que de no haberse realizado en la forma amplia que se llevó a cabo la madeja de la tierra fiscal, nadie hubiera podido desenredarla.

Homenaje al doctor C. O. Bunge

LA VELADA DE ANOCHE

Conforme lo anticipáramos, la velada de anoche en el Ateneo Hispano-Americano, constituyó un alto homenaje a la memoria del doctor Carlos Octavio Bunge, presidente que fuera de ese centro intelectual.

Un crecido y selecto auditorio llenó completamente el recinto, deseoso de contribuir con su presencia a hacer más significativo el homenaje.

Ocupó la tribuna el doctor Miguel Toro y Gómez, quien en forma amplia y elocuente estudió la personalidad intelectual y moral del doctor Bunge. Recordó su vastísima erudición, su labor incansable, su curiosidad insaciable que llevólo a probar sus fuerzas con brillante éxito en todos los géneros literarios, aun los más opuestos al parecer, como la ciencia jurídica, la elocuencia forense, la sociología, la novela, el cuento, el drama y la poesía.

Así, hizo resaltar la fecundidad de ese cerebro, que deja veinte volúmenes que son otras tantas obras de alto valer artístico e intelectual.

Analizó también la importancia de su libro "Historia del derecho argentino", deteniéndose en el análisis del espíritu de justicia y rectificación histórica que le patentiza a lo largo de toda la obra.

En tonos brillantes, pues, el orador puntualizó la trascendencia de la labor de esa mentalidad, arrancada prematuramente a la vida, en el pleno vigor de su florecimiento.

La velada concluyó con la lectura de varios trozos de la copiosa obra del doctor Bunge, que fueron, como la conferencia, entusiastamente aplaudidos por el auditorio.

ESCUELAS PRIMARIAS

LAS INICIATIVAS

Una de las instrucciones del inspector técnico general de la capital, doctor Rezzano, en cuanto se refiere a la interpretación y valorización de las iniciativas del personal directivo y docente, estableció que debían considerarse siempre que fuesen de aplicación general y de carácter utilitario.

Interpretada esa instrucción en forma acertada por inspectores, directores y maestros, significa que sólo podrán aceptarse como medidas a implantarse modificando la organización escolar, evolucionando los métodos y procedimientos de enseñanza, o mejorando la disciplina aquellos fáciles de interpretar y aplicar por la mayoría de los maestros. De otra manera las iniciativas sólo serán quizá de aplicación local sin resultados prácticos, ni aplicación consciente.

Así, por ejemplo, un grupo de directores de escuela, reunidos para tratar otros asuntos, resolvieron hace pocos días proponer la modificación del horario vigente, dejando la tarde del sábado al personal y alumnos sin clases. La iniciativa hubiera sido plausible, como se acaban de aprobar el horario de invierno que obliga a perder media hora de clase diaria y si no lastiman intereses de muchos maestros.

No es un secreto que numeroso personal tiene obligaciones que cumplir en ambos turnos del día escolar, ejerciendo el puesto de maestro por la mañana o por la tarde y destinando el turno libre a otras funciones de carácter didáctico o de acción privada. El sueldo actual de los maestros, y especialmente de los varones, sin ser padres de familia, no les alcanza para sufragar los gastos más apremiantes, si se considera la enorme suba de todos los artículos.

Y como el cambio de horario propuesto haría abandonar a los maestros su segundo empleo, desde que la reforma obligaría a los de la tarde a concurrir a la escuela el sábado por la mañana, la iniciativa es inaplicable.

Por otra parte, la implantación del sábado inglés no sería bien recibida por las familias, pues muchas no se preocuparían de preparar a los niños y mandarlos a la escuela a recibir dos horas de clases. Y ese día perdido sería una causa más de desorganización escolar.

Todo ello hace pensar en que no basta tener iniciativas para llevarlas inmediatamente a la práctica: conviene consultar, detenerse a meditar si las ventajas serán generales, si no ocasionarán perjuicios, y recién entonces proponerlas a estudio de las personas a quienes corresponde.

Se justifica así, prácticamente, la instrucción del inspector técnico general en cuanto se refiere a la utilidad y aplicabilidad de las iniciativas de todo el personal a sus órdenes.

Sesión del senado

Si el senado llega a conseguir el número suficiente del "quórum" para sesionar esta tarde, deberá ocuparse conforme a lo resuelto a indicación del señor Villanueva, del despacho de la comisión de peticiones que acuerda a la viuda del ex senador Dávila el importe de las dietas que a éste hubieran correspondido hasta el final de su período.

No tiene ningún otro asunto para tratar, en la orden del día.

Se espera el dictamen de la comisión de acuerdos en las últimas propuestas para nombramientos y traslados de funcionarios de los territorios nacionales, elevadas por el P. E. y a las que ya se dieron entrada en las sesiones secretas celebradas con tal fin.

FIESTAS JULIAS

ORGANIZACION DE FESTEJOS

La comisión directiva de la Asociación Vecinal de Villa Devoto, en su última reunión resolvió llevar a cabo festejos populares en la localidad, en ocasión del próximo 9 de julio, y a fin de aunar voluntades y recursos ha invitado a las diversas asociaciones en Villa Devoto, en número de 17, a que designen dos delegados cada una a objeto de llevar a feliz éxito la idea.

La reunión de estos delegados juntamente con la comisión directiva de la asociación, se realizará el sábado próximo, 15 del corriente, a las 9 de la noche, en el local del Villa Devoto Skating Club, calles Mercedes y José Cubas.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

EL ACTO DE AYER

Ante una selecta y numerosa concurrencia, y con asistencia de delegaciones de la mayoría de las asociaciones de beneficencia de esta capital que habían sido especialmente invitadas, dió ayer tarde el doctor Antonio Dellepiane, en la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, su anunciada conferencia sobre el tema "Una patricia de antaño: María Sánchez de Mendiville".

El disertante desarrolló su conferencia en términos llenos de elocuencia y colorido, siendo ésta seguida atentamente en su curso por el numeroso auditorio, que aplaudió largamente al orador al finalizar su disertación.

Colectividades extranjeras

HOMENAJE AL MINISTRO DE FRANCIA

El Comité de la Alianza Francesa, de Buenos Aires, deseando manifestar al ministro de Francia, señor Jullemier, su agradecimiento por el interés que durante el tiempo que ha permanecido en la Argentina ha demostrado por la citada institución, ha resuelto reunirse el sábado próximo, a las 5 de la tarde.

En esa ocasión le será entregada al señor Jullemier una medalla de oro.

COMITE DE DAMAS DE LA CRUZ ROJA FRANCESA

El comité de damas de la Cruz Roja Francesa, continúa sus trabajos a fin de conseguir el mejor resultado de la función extraordinaria que se realizará en el teatro Colón, el 19 del corriente.

Se representará en esa función, celebrando el centenario del nacimiento del célebre músico francés Gounod, su ópera "Fausto", que será cantada en francés.

Para obtener localidades pueden dirigirse los interesados, desde mañana, de 2 a 4, a la calle Viamonte 666.

COMITE PATRIOTICO FRANCES

Este comité realizará esta tarde a las 5.30, su reunión bimensual en el Club Francés. La comisión de fiestas para celebrar el 14 de julio, se reunirá a las 5.

El doctor Helio Lobo

SUS PROXIMAS CONFERENCIAS

Llegará a Buenos Aires, dentro de tres días más, el doctor Helio Lobo, distinguido intelectual brasileño que, como lo hemos anunciado, viene con el propósito de dar seis conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras.

El doctor Lobo, que fuera en otra oportunidad nuestro huésped, se ocupará preferentemente de cuestiones diplomáticas y literarias, que estudiará a través de sus disertaciones, en la forma elocuente que caracteriza su oratoria.

Probablemente su primera conferencia se realizará el martes próximo y versará sobre las relaciones argentino-brasileñas.

Correspondencia de Paris

IMPRESIONES DE LA GUERRA

París, abril de 1918.

El escritor inglés Wells, constata que, bajo numerosos conceptos, la catástrofe actual ha sido una manifestación asombrosa de inaptitud humana a la adaptación. La historia militar de la guerra queda todavía para escribir, la historia desastrosa de la incomprensión, de la resistencia a las iniciativas felices, de la persistencia en los métodos desusados; pero los hechos en general están ya delante de los ojos del público. En todas partes se hace palpable la incapacidad en que los hombres de estado están de adaptarse a las circunstancias, la impotencia de los gobernantes en levantarse al nivel del tiempo presente. Parecen incapaces aun de pensar en el modo cómo concluir la guerra. Siguen empleando los redecs y las ficciones de una edad desaparecida con su política burocrática. Charlan como fátuos — es siempre Wells que habla — mientras está la civilización a sangre y fuego. Eso era de prever. Pocos hombres de cuarenta y cinco años arriba se adaptan completamente a nuevas condiciones, aunque fuesen los cambios muy importantes e indiscutibles, y casi todos los dirigentes de ahora son hombres de edad, criados en una tradición de insuficiencia diplomática, y hoy cansados, exhaustos y totalmente desprovistos de elasticidad. Parece que creen encontrarse todavía en 1913.

Lo mismo se puede decir de la casi totalidad de los que escriben de la guerra, aún de los más talentosos. Pocos se atreven a pronunciar esta palabra, la más filosófica de todas: "No sé".

Es cierto, que al decirla, el más sabio corre el riesgo de equipararse a los ojos del vulgo, con el ignorante. Como lo decía Renan, llegar después de toda una vida de estudios y meditaciones, hasta donde llega Gavroche de primer golpe, ¡qué lección de humildad!

A decir verdad, la hora es de las cuestiones y no de las respuestas. Es demasiado temprano para esperar resolver los problemas innumerables que se ponen delante de nuestros espíritus, pero puede haber interés en anotarlos para que la generación próxima se represente mejor, cuales hayan sido los pensamientos y las inquietudes de los hombres que, en la época presente, buscaban con toda sinceridad, sino el secreto del porvenir, al menos el modo para evitar que en el porvenir, vuelva la humanidad a caer en semejante abismo de calamidades. Por eso hay que ver con claridad cuales son los problemas de mañana, discernir las causas del cataclismo, tanto morales como materiales, e interrogarnos mutuamente sobre las fuerzas que ayudarán a librarnos.

Cada uno siente que en el día que seguirá a la conclusión de la paz entraremos en un mundo transformado; pero ¿qué será ese mundo? Todos tenemos nuestro modo de verlo, pero sabemos que no son sino fantasías de la imaginación. El número de las combinaciones posibles es inmenso: no hay cabeza humana capaz de concebirlas todas, y mucho menos de elegir entre ellas. Dentro de veinte años saltará a la vista de todos la importancia de hechos que se desarrollan delante de nuestros ojos y cuyo interés ninguno de nosotros quizás habrá sospechado. Así ha sucedido siempre. Los contemporáneos no perciben o no comprenden cosas y fenómenos que aparecen más tarde en un relieve vigoroso. Los estados modernos han tomado proporciones demasiado vastas para los hombres que tienen el cargo de regir sus destinos. La humanidad crece en volumen, en conocimientos acumulados, en comprensión de las fuerzas naturales; pero las inteligencias de los hombres, tomadas una por una, no crecen.

El don de comprender y evaluar enteramente la masa infinitamente mayor de los datos que hay que tener en cuenta, la cantidad abundantísima de los medios de que disponen los hombres, la complexidad infinitamente más grande de los problemas de que depende la prosperidad o el infortunio de gran parte de los seres humanos, este don no hay ninguna razón para que crezca. Al contrario, en nuestra época de especialización al exceso, se encontrarán más difícilmente que antes prohombres que posean la suma de conocimientos necesarios para abrazar tal complexidad y salir honrosamente de ella. La desproporción entre las personas de los gobernantes, —con sus prejuicios y sus inclinaciones, sus intereses egoístas y sus vanidades,—y las consecuencias inconmensurables que fluyen de sus voliciones individuales, viene a ser cada día más sorprendente y más trágica.

¡Y qué decir de los pueblos! Los modernos, a pesar de los medios de información extraordinariamente abundantes de que disponen, quedan mutuamente tan ignorantes como los antiguos de sus caracteres verdaderos y de sus intenciones.

Claro está que cada una de las naciones hoy en guerra se había hecho una idea falsa de sus adversarios; de allí su conducta inconsiderada. Ignoraba los pensamientos íntimos de ellos, se ha equivocado sobre su política. Un gran historiador de los Estados Unidos recordaba hace poco que si fué imposible arreglar pacíficamente las diferencias que habían surgido entre los estados del norte y los del sud y provocaron la gran guerra civil, fué sobre todo porque éstos habían desconocido totalmente el espíritu de sus contrincantes y se habían obstinado en creer que no se cuidaba el norte sino del dinero. Y sin embargo, unos y otros eran miembros de una misma república, hablaban la misma lengua.

No se podía, sin duda, esperar de las varias naciones de Europa en 1914 que tuviesen unas de otras un conocimiento tan íntimo; pero muchos pensaban erróneamente que sus relaciones comerciales, la actividad de sus escritores y de su prensa, el inmenso crecimiento numérico de los viajes, hubiesen dado a cada una de ellas una estimación más exacta y equitativa de las disposiciones de las demás.

Al considerar estas cosas, se da uno todavía más cuenta de la dificultad de toda previsión. Lo que hay que hacer, lo repito, es examinar, cada uno en su propia y restringida esfera, las necesidades del momento y las del porvenir inmediato, para inducir de ellas la conducta que tener a fin de aprovechar, aun sin conocerlas de antemano, las ocasiones que se presentarán después de la guerra, cualesquiera que sean. Y se han de presentar muchas, particularmente a los países como el nuestro que han tenido la suerte extraordinaria de mantenerse incólumes en esta catástrofe universal.

Corresponsal.

Exposición argentina en Río de Bellas Artes

Esta noche se reunirán en el Círculo de la Prensa, los artistas argentinos que deseen concurrir a la exposición que se proyecta en Río de Janeiro, para elegir los miembros del jurado de admisión de sus obras.

Trátase de la feliz iniciativa de acercamiento espiritual que patrocina el ministro brasileño en el Uruguay, doctor Cyro de Acevedo y que ha encontrado el mejor apoyo en el doctor Alcibiades Peçanha, representante del Brasil entre nosotros.

Esta asamblea, que ha de tener sin duda el más halagüeño éxito en sus propósitos, responde a la ineludible necesidad de un bien entendido panamericanismo, que cimentará cada vez con mayor acierto la cultura de nuestras repúblicas hermanas.

Dada la premura en que ha debido convenirse esta asamblea, lo que impidió se hicieran personalmente las invitaciones, se nos pide hagamos constar que quedan invitados a concurrir a ella todos los artistas argentinos y los extranjeros vinculados de antiguo a nuestro ambiente: pintores, escultores, dibujantes y arquitectos.

A. MASCAZZINI

MUEBLES

C. PELLEGRINI 129
B. MITRE 975
BUENOS AIRES

Variado y gran surtido caracterizado por LA MEJOR CALIDAD EN EL MENOR PRECIO

Catálogo gratis al interior

Notas de la guerra

Los japoneses en Siberia

El Japón no había ofrecido todavía a los aliados sino un concurso demasiado modesto para la formidable potencia que representa.

Hasta aquí había limitado su acción militar a la toma de Tsing-Tao, al envío de algún material al frente ruso y algunas unidades navales al Mediterráneo. Al fin entra seriamente en juego.

Ya se sabe lo que esto quiere decir. Desde 1904 hemos descubierto que la bandera del sol naciente es algo mucho más temible que un ornamento de casa de te o un juego de porcelana. Es el emblema de uno de los ejércitos mejores del mundo.

Este ejército — o una parte de este ejército si el Mikado no moviliza todas sus divisiones — está llamado a desempeñar un papel de primer orden.

Antes de la guerra, los alemanes habían empezado a organizar metódicamente la conquista pacífica y económica del Japón. Ni su tenacidad, ni su amor propio cedieron ante la resistencia de los japoneses, pues no hay que olvidar que los alemanes no eran estimados en el país de los "samurais".

Al principio de la guerra, la diplomacia alemana trató de separar al Japón de su alianza inglesa. No abandonó sus tentativas ni siquiera después de la derrota de Tsing-Tao, creando por añadidura dificultades en China encaminadas a paralizar al gobierno de Pekín con preocupaciones interiores y sobre todo a suscitar entre los aliados de una parte, entre el Japón y los Estados Unidos de otra parte, disentimientos graves.

Hoy los aliados desean reservar sus fuerzas para los frentes de Europa y confiar a la potencia de extremo oriente las operaciones siberianas, tomando las disposiciones necesarias para evitar rozamientos.

Ahora bien; ¿hasta dónde avanzarán los regimientos japoneses ¿Hasta Irkoutz? ¿Hasta las fronteras de Europa? Poco importa. Seguramente hasta donde lo exigen los intereses comprometidos.

Esta expedición ofrece menos dificultades de lo que parece a primera vista. La extensión de las costas japonesas por una parte, por otra parte los puertos de Vladivostok, de Puerto Arturo, de Tien Tsin, libres de hielos en esta época, ofrecen medios fáciles de comunicación a la marina de guerra japonesa, secundada por una marina mercante importantísima.

Por tierra, disponen del transiberiano, que en 1904 permitió ya a los rusos realizar grandes movimientos de tropas y que estaba muy mejorado en vísperas de la guerra. Desde hace algunos meses está inspeccionado por los americanos: cuadrillas de ingenieros y obreros trabajan sin descanso; el material ha sido aumentado. Los japoneses cuentan, pues, con un instrumento de primera fuerza.

La frugalidad del soldado nipón hace cómodo su abastecimiento; la base de su alimentación la constituye el arroz y el pescado que, además de los envíos de la metrópoli, hallarán en abundancia en los grandes ríos siberianos.

Por otra parte, son esperados con impaciencia y como libertadores, por millones y millones de rusos reducidos a la esclavitud por los bandidos maximalistas.

Estos rusos facilitarán una preciosa colaboración a los soldados del Mikado. Instalados éstos en Siberia reorganizarán el país, agruparán sus fuerzas. Con su puño de hierro dominarán a las bandas de salteadores y permitirán al gobierno nacional reconstituir el ejército, la hacienda, y restablecer el orden.

Es probable que muy pronto descubran los alemanes que la descomposición rusa provocada por ellos, no habrá servido sino para ensanchar sus líneas orientales.

Obligados a guarnecer un nuevo frente siberiano, tendrán, además, que consagrar numerosas fuerzas a la ocupación de la Rusia europea, en plena fermentación, poblada de elementos hostiles que siempre fueron mortales para el invasor.

Es más que posible que su éxito aparente de Brest-Litovs, se convirtiera en resumidas cuentas en un desastre.

Por este camino inesperado volveríamos a la hipótesis tantas veces invocada al principio de la guerra, de un retroceso general de los ejércitos rusos para atraer al enemigo al fondo del inmenso imperio, con la agravante de que los generales alemanes van a encontrarse en frente de una coalición ruso-china, dirigida por una de las más formidables potencias militares del mundo: los japoneses.

Las decisiones tomadas en Tokio nos permiten cifrar las más legítimas esperanzas a todos los que hemos consagrado un culto apasionado a la causa del Derecho y de la Justicia.

El Japón, ejecutando la misión que sus aliados le han confiado, va a influir grandemente en la decisión de la guerra, aunque sólo se realicen algunas de las posibilidades que acabamos de enumerar sucintamente.

Por otra parte, los hombres de estado del Mikado han respondido perfectamente, en toda la política que han seguido hasta aquí, a las aspiraciones de la nación y a los verdaderos intereses del imperio.

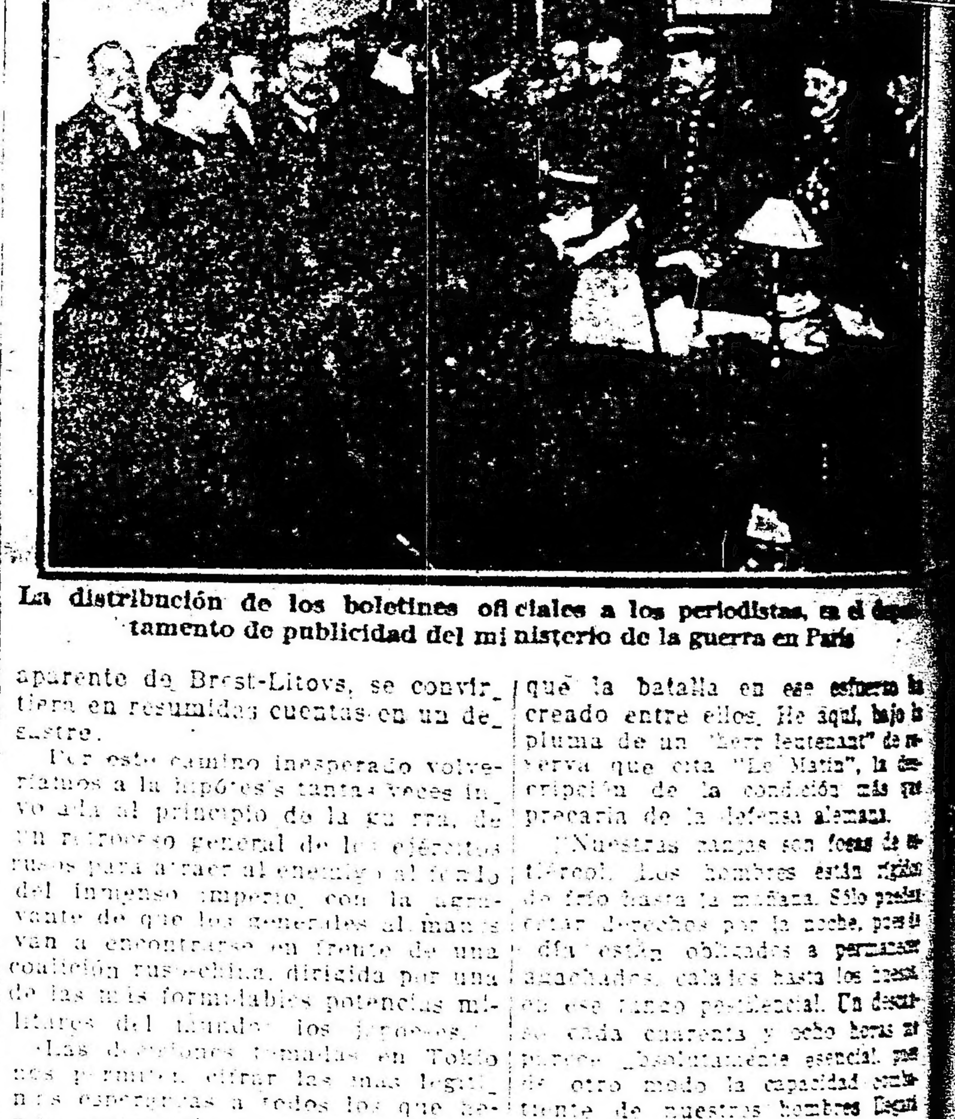

La distribución de los boletines oficiales a los periodistas, en el departamento de publicidad del ministerio de la guerra en París

LA LUCHA EN FLANDES

"El triste país de Flandes — escribía un corresponsal de guerra, —la alcantarilla que recoge todas las lluvias europeas". En efecto, el cielo día y noche echa agua sobre la tierra. Los chaparrones se suceden azotadores, opacos, duros, glaciales. A pesar de tan deplorables circunstancias, los ingleses van ganando por todas partes, mejorando sus posiciones, inician ataques sobre ataques y su artillería hace que la resistencia sea espantosamente difícil para los soldados del príncipe de Baviera. Por lo demás, hay horribles combates cuerpo a cuerpo. Se marcha con el agua a la cintura. Después del agua viene el barro, que estorpece las botas, se mete por las armas y dificulta los movimientos.

Los prisioneros alemanes interrogados, sean oficiales o sean soldados, por más que lo expliquen de modo diferente, no ocultan la nerviosidad que la batalla en ese esfuerzo ha creado entre ellos. He aquí, bajo la pluma de un "herr leutenant" de reserva que cita "Le Matin", la descripción de la condición más que precaria de la defensa alemana.

"Nuestras zanjas son fosas de estiércol. Los hombres están rígidos de frío hasta la mañana. Sólo pueden estar derechos por la noche, pues de día están obligados a permanecer agachados, calados hasta los huesos en ese fango pestilencial. Un descanso cada cuarenta y ocho horas me parece absolutamente esencial, pues de otro modo la capacidad combatiente de nuestros hombres llegará a paralizarse por completo".

Hojeando los librillos de marcha encontrados en los vencidos, he aquí una citación que demuestra el estado moral de los soldados de Alemania, que, con todo, pelean bien y saben morir.

Primero esa nota borroneada por un oficial pomeranio: "Un hombre de sturmtrupp rehusa avanzar. El teniente lo maltrata cruelmente. El hombre se obstina y se ahoga en un hoyo. Nosotros seguimos adelante".

EN EL FRENTE ITALIANO

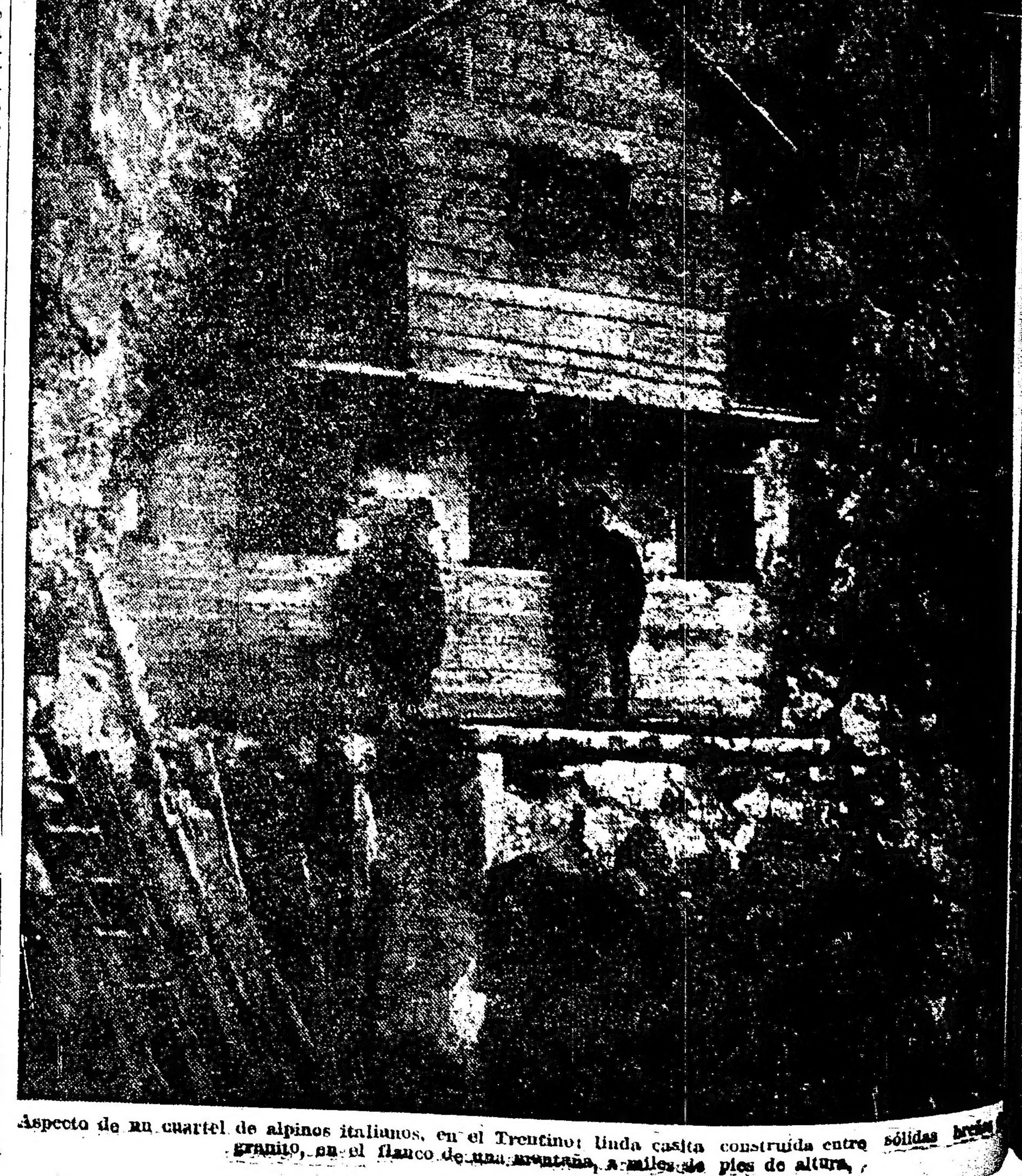

Aspecto de un cuartel de alpinos italianos, en el Trentino: linda casita construída entre sólidas breñas de granito, en el flanco de una montaña, a miles de pies de altura.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672. Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

Camino de Buenos Aires a Bahía Blanca

UN PROYECTO DEL INGENIERO AUTUORI

SUS CARACTERISTICAS

El ingeniero civil don Alfonso Autuori es autor de un importante proyecto sobre construcción de un camino macadamizado del sud de Buenos Aires a Bahía Blanca.

Se trata de un estudio en que se hallan armonizados los principios de la técnica constructiva, economía, finanzas, etc., sin que por ello se haya descuidado la región por donde deba pasar el camino proyectado.

La traza del camino proyectado—

La traza estudiada, que une Buenos Aires con Bahía Blanca, sigue las zonas más ricas de nuestra provincia, pasando por ciudades tan importantes como: Avellaneda, Temperley, Cañuelas, Monte, Las Flores, Azul, Olavarría, Laprida, Pringles y que pasando por la región de las sierras Pillamincó y Ventana, bordea el río Napostá Grande para llegar hasta Bahía Blanca.

Su recorrido total descontando la parte afirmada que llega hasta Temperley, es de: Km. 665 con 438 m.

El recorrido por ferrocarril (F. C. S.), vía Pringles, es de Km. 626 con 397 m. de modo que siendo la diferencia entre ambos recorridos de solo Km. 39 (6 o|o), es dato suficiente para darnos idea del estudio emprendido, teniendo en cuenta, que la técnica de ferrocarriles no sacrifica el recorrido, por evitar una obra de arte, aunque ésta fuera costosa; en cambio tratándose de caminos carreteros, los emplazamientos de puentes tienen relación directa con el recorrido y con los movimientos de tierra.

El movimiento total de tierras es, con justificado criterio de máxima, de 627.300 m3.

Otras características—

Las obras de arte a lo largo del camino es de: 22 puentes de 6 m. hasta 80 m. y de un puente de 250 m. de luz libre sobre el Río Salado, presupuestado en $ 450.000, en obras de arte menores, 115 alcantarillas de caños y losas, armadas hasta luces de 4 m.

El proyecto estudiado, por el Ing. Autuori, no es el caprichoso camino que resulta de la operación de dibujo sobre planimetrías acotadas de la región, sino que se ha aprovechado juiciosamente trazas parciales de los caminos generales de la provincia, que su respectivo gobierno planeó en los años 1888 al 94.

Dispuestas así las cosas, y teniendo en cuenta las legislaciones respectivas, se ha tomado un ancho de camino de 50 m. (Ley de C. y C.), de modo que toda vez que se hallaran antiguas trazas cuyo ancho fuera menor, podemos en virtud de lo que se estatuye en las legislaciones respectivas (Servidumbre de Tránsito, Código Civil, Ley de C. C.; Ley Octubre 1881 y de Agosto 1913, etc.), ampliarlo sin temer a indemnizaciones por las partes expropiadas.

El costo total del camino—

El costo total del camino macadamizado con 5 m. de calzada, asciende a veinte y cuatro millones de pesos, cantidad que asigna la suma de $ 36.666 por kilometro de caminos, inclusive movimientos de tierras y obras de arte. Los entendidos han de apreciar este resultado por cuanto es un precio justificado, dentro de la posible exactitud, por la experiencia. La importancia del proyecto está también en que su autor no solo ha analizado, lo que incumbe a la parte constructiva que como ingeniero le corresponde y bien lo ha comprendido, sino que ha esbozado un plan de finanzas y proyecto de ley con la que cree solucionar el punto más difícil de la cuestión, tratándose de un proyecto real, pues tan así lo ha entendido, que casi prescinde de las posibles erogaciones del tesoro de la provincia, difíciles, quizás, en los momentos actuales.

De modo que su autor, como lo hace ver en su memoria descriptiva, no ha descuidado ningún punto capital del mismo y ha hallado soluciones que se encuadran perfectamente en prácticas y factores propios y actuales de nuestro ambiente.

La memoria descriptiva—

La memoria descriptiva si bien es sintética, contiene todos los tópicos que se relacionan con la cuestión, dentro y fuera de la ingeniería, así tiene que comienza [illegible] "Introducción" y "Reseña Histórica" [illegible] todas las páginas se encuentran [illegible] técnico, económico, político, que [illegible] sin ambajes y que llevado al país no admite duda al respecto.

Finalmente se puede decir; que es el acabado estudio de un proyecto de interés nacional, de actualidad, que es de urgente necesidad, de beneficios incalculables, (que también demuestra) y casi sin detrimento del erario; para mejor se halla listo y preparado para llevarlo a la práctica.

El ingeniero Alfonso Autuori, con su proyecto, cuyo estudio ha requerido, cerca de dos años de trabajo, amén de los gastos que se le habrán ocasionado y que han sido costeados de su propio peculio, no ha tenido, hasta ahora, ningún apoyo oficial, sin embargo, su pensamiento es presentarlo al gobernador doctor Crotto. A este respecto, invitado por el senador provincial doctor Canale, se ha entrevistado con el ministro de obras públicas de la provincia, con quien volverá a conferenciar y le esbozará los elementos principales para que el ministro los exponga en la próxima reunión de intendentes que se realizará en Bahía Blanca.

CARTA DEL Dr. BENITEZ

El doctor Miguel E. Benítez, que fué director de la Asistencia Pública de la provincia, bajo la intervención federal, nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Señor director de LA EPOCA:

Unas publicaciones simultáneas hechas el 10 del corriente en "La Nación", "La Prensa" y en el diario de su digna dirección y en uno de esta localidad, referentes a la Asistencia Pública, mandadas por los corresponsales respectivos, o tal vez por uno solo — pues el estilo de la redacción es el mismo — me obligan a escribirle con el propósito de hacer las rectificaciones necesarias a dichas publicaciones y que quede para el César lo que es del César. Dícese en tales publicaciones que el actual director de la Asistencia Pública piensa hacer las cosas siguientes: 1.o, cambiar de local; 2.o, que ha adquirido tres ambulancias automóviles; 3.o, que ha donado dos meses de sueldo para la compra de medicamentos.

Todo esto,—salvo la donación del sueldo,—está hecho a base de imaginación. La intervención nacional me nombró, en septiembre de 1917, director de la sala de primeros auxilios, anexa a la policía, y, por decreto de la misma intervención y de fecha marzo del corriente año, fuí designado Asistencia Pública, a cuyo frente estuve hasta el 7 del mes próximo pasado, en que lo renuncié.

En el plan de mejoras que me tracé, desde que me hice cargo del puesto, figuró en primera línea el cambio del local que ocupaba la sala por otro que ofreciera mejores condiciones de higiene, de estética, de comodidad y de dignificación para las altas funciones sociales que debe desempeñar una institución de esa naturaleza. Con ese fin, se buscó y se encontró la casa más a propósito de la ciudad, que es la que actualmente ocupa la Asistencia, que fué contratada con su dueño, previa inspección "de visu" del señor interventor nacional, José Luis Cantilo, quien encontró la propiedad muy adecuada a su objeto. Esto, señor director, puede usted ver en la memoria de la intervención nacional, páginas 277 y siguientes.

Al cambiar de domicilio, se le cambió también de nombre, que en vez de Sala, se le llamó Asistencia Pública, por decreto de marzo del corriente año, y de acuerdo con el programa de nuestro trabajo e iniciativas, se organizaron los servicios médicos en los distintos consultorios generales y de especialidades que se crearon para llenar más ampliamente las necesidades del público. Llevando a la práctica las ideas de mejoras de la institución, solicité y obtuve de la intervención — que para todo lo que significaba progreso, se mostraba ampliamente generosa — un pequeño subsidio para las transformaciones necesarias en el local y para la adquisición de muebles e instrumental indispensable, para colocar esa rama de la administración pública a la altura a que debía estar. Como ese decreto encierra en sí los fundamentos indispensables de mis pedidos, quiero transcribirlo tal cual está consignado en la memoria ya referida. Dice así:

"Artículo 1.o Autorízase a la Asistencia Pública de esta capital a gastar hasta la suma de 10.000 pesos, distribuídos en la siguiente forma: $ 4800 en las obras que sean necesarias en el local que ocupa, para su mejor distribución y servicios de sus distintas secciones; y 5.200 $ m|n. en muebles de curación, material de trabajo, muebles, ropas para las enfermerías, útiles de escritorio, impresiones, composturas, etc. Estos gastos se imputarán al art. 39 de la ley de contabilidad, con cargo a rentas generales.

Art. 2.o Para medicamentos y drogas destinadas a la policía y establecimientos carcelarios de esta capital, asígnasele, a contar desde el 1.o de enero del corriente año, una partida mensual de un mil trescientos pesos moneda nacional, cuyo pago se imputará: al ítem 17 del presupuesto vigente quinientos (500) pesos moneda nacional y al ítem 29 ochocientos (800) pesos. La liquidación se hará en planilla mensual por adelantado y la contaduría general comprometerá la partida necesaria por el ejercicio.

Art. 3.o Con destino a la adquisición de una ambulancia automóvil, acuérdase a la Asistencia la suma de dos mil quinientos (2500) pesos m|n., gasto que se imputará a los eventuales de los tres ministerios, ítems 50, 94 y 123 del presupuesto vigente."

Esto transcripto, es lo esencial, para mí, señor director, porque ello demuestra, contrariamente a lo que decían las correspondencias de referencia: 1.o, que no hay necesidad de cambiar de casa, porque la Asistencia Pública está muy bien donde está; 2.o, que hay una fuerte partida de dinero de un presupuesto especial y del presupuesto propio de la repartición, para la compra de medicamentos, de modo que la repartición no puede carecer de ellos; y 3.o, que yo hice un contrato con el agente de la casa Ford en esta ciudad, para la construcción de una ambulancia automóvil, por la cantidad de 2400 pesos — 100 pesos menos que el que me fijó con ese objeto — y que ya está terminada y que será la que pronto se verá circular por las calles de esta ciudad.

En la Asistencia Pública, pues, hice todo; ahora ya no hay nada que hacer, pues hasta el reglamento que la intervención me encargó que hiciese, lo tengo en mi poder, completamente terminado.

Con verdadera gratitud vería la publicación de estas líneas en su muy estimado y difundido diario.

Saluda a usted muy atentamente.—**Miguel E. Benítez.**

Unión Cívica Radical

Comité de la provincia

LA REUNION DE HOY

A la hora de cerrarse la presente edición hállanse ya en el local de la calle Suipacha un núcleo importante de miembros del comité de la provincia de Buenos Aires, organismo que ha sido convocado para tratar importantes asuntos relativos a la organización partidista.

Se aguarda todavía la llegada de otros delegados, creyéndose que se logrará número suficiente como para sesionar.

COMIDA DE CONFRATERNIDAD

Pasado mañana a las 8.30 p. m. se efectuará la comida mensual de confraternidad, que realizan los delegados del comité de la capital.

La comida tendrá efecto en el restaurant "La taza de caldo", habiéndose invitado a concurrir a ella a los convencionales de las diversas secciones de la metrópoli.

Los cubiertos, cuyo precio ha sido fijado en seis pesos, pueden retirarse en la secretaría del comité de la capital, Suipacha número 156.

CIRCUNSCRIPCION 17

Subcomité obrero radical

El Sub Comité Obrero Radical, de la sección 17, Palermo, efectuará sesión especial el sábado 15 del corriente a las 8.30 de la noche, en su local Andrés Arguibel 1279 para tratar asuntos de importancia.

TEMAS AGRICOLAS

LA AGRICULTURA NACIONAL

Folletines rurales de LA EPOCA

El fomento directo de la producción [illegible] constante de pueblos y gobiernos, pues ella es la principal fuente de recursos que da carácter a nuestra nacionalidad en el mundo económico civilizado. Vivimos de lo que produce nuestro fértil territorio, arrancado por el esfuerzo inteligente de sus hijos y ayudados por un medio ideal, con respecto a la producción agropecuaria.

Todos los climas, todos los suelos existen en nuestra dilatada república, dando lugar a los "medios" más diferentes en los que todo puede producirse, ya sea vegetal o animal.

La naturaleza ha sido tan pródiga con nosotros, que lo que en otras naciones mucho cuesta, acá lo hacemos con esfuerzos mínimos, tal es de favorable el medio.

La falta de población y la de capitales industriales de bajo interés, impiden un mayor desarrollo en las industrias derivadas, que en su mayor parte no existirían sin el discreto o exagerado proteccionismo de que gozan.

Los pueblos como los hombres, tienen su infancia, su adolescencia y llegan por fin al estado adulto; cada etapa de su vida tiene su característica absoluta. Así pues, las primeras agrupaciones humanas se congregaron en los bosques, pasaron después a las cavernas, comenzando a utilizar la piedra y el fuego. Más tarde cultivaron las especies animales llamadas "domésticas" que aprovechaban en su sustento y abrigo, dando origen al período "pastoril", en que hasta la moneda la formaban los ganados. Con el uso de los metales la humanidad agiganta su progreso y hace la "agricultura" o sea el cultivo de la tierra, con el fin de proporcionarse los diversos alimentos suministrados por las plantas de la manera más abundante y sencilla. El "período agrario" es la base sobre la que descansa la moderna sociedad en todos sus progresos actuales y futuros.

Conjuntamente con el perfeccionamiento de los medios de alimentación y vestido nació la civilización con sus mil y mil exigencias, llegando hasta las más sublimes especulaciones del espíritu, manifestadas en el Arte y en las creaciones de la ciencia.

Ningún pueblo puede, como ningún hombre, llegar al pináculo de su vida o perfección sin pasar fatalmente por estas etapas, por los "períodos" o "edades" ligeramente esbozados. Nada hace a saltos la naturaleza y si el hombre pretende forzarla, ella reclama su imperio, saliendo siempre victoriosa de la lucha.

Así como a cada individuo corresponden distintas funciones y recursos en las diferentes etapas de su vida, así a las naciones corresponden también distintos períodos que desde el pastoril al científico, deben recorrer paso a paso y metódicamente.

La República Argentina, mal que pese a muchos impacientes, recién se halla en el período agrícola, barnizado con mil manifestaciones importadas de otros medios de mayor edad y perfeccionamiento.

El grado de civilización que hemos alcanzado no se halla en consonancia con la "edad" de nuestro país; vivimos adelantados y así resulta que nos hemos creado una porción de necesidades que no podemos ni podremos por muchos siglos aún satisfacer con nuestro propio esfuerzo, pues en la vida de los pueblos somos aun "adolescentes": apenas salimos ayer de la infancia!

Si esto es verdad lo patriótico y lo que puede apresurar nuestro progreso, llegando a la madurez forzadamente o favorecidos por el "medio", es el fomento de nuestras fuentes de riquezas naturales... las próvidas hermanas, la agricultura y la ganadería!

Si todos nuestros esfuerzos tienden a ayudarlas, abundará la riqueza como consecuencia y como corolario el bienestar general. Este bienestar y la riqueza pública traen aparejadas las comodidades y los refinamientos materiales y morales que implican las civilizaciones más adelantadas y que son propias de los pueblos adultos, a lo que llegaremos con el andar del tiempo, siguiendo las leyes fatales de la vida... Wáshington decía: "La agricultura es la más noble, la más útil y la más productiva ocupación del hombre".

Sentadas estas premisas, cabe asegurar que cuanto más se difunden en la masa de la sociedad las nociones científicas, tendientes al progreso agrícola-ganadero, más pronto y mejor llegaremos a la meta. Ese es el motivo por que LA EPOCA hoy me hospeda en sus columnas con los "Folletines rurales", que periódicamente, en forma amena, sencilla y variada, verán a la luz sucesivamente. — **Conrado Martín Uzal**, ingeniero agrónomo.

En la Asistencia Pública

CONFERENCIA DEL Dr. BARD

En el salón de la Asistencia Pública dió anoche su anunciada conferencia el doctor Leopoldo Bard, desarrollando el tema "La mala vida".

Una concurrencia numerosa llenaba desde antes de la hora anunciada, la amplia sala.

El conferenciante, que tuvo durante casi una hora, pendiente al auditorio de su palabra, abarcó panorámicamente el tema, presentándolo sistematizado en sus diversos aspectos y estudiando los factores iniciales que llevan a los individuos a la anormalidad y al vicio en sus formas más repugnantes.

Después de haber analizado cada una de las diferentes modalidades que apartan al individuo de la línea de la normalidad y de la legalidad, hizo extensas y oportunas consideraciones sobre estos singulares y cada día más extensos capítulos de la medicina legal y de la medicina social.

En la última parte de su interesante disertación, el doctor Bard concretó sus apreciaciones, estudiando algunos casos verdaderamente típicos, apoyando sus ejemplos en otros citados por autores de indiscutible autoridad en la materia.

Al terminar su conferencia, el doctor Bard fué muy aplaudido y felicitado.

Notas policiales

GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO

Obrero que cae de un andamio

En la obra que se construye en la calle Triunvirato 647, esta mañana poco después de las 7, ocurrió un grave accidente a consecuencia del cual resultó herido de relativa importancia, un modesto obrero llamado Aldo Galfarini, italiano, de 30 años de edad.

La víctima trabajaba sobre un andamio colocado a 8 metros de altura, cuando de pronto perdió el equilibrio cayendo al patio de la casa contigua, señalada con el número 661, donde al darse contra el pavimento, se ocasionó lesiones internas que ponen en serio peligro su vida.

Solicitada por la comisaría 21a., una ambulancia de la asistencia pública, condujo a Galfarini en estado desesperante al hospital Durand, donde quedó en asistencia.

Por declaraciones de testigos presenciales, la policía ha comprobado que se trata de un accidente casual.

LADRONES SORPRENDIDOS

El encargado de la casa Castillo 467, Pascual Madeo, sorprendió anoche a dos sujetos, en momentos en que substraían de un gallinero una cantidad de aves.

Los delincuentes al verse descubiertos, arrojaron al suelo una bolsa, donde ya habían ocultado algunas gallinas y se dieron a la fuga.

Perseguidos de cerca los rateros por Madeo, se refugió uno de ellos en la casa señalada con el número 959, de la calle Malabia, donde momentos después fué detenido y conducido más tarde al local de la comisaría 43.a, en la que declaró llamarse Natalio Grecco.

La policía realiza las deligencias del caso, para detener al compañero de Grecco cuyo paradero aún no ha sido descubierto.

NIÑA ABANDONADA

En la vereda, sobre el costado del cerco de la escuela de agronomía nacional, sita en la esquina de Terrero y Av. San Martín, el cabo Juan Jorge, del personal de la comisaría 35, halló abandonada a una criatura como de 20 días de edad, envuelta en pañales de humilde tela.

La comisaría aludida, condujo a la infeliz criatura, al hospital Torcuato Alvear y practica las diligencias del caso, para obtener la filiación de la mala madre con objeto de aplicarle la sanción penal pertinente.

SINCOPE EN UN TRANVIA

En momentos en que el motorista Eugenio Billoi conducía un tranvía de la empresa Anglo-Argentina, por la calle Santa Fe al llegar a la de Canning, sufrió un vahído que le privó del conocimiento.

La víctima, al golpearse contra un hierro de la plataforma, se produjo una herida de alguna importancia en la cabeza.

Un empleado de la comisaría 41a., hizo atender a Billoi por un médico de la asistencia pública.

HURTO DE ALHAJAS

En la comisaría 25a., ha denunciado Ramón Baliño, que de un circo situado en la esquina de las calles Rivadavia y Pergamino, le hurtaron un reloj y cadena, que estimó en 330 pesos en conjunto.

MENOR APROVECHADO

Un menor cuya detención procura la comisaría 3a., en la plataforma de un tranvía, hurtó a una mujer cuyo nombre se ignora, una cartera, donde guardaba la suma de 745 pesos.

El menor al ser perseguido, arrojó al suelo la cartera, hecho que ocurrió en la esquina de las calles Cangallo y Carlos Pellegrini.

BELLAS ARTES

RAMON SILVA

Cuando nuestro gran Malharro rompiendo con los viejos moldes académicos, abrió de par en par las puertas al impresionismo moderno, lo más joven y sincero de la pintura argentina de entonces, corrió a alistarse en la lírica cruzada.

Destacábase en primera fila la figura de Ramón Silva, cuya obra ya madura y precisa en su personalismo de buena ley, queremos comentar hoy. Hace apenas un año que desde estas mismas columnas, aplaudíamos sin reservas su primera exposición personal, — verdadero ejemplo de sinceridad y de conciencia artística, — y desde entonces su autor en el camino recorrido, no ha defraudado nuestra confianza.

Es Silva un temperamento severo para consigo mismo, ajeno a ese fácil conformismo, origen de la corriente pintura de receta. Ante la naturaleza, con el corazón atento, medita la verdad del rayo luminoso, en el silencio armónico de su espíritu. Todo en él es pensamiento y sueño, de ahí la profunda expresión de sus paisajes, por los que vaga impalpable bruma, la melancolía de quién sabe qué recóndita nostalgia.

Desnudo ante el mundo, como en el verso antiguo, sin otro tesoro que: suntuoso de Bizancio y el violeta místico de Fiesole. Tiene un concepto simbólico de la naturaleza,

Señor Ramón Silva

que se anima a su paso como en los cuentos de hadas. Se humanizan los viejos troncos panteístas y la dorada cabellera del sauce; dibuja la artiste": de Laforgue, cuando el tapiz dorado de las hojas secas, apaga el ruido de los pasos en los caminos solitarios.

El azul, un azul romántico de París sentimental, esfuma las perspectivas, prestando un espíritu de leyenda, al recogimiento violeta del "sous bois". Dueño de todos sus recursos y confiando en sus ojos integralmente, Silva ha sabido traducir como pocos entre nosotros, esa hora ambigua y triste del año, llena de matices paradojales, y fugitivas añoranzas.

A veces, deteniéndose más en el espíritu, que en el movimiento, en el silencio más que en la vibración, deja el artista su paleta brillante por el grave buril del aguafuertista, y entonces, como nunca, dentro la sencillez absoluta de su trazado, se nos hace visible la comprensión de este noble solitario.

Las viejas callejuelas de París, nos dicen su íntima conseja, e inclinados sobre los puentes contemplativos, vemos pasar sobre el ópalo del Sena, la carabela de Lutecia; "Fluctuam nec mergitur..."

Por una extraña incompatibilidad con el medio, no ocupa Ramón Silva el lugar de preminencia que le corresponde en el arte argentino. Es uno de los más verdaderos artistas nuestros, en cuyo terreno generoso, podemos asentar con confianza una de nuestras más legítimas esperan-

"QUAI DE LA GEINE"

(Aguafuerte)

"Ses grands yeux tranquiles..." sonámbulos y abstraídos, Ramón Silva conduce su alma por la vida, sencillamente, bajo el cielo azul. Gusta de las visiones claras que hicieron el encanto de Sisley, del oro sombra de Narciso, sobre la fuente cutática.

Hay una estación predilecta en la que Silva se complace en desarrollar su obra, es el otoño: "la saison zas. Ramón Silva prepara para este año una vigorosa exposición, de la que damos muestra en los grabados que acompañan esta crónica.

F. F. de A.

"PAISAJE GRIS"

(Córdoba)

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

El diploma por Mendoza — Moción para tratarlo sobre tablas

Sobre el destino de algunos proyectos y las funciones reglamentarias de las comisiones

MAS COMISIONES ESPECIALES CREADAS — RENUNCIAS QUE SE ACEPTAN

LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA PROYECTO DE RESOLUCION

AGREGADO PROPUESTO POR EL DOCTOR FERREYRA

Investigación amplia para la justicia ordinaria de la capital

OPINIONES VERTIDAS POR EL DOCTOR ARAYA

LA FALTA DE QUORUM IMPIDE VOTAR

Apenas iniciada la sesión pública de ayer en la cámara de diputados, que presidía el doctor Saguier, se dió cuenta por secretaría de la siguiente constitución de comisiones: agricultura, presidente señor Solanet y secretario señor Davel; códigos, presidente señor Mosca y secretario señor Aráoz; legislación penal y carcelaria, presidente señor Moreno (R.) y secretario señor González; especial de previsión, higiene y profilaxia de la tuberculosis, presidente señor Agote y secretario señor Bonifacio; investigadora de la armada, presidente señor Pérez Virasoro y secretario señor Corvalán; revisora de pensiones, presidente señor Gallo y secretario señor Bunge.

Labor de la cámara—

Pregunta entonces el diputado Dickmann en qué estado, respecto a su constitución definitiva, se encuentran las comisiones.

La secretaría contesta diciendo que no lo han hecho todavía las de obras públicas y dos especiales: las investigadoras de los trusts y al de los ferrocarriles del Estado. Como miembro componente de la primera de ellas da el señor Méndez Casariego las razones de su no constitución, que consistían en la imposibilidad de asistir momentáneamente de otros dos de sus miembros, lo que hacía una mayoría precaria para tal objeto.

Como el señor Dickmann dedujera de todo esto un estímulo al trabajo para evitar el espectáculo de no tener nada que hacer, con visible molestia para la presidencia, dijo aclarando el punto el

Sr. Presidente (Saguier). — No, señor diputado: la presidencia no tuvo molestia, porque para ella era evidente que no se podía suponer que las comisiones improvisearan despachos en minutos, cuando recién se estaban constituyendo, lo que, por otra parte, la presidencia solicitó de las comisiones lo hicieran a la brevedad posible, y así lo han hecho.

Además, los diarios de sesiones de los años anteriores comprobarán, si los señores diputados los revisan, que nunca ha habido despachos que entren a la orden del día antes del mes de julio. Lo que ocurría era que, no existiendo la actual disposición del reglamento que impide que los señores diputados informen verbalmente sus proyectos, resultaba que las sesiones se ocupaban la primera parte del año con los discursos de los señores diputados fundando proyectos. Hoy se fundan por escrito y esa es la razón de que tengamos oportunidad de levantar las sesiones al poco tiempo de iniciarse las mismas.

Las elecciones de Mendoza—

Al darse cuenta del despacho de la comisión de legislación en el proyecto del diputado Melo sobre reformas al código de minas, pidió el señor Jaramillo se fijara la sesión del 24 del corriente para tratarlo.

Advirtió el señor Avellaneda (M. A.) que esa proposición implicaba más bien un aplazamiento, por cuanto el despacho pasaba desde ya a la orden del día como asunto número 1. Estas reflexiones hicieron desistir de sus propósitos al señor Jaramillo.

—La cámara aprobó la moción del señor Molina para entrar a considerarse inmediatamente el despacho de la comisión de poderes relativo a las elecciones de Mendoza. Adujo el autor de la moción como razones para fundamentarla el hecho de tratarse de un asunto que afecta a la composición misma de la cámara, siendo costumbre ocuparse de estas cuestiones con preferencia.

El destino de un proyecto.—

El señor Carrasco mocionó a continuación para que pasara a la comisión de códigos un proyecto de modificación a algunos artículos del código civil que había sido destinado a estudio de la comisión de legislación.

La presidencia hizo dar lectura por secretaría la misión que reglamentariamente corresponde a cada una de ellas, para deducir que el destino dado era exacto de acuerdo con la interpretación tradicional.

A pesar de ello y aunque así lo reconociera, el señor Carrasco insistía en su indicación, lo que hizo decir al señor Avellaneda (M. A.), opinando por su cuenta, que la cámara podía referir a esa indicación para proceder a una distribución más equitativa del trabajo.

Expresó su voto en contra el señor De Tomasso recordando que todo proyecto que importe reformas parciales de los códigos va a la comisión de legislación y solo a la de códigos aquellos que establecen reformas orgánicas que alteran capítulos enteros de esos códigos, o su economía.

El señor Carrasco hace presente que otro proyecto análogo tenía un destino distinto. Había pues que uniformar el criterio, aclarando bien este punto.

Para el señor Demaría convenía descargarse un poco de trabajo a la comisión de legislación cuya carpeta está llena de asuntos. No tendría inconveniente—agregó— en votar una resolución tendiente a aclarar la ambigüedad de los términos reglamentarios.

Se manifiesta en contra el señor Bunge; hace dar lectura al artículo 182 del reglamento el señor De Tomasso y enseguida, dice el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Yo voy a votar la moción del señor diputado por Santa Fe, y voy a dar una razón que me parece no se ha dado todavía.

Los códigos, señor presidente, forman una unanimidad, hay un pensamiento que preside y coordina sus distintas disposiciones de tal manera que una disposición parcial cualquiera puede afectar artículos correlativos de títulos distintos a aquel que se reforme. Conviene, pues, entonces, considerar toda reforma de códigos como una modificación de una unidad que constituye esa legislación. Esto en nada se opone a otras disposiciones que no formando parte de la estructura general del código y afectando materias sociales, pueden real y positivamente ser examinadas por otras comisiones. Pero en materia de códigos, si no queremos romper la unidad de los mismos, es menester que se estudien en sus relaciones con el conjunto, y esta es materia que me parece cae por su peso que pertenece a la comisión de códigos.

Son estas breves consideraciones las que deciden mi voto en favor de la moción del señor diputado por Santa Fe.

Funciones de las comisiones—

Se expresa a continuación así el

Sr. Melo — Pido la palabra.

Ante todo, en nombre de la comisión de legislación agradezco al señor diputado por Buenos Aires, doctor Demaría, el empeño que se ha tomado en protegerla, para descargarla del peso de tanta tarea.

La comisión de legislación, señor presidente, no ha sentido hasta este momento el peso de carga tan enorme; de modo que el argumento del señor diputado Demaría, que agradecemos, no debe influir en la resolución que ha de adoptar la honorable cámara.

En cuanto a la disposición reglamentaria que determina las funciones de la comisión de legislación, ella está vinculada al inciso 11 del artículo 67 de la constitución. Según el inciso 11 del artículo 67 corresponde al congreso dictar los códigos civil, de comercio, penal y de minería.

Ahora bien: la legislación argentina ha tomado esta forma general y orgánica de los códigos dentro del criterio constitucional, pero eso no quiere decir que dentro de la función de legislar del congreso, que se dé desarrollo en la vida general parlamentaria dentro del tiempo que el congreso vive, las modificaciones a esos organismos de los códigos no puedan ser modificaciones parciales. El tiempo va trayendo una cantidad de exigencias sociales a las cuales el poder legislativo debe responder traduciendo esas exigencias en normas jurídicas. La función de la comisión de legislación, señor presidente, ha sido establecida en el artículo 56 del reglamento, prescribiendo: dictaminará sobre todo proyecto o asunto referente a la legislación civil, comercial, penal o de minería; es decir, que el artículo del reglamento ha tenido presente las expresiones contenidas en el artículo 67 de la constitución, que he recordado. Y entonces las modificaciones parciales que los tiempos exigen dentro del organismo general de los códigos, deben ser entregadas al estudio de la comisión de legislación, la que debe trabajar e informar teniendo sin duda presente el sistema general de esos códigos, para no quebrar la unidad orgánica que esos códigos representan, dentro de la cual cabe la variedad, la renovación que es la vida misma, las modificaciones de los órganos según los estímulos del medio.

La comisión de códigos, según el artículo 57 del reglamento, tiene por objeto el estudio de los códigos nacionales y los que correspondan al congreso en su carácter de legislatura local, es decir, que cuando se trata de una reforma general de los cuatro códigos generales, la comisión de códigos entra a desempeñar su función así como también cuando se trata de dictar códigos locales para la capital y territorios nacionales.

Las disposiciones del reglamento son muy claras; no admiten interpretaciones, porque cuando la regla de la ley es clara, no cabe más interpretación que la que resulta precisamente de sus palabras, es decir, sólo cabe aplicarle lealmente.

Si se fuese al extremo a que quiere llegar el señor diputado por Buenos Aires, doctor Demaría, la comisión de legislación no tendría trabajo alguno, porque toda la legislación entra, o en la materia civil, o en la penal, o en la comercial, o en la de minería, salvo la legislación derivada inmediatamente de la consti-

LOS POLVOS DE TALCO NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO *de* TALCO BORATADO MENNEN

es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G. MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J. U. S. A.

Marca Registrada

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER

562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

LOTERIA NACIONAL
BELLIZZI Hnos.
Chacabuco 131. Buenos Aires
Remitimos programa y prospectos gratis, de los sorteos venideros.

tución y esos proyectos van a la comisión de negocios constitucionales por el artículo 54.

De manera que por descargar a la comisión de legislación recargaríamos a la comisión de códigos con todos los asuntos de ésta y la comisión de legislación dejaría de funcionar en la cámara de diputados, sería un órgano inútil.

Agregaré, señor presidente, que la comisión de legislación se complace teniendo que trabajar, que ha de producir en estos días unos cuantos despachos, que seguirá trayendo sucesivamente a la honorable cámara el fruto de su labor y que no desea ser descargada de labor alguna, porque si los miembros que la componen han aceptado la designación que ha sido hecha en ellos era porque estaban dispuestos a trabajar y a asumir todas las responsabilidades que les competen como miembros de la citada comisión.

La proposición es aprobada—

El señor Mosca en su carácter de presidente de la comisión de códigos advierte de que con este criterio quedaría esa comisión sin nada que hacer.

Hace notar el señor Repetto lo complicado del asunto, dado que si se accedía a lo pedido, rectificando o desaprobando la resolución adoptada por la presidencia, se debía proceder a una inmediata revisión del destino general que se ha dado a los proyectos.

Para el señor Núñez sería previa la reforma al reglamento.

El señor Cordero, como antes lo dijera el señor Mosca, observó que todos los asuntos a estudio de la comisión de códigos, son de reformas parciales: quitárselos para pasarlos a la de legislación sería dejar a la anterior sin trabajo.

Se concretan por fin dos mociones: la una del señor Gallegos Moyano de pasar todo el asunto en debate a consulta de la comisión de peticiones y la otra del señor Raffo de la Reta, exceptuando el caso de la proposición del señor Carrasco, que se discutía, la que debía votarse separadamente. Esta última fué aprobada en la parte que a la susodicha proposición se refería.

Se resolvió también dar el mismo destino, a pedido del señor Justo, a los demás proyectos sobre plazos y condiciones de arrendamiento e indemnización por las mejoras, a objeto de cohonestar la acción de la cámara.

Más comisiones especiales—

A raíz de la larga discusión que provocó en la cámara el asunto anterior se formuló por el señor Repetto la moción de nombrarse una comisión especial reformadora del reglamento, como la que existía anteriormente a la que se pasaría en consulta estos puntos. La moción fué aprobada.

Igual suerte corrió la que hiciera el señor Rodríguez (A.) recogiendo una indicación análoga del señor Escobar, de nombrarse por la presidencia otra comisión especial compuesta de cinco miembros, la que se entenderá en todos los asuntos relacionados con el "régimen jurídico y económico del petróleo".

Fundó su voto en contra de esta última, diciendo el

Sr. Davel. — Pido la palabra.

Voy a oponerme a la moción del señor diputado por Buenos Aires, porque estamos desvirtuando el reglamento, que es terminante cuando se refiere a la explotación de las minas en general.

No se trata de legislar sobre el petróleo sino de conocer el método que más conviene a la nación para la exploración y explotación del petróleo. Eso corresponde a la comisión de agricultura.

Me parece que ha hecho muy bien el señor presidente al destinar el asunto a esa comisión, puesto que el congreso no va a poder resolverlo sino después de mucha meditación y de mucho estudio.

No se trata solamente de dedicarnos a la exploración y a la explotación de los yacimientos de Comodoro Rivadavia. El país tiene por todas partes yacimientos riquísimos de este combustible; y vendríamos a involucrar cuestiones muy graves con la explotación si fuéramos a encarar la cuestión en la forma que propone el señor diputado.

Estaría de acuerdo con el señor diputado en que se nombrara una comisión especial para estudiar una legislación, también especial, sobre minas petrolíferas, separándola del código de minería; pero eso se obtendrá poco a poco y un proyecto que se anuncia ha despachado la comisión modificando el artículo 9 de ese código, de minería, los yacimientos de Comodoro Rivadavia se están explotando en contra de disposiciones terminantes del código.

Proyectos de ley—

Se da cuenta, entonces, de los asuntos entrados.

A pedido del señor Ferrarotti, se resuelve la inserción íntegra en el "Diario de sesiones" de la nota pasada a la cámara por el presidente del congreso agrario, "en que se han discutido grandes intereses económicos, presentando el aspecto de una cuestión mundial, de la cual, desgraciadamente, estamos tan apartados".

Dióse el trámite reglamentario a los siguientes proyectos de ley, presentados, que sus autores fundan por escrito:

De los señores Jorge Raúl Rodríguez y otros, para construcción de las obras de salubridad en la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. (A la comisión de obras públicas).

—Del señor Demaría, sobre reforma del reglamento.

—Del señor Arce, modificando los artículos 53, 56 y 57 del reglamento.

—Del señor Fernández, reglamentando el ejercicio de la procuración. (Justicia).

—Del señor Avellaneda (N. A.), sobre nombramientos de oficio de peritos judiciales (Justicia).

—Del señor Moreno (R.), relativo a la publicación de edictos para las ventas judiciales (Códigos).

Renuncias aceptadas—

Se aceptaron por la cámara las renuncias presentadas por los señores Repetto y Maidana, como miembros de las comisiones de rentas y peticiones y poderes, respectivamente.

También fué acptada la reiteración de la renuncia del señor Pradère, del cargo de miembro de la comisión de presupuesto. Como se extrañara de la tardanza de la presidencia al no someterla inmediatamente a la votación, en la primera oportunidad, dijo, refiriéndose al caso el

Sr. Presidente (Saguier) — La circunstancia que el señor diputado por la provincia de Buenos Aires hace presente a la cámara de que al presentar su renuncia se ausentaba de la capital, explica la actitud de la presidencia al no someterla a la cámara en la primera sesión, sino en la segunda que ella celebró, en razón de que entendía que por la consideración que como diputado y como caballero tiene por el señor diputado de la provincia de Buenos Aires, le correspondía y le corresponde insistir en que retirara su renuncia.

Eso explica, pues, que el presidente de la cámara haya dejado pasar una sesión sin someter a la misma la renuncia presentada.

Sobre la administración de la justicia—

El diputado Bravo presenta el siguiente proyecto de resolución:

La honorable cámara de diputados de la nación decreta:

1.o Encomendar a su comisión permanente de investigación judicial, el estudio de la actuación del señor juez letrado del territorio nacional del Chubut, don Valentín Arroyo, y aconseje a la brevedad posible el procedimiento que deba adoptarse.

2.o Encomendar a la misma comisión compruebe si en la administración de justicia ordinaria de la capital federal de la nación hay magistrados, fiscales, defensores de pobres e incapaces, defensores de menores, asesores de menores o secretarios, que se encuentran en estado de concurso civil o tengan actualmente embargados sus emolumentos, comunique a esta honorable cámara el resultado de su infestigación y aconseje el procedimiento a seguir en cada caso comprobado.

3.o Solicitar al poder ejecutivo informe qué medidas ha creído conveniente adoptar con el personal del juzgado letrado del Chubut, cuya exoneración total ha solicitado, por acuerdo plenario la excelentísima cámara de apelaciones de La Plata, con fecha abril de 1917.

4.o Solicitar al poder ejecutivo informe qué medidas ha creído conveniente adoptar con respecto a la cárcel de Rawson, después de la comunicación presentada a la excelentísima cámara de apelaciones de La Plata por el magistrado doctor Guido Lavalle, y del acuerdo adoptado por este tribunal en abril de 1917, comunicado al ministerio de justicia.

Al fundarlo enuncia algunos conceptos que pesan sobre el referido magistrado, recordando los conceptos que la marcha de la justicia letrada en algunos territorios le merecen al doctor Guido Lavalle, en el informe sobre el resultado de una inspección que le encomendara la cámara federal de La Plata. También se refirió al segundo punto de su proyecto de resolución, pidiendo que con el primero fueran tratados sobre tablas.

Una investigación más amplia—

Para proponer un agregado dice el

Sr. Ferreyra. — Estoy completamente de acuerdo con el deseo manifestado por el señor diputado por la capital, porque aunque el señor juez del Chubut sea un juez del actual gobierno y el poder ejecutivo actual ha tratado y tratará siempre de nombrar jueces probos y honestos para estar de acuerdo con el sentimiento que en el llano moviera a sus componentes contra la mala justicia argentina; puede muy bien el poder ejecutivo haberse equivocado; y creo más: creo que al señor diputado socialista algunos de los antecedentes que ha tenido para hacer investigar la conducta del juez del Chubut le han sido suministrados por un correligionario nuestro que ejerce su profesión en aquella gobernación.

Pero también estimo que la investigación no tendría todos los caracteres que deben tener en lo que respecta a la investigación de la justicia ordinaria de la capital, si sólo nos concretáramos a averiguar cuáles son los jueces, secretarios y fiscales que tienen embargados sus sueldos. Para atacar la vida de los funcionarios públicos, para atacar su honestidad, se ha hecho uso siempre del socorrido recurso de los embargos, pero entiendo que esa investigación debe ser más amplia, debe ir a averiguar la conducta privada de muchos jueces de la capital a quienes la opinión pública señala como no guardando la compostura, no observando la conducta digna de su investidura. En ese sentido, la comisión investigadora no debe concretarse, como digo, a saber cuáles son los jueces que tienen embargado su sueldo, cuáles los fiscales, los secretarios, etcétera, que están en esa situación, sino investigar también si son ciertos los rumores que circulan en la capital federal sobre la conducta privada de algunos jueces.

Entiendo que la mayoría de los magistrados que desempeñan sus funciones en jurisdicción de la capital, observan una conducta moral digna de todo respeto; pero hay jueces que no la observan y sería conveniente que la comisión investigara, una vez por todas, y los denunciara ante la opinión pública.

Inmoralidad manifiesta—

También entiendo, señor presidente, que hay jueces, secretarios y fiscales que en las horas en que deben administrar justicia desempeñan otras funciones públicas que no deben desempeñar dentro de las horas que funcionan los tribunales. Tengo entendido que en esta misma cámara existe un taquígrafo que a la vez es secretario de un juzgado. Por consiguiente, como esa es una inmoralidad manifiesta, sería conveniente, que la investigación se extendiera también a saber cuáles son los miembros de la magistratura que desempeñan otras funciones públicas en horas que deben administrar justicia. De esa manera la investigación sería todo lo amplia que la desea el señor diputado Bravo. Agregando esto a la investigación que se haría sobre la forma en que se administra justicia en la gobernación del Chubut, una vez por todas, los argentinos podríamos ir pensando que las protestas contra la judicatura encuentran eco en este parlamento, y que los funcionarios de la judicatura argentina están bien donde están. Con la investigación que piensa hacer el señor diputado Bravo a los territorios llevaríamos mucha gente, que no va, señor presidente, — y esta es la verdad, — porque no existe justicia.

Pero no debemos concretar la investigación, señor presidente, a un sólo punto. No debemos concretarnos a si tienen o no tienen embargos los funcionarios de la justicia ordinaria de la capital. Debemos ver su vida privada, que es mucho más interesante cuando se trata de personas qua administran justicia.

Por otra parte entiendo — y voy a hacer otro agregado, — para que con el anterior se tenga en cuenta su oportunidad que esa investigación no debe hacerse solamente sobre los jueces, los secretarios, y los fiscales, sino que debe abarcar a todos los empleados de la justicia. Hay que ver cómo funcionan los tribunales de la capital, porque, señor presidente, es público y notorio que en ellos no son los jueces los que obstaculizan mayormente el funcionamiento de la justicia: son también los empleados supernumerarios de los tribunales, porque el presupuesto no asigna el suficiente número de empleados — lo que determina que el litigante tiene que pagar al empleado para que le lleve las notificaciones, los mandamientos de embargo, etcétera.

En resumen, esa investigación, como dejo dicho, debe extenderse: primero, a la conducta privada de algunos jueces, segundo, a si los miembros de la magistratura desempeñan en las mismas horas que funcionan los tribunales, otros puestos públicos, y en tercer lugar, a la situación de los empleados inferiores de los tribunales.

Nada más.

Sin entorpecimientos para la investigación—

El señor Bravo advierte la necesidad de concretar esos cargos que no pueden recogerse como simples rumores circulantes. En este caso aceptaría complacido el agregado propuesto, lo que hace decir al

Sr. Ferreyra — Pido la palabra.

Yo no tengo interés en acusar en estos momentos a un determinado juez, porque entonces empezaría por pedir el juicio político de aquél.

Desde el momento que se va a hacer una investigación, que afecta en parte a la moralidad de los jueces, a la moralidad de la judicatura, por eso he pedido que el proyecto de resolución presentado por el señor diputado Bravo sea extendido hasta hacer una investigación sobre la conducta privada de los funcionarios judiciales. Será el caso, cuando la comisión se expida, de acusar o no a un determinado juez.

En lo que se refiere a los funcionarios que desempeñan otras funciones públicas al mismo tiempo que desempeñan las de la justicia, es una investigación que fácilmente se puede llevar a cabo, porque la cámara podría obtener los datos con un pedido de informes al poder ejecutivo.

Ahora puede suprimirse — y no tengo inconveniente en hacerlo — lo que se refiere a la investigación sobre los empleados inferiores de la justicia; pero creo que la investigación sobre la conducta privada de determinados jueces y sobre los funcionarios que desempeñan otros cargos públicos en las horas en que deben administrar justicia, creo que puede hacerse fácilmente sin entorpecer la investigación.

Hay buenos jueces—

Sr. Gallegos Moyano. — Pido la palabra.

Yo estaría perfectamente de acuerdo con la moción del señor diputado por la capital en lo que se refiere a la investigación de la vida privada de los magistrados, pero únicamente en el caso de que se me presentara un concreto.

No es posible, señor presidente, con los mismos fundamentos que ha dado el autor de la minuta, doctor Bravo, que nos ha manifestado que hay jueces dignísimos, que cumplen con sus deberes...

Sr. Ferreyra. — Yo pienso lo mismo que son la inmensa mayoría, para honor de los tribunales de la capital.

Sr. Gallegos Moyano. — Si el señor diputado piensa así, no es posible que a una comisión de la cámara de diputados le demos facultades amplias, para que vaya a investigar la vida privada de todos los magistrados, envolviendo así a algunos funcionarios dignísimos, envolviendo así a la justicia de nuestro país en sombras muy tristes y muy desgraciadas.

Sr. Ferreyra. — No la echamos, señor diputado, porque empiezo por declarar que la inmensa mayoría de los jueces de la capital federal, para honor de los argentinos, son honestos y buenos: echaría sombras si no hubiera dejado expresa constancia de que la inmensa mayoría de los jueces viven una vida dignísima, que honraría a cualquier país.

Sr. Gallegos Moyano. — Entonces concrete, señor diputado.

Sr. Tamborini. — Pido la palabra.

Para pedirle a mi distinguido colega el señor diputado por la capital, que modifique este agregado en la parte que se refiere a llevar la investigación hasta la conducta privada, porque hay un artículo de la constitución, el artículo 19, del conocimiento de todos los señores diputados, que establece que las acciones privadas de los hombres que de ninguna manera ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados.

Convendría cambiar el término: "conducta privada" por "concepto personal", porque no es posible votar "la conducta privada".

Nada más.

Un artículo nuevo—

Dice por su parte el

Sr. Araya. — Pido la palabra.

De las exposiciones hechas por los diputados por la capital, doctores Bravo y Ferreyra, resulta, señor presidente, que si es sospechosa la conducta de los jueces por el hecho de pesar sobre ellos embargos repetidos y hallarse algunos de ellos concursados, no lo es menos la de ciertos jueces que, aunque no se hayan nombrado por su denunciada mala conducta privada, están inhabilitados indiscutiblemente (si es que es cierta la acusación) para hacer justicia. No sé, señor presidente, quiénes pueden ser esos jueces, pero basta que una acusación y menos que eso una sospecha como esa se traiga al seno del parlamento argentino, para que todos nosotros, que somos los que hacemos la ley, estemos interesados en que ella se aplique honesta y severamente.

Si hay algún funcionario que tenga la obligación de ser honesto, y verdaderamente honesto en su vida privada, son los jueces. Para ellos, señor presidente, no existen esas victorias, a veces efímeras, y esas atracciones de la vida política que hacen muchas veces que los hombres flaqueen en la severidad de su conducta: para ello se les ha aislado de todo lo que puede ser vida del momento, para que, en la soledad de su retiro y en la austeridad del silencio respetuoso que los rodea, puedan hacer una justicia que corresponda a la cultura y a la civilización alcanzadas por la nación.

Por eso, señor presidente, en la hora de votar me siento cohibido para hacerlo en una forma afirmativa o negativa, si es que a ella no se le diese una cierta amplitud, de manera que los escrúpulos que actualmente siento fuesen respetados y salvados.

Yo le encuentro razón al señor diputado Ferreyra al decir que no basta llevar la investigación solamente a los jueces que sufran embargos o que se encuentren concursados, y me llama la atención que el señor diputado por la capital, doctor Bravo, no haya ido más allá, ya que apunta el mal y señala el vicio. Por eso me parece que sería posible conciliar las dos cosas; los pudores del señor diputado Bravo y su deseo de hacer limpieza judicial con los anhelos de una mayor purificación que siente el señor diputado Ferreyra. En este sentido yo propondría que se hiciese una investigación sobre el funcionamiento de la justicia de la capital de la república. Sería más largo, por ser más amplio; podría objetarse que un velo de sospecha pesaría sobre toda la justicia, pero puede asegurarse al mismo tiempo que daría mayor valor, dignificaría más todavía a los jueces que saben que han observado una buena conducta, y esa tormenta que será de ruina para los malos funcionarios, será suave brisa que limpiará el horizonte de toda nube, respecto de los buenos y que nos permitirá respetar a la justicia nuestra como a la justicia de una nación civilizada y culta.

Presento, por consiguiente, un agregado, como artículo nuevo al proyecto de que acaba de darse lectura, en los siguientes términos: Que la misma comisión lleve a cabo una investigación amplia sobre el funcionamiento de la justicia de la capital.

Sin atacar la independencia de la magistratura—

Se opone a la ampliación por considerarla anticonstitucional el señor Núñez, quien dice que la cámara no podría sancionarla así.

Sr. Araya. — Estoy muy de acuerdo con que la comisión de investigación judicial de la cámara sea la que se encargue de la investigación. Ahora, respecto a la facultad constitucional...

Sr. Núñez. — La judicial.

Sr. Araya. — Sí, señor, la judicial. No pretendo que se nombre una comisión especial, pero me parece podría encargarse esa investigación a la misma comisión de investigación judicial de la cámara. En ese sentido no creo que se ataque la independencia de la magistratura, porque los legisladores tenemos derecho para conocer de todos los asuntos que interesan al país y del funcionamiento de todas las reparticiones de la administración, a cuyo efecto estamos facultados para dirigirnos a los poderes públicos en requerimiento de informes. En ese sentido cumplimos con nuestros deberes como legisladores.

Ya he salvado mi opinión respecto a la justicia argentina; pero entiendo que por encima de ese respecto ciego que se quiere prestar a los jueces debe estar el respeto consciente de todos nosotros por una justicia sólidamente establecida, respetuosa no solamente del fondo, sino de las formas de nuestra legislación.

He dicho.

Como ya no había quórum para votar, quedó levantada la sesión, siendo las 7 y 10 p. m.

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO
Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.
Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional, en su última sesión, ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar encargado escolar titular de Embajador Martini (Pampa), a don Alfredo Ninet.

—Ubicar en la escuela número 1 del consejo escolar 10 a las maestras de las escuelas 10 y 25 de los distritos 4.º y 12, señoritas Ninfa S. Silva Barrios y Elena M. Valle, respectivamente, a las que se les concedió pase a las números 3 y 16 del 10 y no se han hecho cargo aun del puestos en estas escuelas.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela número 21 del consejo escolar 13, a la maestra normal señorita Delicia América Galante.

—Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela número 3 del consejo escolar 3.º, a la profesora normal señorita Itala Fortunata María Luisa Oriolo.

—Nombrar maestro adscripto a la inspección seccional de Jujuy, al señor Vicente R. Molouny.

—Aceptar la cesión gratuita de los locales ofrecidos para el funcionamiento de las escuelas nacionales número 145 de Colonia Raquel y número 150 de Colonia Adolfo Alsina (Santa Fe).

—Agradecer al vecino de Monte Caseros (Corrientes), señor Juan Bautista Balhi, la donación de los 40 trajes, 40 alpargatas y 40 gorras que ha hecho a los alumnos de la escuela nacional número 12 de la expresada localidad, con manifestación de que el Consejo Nacional de Educación ha visto con agrado su acto filantrópico.

COMISION PRO HOMENAJE A J. M. RAMOS MEJIA

En la sesión celebrada anoche ha sido integrada la actual comisión con las siguientes personas:

Dr. Genaro Sisto, coronel Joaquín Montaña, Dr. Luis R. Casinelli, doctor Antonio C. Gallotti, Dr. Elías J. Aráuz, Dr. José Z. Caminos, Dr. Casimiro Toranzo Calderón, Horacio Oliver (secretario general), Pascual Lozada, Lorenzo Fernández Duque, Arturo Rossi, Juan C. Basavilbaso, José María Santa Coloma, Otto Enrique Wildner, Olegario A. Haedo, Pedro A. Fox, Vicente D. Sierra, Loreto D'Agnillo.

El señor intendente municipal, accediendo al pedido formulado por el señor presidente de la comisión don Armando S. Picarel, ha resuelto adornar el sepulcro que guardan los restos del doctor Ramos Mejía en la Recoleta, ordenar a la banda municipal prest esu concurso y poner a disposición de la comisión algunas canastas de flores del día para que sean repartidas entre los niños de las escuelas que concurran al acto.

La comisión ha resuelto asimismo solicitar el concurso del señor Leopoldo Lugones y Ricardo Rojas.

Se ha dispuesto solicitar del señor presidente del consejo nacional de educación correspondiente para que las escuelas adheridas a este homenaje puedan concurrir con sus alumnos el 19 del corriente a las 9.30 a. m. en la Recoleta; habiéndose recibido hasta la fecha numerosas adhesiones.

Se resolvió invitar a las autoridades del ministerio de justicia e instrucción pública, consejo nacional de educación, consejos de distritos, escuelas normales, etc.

La citada comisión nos pide hagamos conocer a las personas que integran la misma que el jueves próximo a las 9 p. m. (día 19) se realizará una reunión extraordinaria, a la cual se ruega puntual asistencia, por tener que tratar asuntos de suma importancia relacionados con el acto.

Se recomienda asimismo que las escuelas que se adhieren a este homenaje, remitan a la mayor brevedad sus respuestas a la secretaría general, calle Rodríguez Peña 717.

Entre otras cosas en la sesión de esta noche se designará la comisión honoraria de recepción.

La asociación de maestros de escuelas militares se ha adherido al homenaje y designará oportunamente uno de sus miembros para que haga uso de la palabra.

COLEGIO NACIONAL PUEYRREDON

El viernes 14 a las 5 p. m., el doctor Juan José Frugoni dictará una clase de extensión secundaria, sobre "Método de instrucción y enseñanza histórica", y el miércoles 26 el señor Alvaro Melián Lafinur sobre "La obra de Vicente Fidel López".

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo directivo

Se reunió ayer el consejo directivo de la facultad de medicina, sin tomar en cuenta alguna resolución respecto del llamado a concurso para la suplencia de las distintas cátedras.

En la próxima sesión, un consejero interpelará al decano, a propósito de la publicación de avisos de charlatanismo que hacen algunos profesores de la escuela y que éste ha dejado pasar sin tomar ninguna resolución.

ESCUELA DE APLICACION DE SANIDAD MILITAR

Conferencias próximas

Sábado, de 10 a 11 a. m.: Profesor doctor Pío Isaac: Material sanitario de guerra.

Sábado, de 11 a 12 m. — Profesor doctor Nicomedes Antelo: Fracturas del antebrazo por armas de guerra.

Martes, de 10 a 11 a. m. — Profesor doctor Antonio Agudo Vila: Enfermedades simuladas.

Martes, de 5.30 a 6.30 p. m. — Profesor doctor Rogelio D'Ovidio: Epidemiología general.

Miércoles, de 10 a 11 a. m. — Profesor doctor Rodolfo S. Roccatagliata: Anestesia general, raquídea y local.

FACULTAD DE C. EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Resolución recaída en la solicitud del presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, sobre representación en las comisiones internas del consejo:

"Las comisiones internas llamarán a su seno a los presidente de los Centros de Estudiantes de Ingeniería y de Arquitectura para suministrar informes o ampliaciones sobre los asuntos presentados por los mismos".

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Exámenes de julio

Desde la fecha y hasta el 20 del corriente deben presentarse en la secretaría de esta facultad las solicitudes para estos exámenes.

Pasado el 20 no se atenderán más pedidos.

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

El curso de economía política pura, auspiciado por este centro y que consta de diez conferencias que dictarán el doctor Luis R. Gondra y el ingeniero Hugo Broggi, será inaugurado por el primero de los nombrados, el jueves próximo, a las 6.30 de la tarde, en el salón de actos de esta facultad.

—La comisión de reglamentación de la carrera, de este centro, celebrará sesión hoy a las 9 de la noche, a efectos de preparar su dictamen.

—Han sido designados por la comisión directiva, los señores Vicente Lamosa y Roberto E. Garzoni, para ocupar los cargos de administrador del centro y de la revista, respectivamente.

—El fundado petitorio presentado por este centro al decanato, para obtener exámenes en julio ha sido resuelto favorablemente, habiéndose fijado la segunda quincena de julio para su realización.

ATENEO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Conferencia

El doctor Carlos Malagarriga disertó ayer en los salones del Ateneo, acerca de "La renovación actual española", siendo precedido en el uso de la palabra por el presidente del Ateneo, señor Francisco de Aparicio.

Historió metódicamente la serie de pronunciamientos que hay desde el año 68 vienen sucediéndose en la península, marcando como jalones los del año 98, 1905 y por último los del año 1917. Se detuvo particularmente en los acontecimientos ocurridos en España desde junio del año anterior. Por fin, señaló lo que significa en sí "La renovación" de que tanto se habla.

El doctor Malagarriga fué muy aplaudido al terminar su disertación.

PERIODISMO

NUEVO PERIODICO BONAERENSE

"La Provincia"

Aparecerá en breve un nuevo colega en la provincia de Buenos Aires para ocuparse exclusivamente de vitales intereses bonaerenses, bajo la dirección de los periodistas señores Ezquiel M. Pador y Miguel Angel Tobal y con asiento en Moreno (Ferrocarril Oeste).

En su editorial del primer número que aparecerá a fines del mes en curso, dicen así sus directores:

"Este periódico debió llevar otro título: debió llamarse 'La Política' como el libro celebrado de Aristóteles; pero, en el alma popular el concepto sería acaso desnaturalizado, por eso lleva en su sello bautismal el nombre de su escenario: 'La Provincia'.

En otra parte dice: "El periodismo, cátedra de civilidad, mucho tiene que hacer entre nosotros, no en la tarea supérflua de la noticia social o transcripción de hechos policiales — cuestiones que no hemos de tratar — sino en la crónica ilustrativa, el suelto correcto en estilo, en el fondo y en su finalidad; en la colaboración solicitada y bien escogida; en el folletín ameno y moralizador; en la prédica constante del mismo pensamiento altivo, del sincero sentir, sin mengua, sin ambajes.

"Si hubiéramos de concretar substancialmente lo que ha de ser este periódico, diríamos: "Una cátedra de instrucción cívica popular".

"He ahí el amplio concepto de "La Provincia", que justifica su aparición con el propósito enunciado".

Bajo buenos auspicios, como se ve, se anuncia el colega, al que deseamos el mejor de los éxitos.

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Los aviadores franceses hacen volar dos depósitos de municiones — Las tropas republicanas reconquistan posiciones — Los alemanes llegan a Nampcel.

NUEVA YORK, junio 13. — La comandancia de las tropas de los Estados Unidos en Francia envió este comunicado:

Al noroeste de Chateau-Thierry obtuvimos un nuevo éxito en nuestras posiciones del bosque de Belleau tomando 200 prisioneros, de los que tres son oficiales. También nos apoderamos de un considerable material que comprende cierto número de ametralladoras y morteros de trinchera.

Nuestra artillería hizo tiros de neutralización y acosamiento en el Woevre.

PARIS, junio 13. — Ayer fué expedido el siguiente parte oficial:

Nuestros aeroplanos de bombardeo tomaron parte en nuestro contraataque de la zona de Montdidier y Saint Maur ayer, y arrojaron bombas sobre las divisiones enemigas que llegaban al campo de batalla.

Además, nuestros aviadores destruyeron convoyes y baterías del adversario.

Ayer, de día, los aviadores franceses lanzaron 26 toneladas de bombas, y por la noche 11.

Derribamos 13 aeroplanos alemanes.

Los depósitos de municiones que hicieron volar nuestros aviadores, con su bombardeo de la zona enemiga, estaban uno en la región de Chaulnes y otro en la de Soissons.

El bombardeo produjo, además, un incendio en la estación de Fismes.

En el ala derecha los alemanes, después de varios ataques, en los que sufrieron fuertes pérdidas, pusieron pie en la margen meridional del Matz, en el pueblo de Mali acq y sobre las alturas de Croix Ricard.

Al este del Oise, nuestras tropas la noche del 10 del corriente, se retiraron a la línea que corre desde Bailly, por Tracy-le-Val, hasta el oeste de Nampcel, bajo la protección de destacamentos que ocultaron el movimiento y evitaron el ataque del adversario.

La presión del enemigo se renovó en nuestra ala izquierda, pero todos sus ataques para arrancarnos nuestras ganancias de ayer han fracasado. Nuestras tropas han efectuado progresos cerca del bosque de Belloy y en Saint-Maur, habiendo tomado 400 prisioneros, varios cañones y numerosas ametralladoras.

En el centro la situación no se ha alterado.

En la región de Haute Braye, hemos tomado prisioneros, rechazando un ataque del enemigo.

La lucha fué porfiada al sur del Aisne entre dicho río y el bosque de Villers Cotterets. El enemigo hizo aquí un leve progreso en la meseta situada al oeste de Dommiers y Cutry.

Al norte del Marne nos hemos apoderado de Montecourt, de los pequeños bosques al norte de Eloup y de la parte meridional de Bussiares.

LONDRES, 13. — El War Office expidió ayer el comunicado siguiente:

Nuestros aviadores prestaron ayuda durante el contraataque de las tropas francesas al oeste de Noyon, manteniendo un constante bombardeo y fuego de ametralladora contra el enemigo.

Derribamos catorce aeroplanos alemanes y hemos perdido tres máquinas.

Desde que los alemanes iniciaron su ataque en el sector de Noyon, el 9 de este mes, nuestros aeroplanos en cooperación con los franceses, han arrojado 21 toneladas de bombas y hemos echado por tierra 29 máquinas hostiles.

Las tropas francesas llevaron a cabo con buen éxito un "raid" en las inmediaciones de Locre.

En los otros puntos del frente no se han realizado operaciones de especial interés.

Durante la noche, unas fuerzas enemigas de incursión atacaron un puesto nuestro en el bosque de Aveluy y fueron rechazadas.

Nuestras tropas realizaron con buen éxito un "raid" en Boyelles, tomando algunos prisioneros.

La artillería alemana estuvo activa por la noche con intervalos al oeste de Lens.

NUEVA YORK, junio 13. — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

En recio combate, las tropas a las órdenes del general von Hutier, rechazaron el esperado contraataque de varias divisiones francesas, que se efectuó con objeto de apoderarse del grupo de alturas situado al sudoeste de Noyon.

El enemigo empleó en esta acometida numerosos carros de asalto, que han quedado hecho pedazos en el campo de batalla entre Mery y Belloy.

La acometida del enemigo se quebrantó por medio de un contraataque, en una encarnizada lucha que duró hasta la caída de la noche.

Aumentó a más de 13.000 el número de prisioneros que tomamos.

La pérdida de las alturas al sudoeste de Noyon obligó al adversario a evacuar las posiciones del bosque de Carlepont.

Perseguimos al enemigo en retirada más allá de Carlepont y Caisnes, llegando a una línea que corre desde el norte de Bailly, por Tracy-le-Val, hasta el oeste Nampcel.

A pesar de los sacrificios que le cuestan, el enemigo continuó sus vanos ataques al noroeste de Chateu-Thierry, donde varios asaltos que emprendió, fueron quebrantados, ocasionándole pérdidas sangrientas.

Frente austro-italiano

Combates en Stelvio y otros sectores —Rechazo de tentativas austriacas en Lagarina.

ROMA, junio 13. — El ministerio de guerra dió a la publicidad este comunicado:

Hubo en el frente limitada actividad de la artillería, haciéndose fuego de acosamiento con intervalos.

Nuestras patrullas han infligido pérdidas al enemigo en sus puestos avanzados, así como a sus destacamentos de exploración, tomando prisioneros, armas y otro material bélico, en la zona meridional del Stelvio, en el valle de Pregena y en el monte Asolone.

Rechazamos unos destacamentos austriacos en los valles de Concei (Val di Ledro) y Lagarina.

LONDRES, junio 13. — El estado mayor del ejército británico en Italia envió este comunicado:

Su majestad el rey de Italia hizo a las tropas británicas de este frente el honor de pasar revista a una brigada y de distribuir condecoraciones entre ciertos oficiales, suboficiales y soldados designados especialmente.

La situación en el frente de combate es en general de calma.

Destruimos 21 aeroplanos del adversario y han desaparecido cuatro máquinas nuestras.

Frente oriental

PARIS, junio 13. — El estado mayor del ejército del oriente envió este comunicado:

Unas tentativas realizadas por el enemigo contra nuestras posiciones en la región de Dobropolje y en Huudistes, al oeste del lago de Ochrida, fueron rechazadas.

Una operación que llevamos a cabo el 10 del corriente en los montes Kania y Lena, nos ha permitido reducir una saliente avanzada enemiga y nos proporciona una extensa zona de observación.

En operaciones realizadas por las tropas francesas en Albania, se han tomado 225 prisioneros y 10 cañones.

En Rusia

El conflicto con las tropas checo-eslovacas — Otras noticias

PEKIN, junio 13. — Una comunicación del general Semenoff anuncia que las fuerzas a su mando ocuparon a Gurkssal al norte de Borzia, y que los austro-alemanes, que amenazaban sus comunicaciones, se han retirado.

AMSTERDAM, junio 13. — Comunican de Moscú con fecha 6 del corriente que el señor Trotzky ha confirmado la orden dada a las tropas del soviet de fusilar a todos los revoltosos checo-eslovacos que se resistan al desarme.

NUEVA YORK, junio 13. — Comunican de Petrogrado que a consecuencia de la orden dada por el señor Trotzky de desarmar a las tropas checoeslovacas, que sirvieron a Rusia, para impedir que lleguen a Vladivostok, se han producido en distintos puntos encuentros muy serios entre dichas fuerzas y las del soviet.

Derrotadas estas últimas, los checo-eslovacos salieron por la estación Penza a la región del Volga y se embarcaron en varios trenes en dirección a Chelyabinsk, donde se halla con entrado unos 120.000 checoslovacos.

El gobierno del soviet realiza los mayores esfuerzos para contenerlos, considerándolos una grave amenaza pues se hallan perfectamente armados y provistos de automóviles blindados.

El señor Trotzky declaró que en vista del desembarco de los japoneses en Vladivostock y los movimientos en Siberia del general Semenoff al frente de las fuerzas antimaximalistas, resulta imposible el transporte de los checo-eslovacos a Vladivostock.

La prensa de Berlín dice que la paz tan caramente pagada por Rusia se vería amenazada si ella permitiese que los checo-eslovacos pasen al lado de los aliados, pues ello constituiría una violación de la neutralidad.

COPENHAGUE, junio 13. — Un telegrama de Tiflis, fechado el 1.º de junio, dice que el parlamento transcaucásico fué disuelto el 26 de mayo, constituyéndose después una Dieta georgiana que proclamó la independencia de Georgia.

AMSTERDAM, junio 13. — Un telegrama procedente de Constantinopla anuncia que ha sido firmado el tratado de paz entre el gobierno otomano y los representantes del Cáucaso del sur.

Noticias Marítimas

Acorazado austriaco hundido — Vapores torpedeados

BASILEA, junio 13. — Informan de Viena que en los círculos oficiales de aquella capital se admite que el dreadnought Szent Istvan de 21.400 toneladas de desplazamiento, fué hundido durante el ataque de los torpederos italianos.

MADRID, junio 13. — En Bilbao, según telegramas recibidos hoy, se tienen noticias de que ha sido torpedeado en las costas de Brest el vapor español Axpe Mendi, recientemente comprado por la casa Sota y Aznar de aquel puerto.

El Axpe Mendi desplazaba 2117 toneladas.

Un marinero resultó muerto.

No hay aun confirmación oficial.

NUEVA YORK, junio 13. — Despachos que llegan informan de que 90 hombres de la tripulación del transporte británico Ausonia, que fué torpedeado en el Atlántico, han sido desembarcados en la costa de Irlanda.

El Ausonia había salido de un puerto británico para los Estados Unidos el 25 de mayo y se encontraba a centenares de millas de la costa en el Atlántico cuando fué atacado por el enemigo.

Los sobrevivientes del transporte fueron recogidos por un vapor que se dirigía a Europa.

Siguen las investigaciones con objeto de hallar el paradero de los hombres del Ausonia que han desaparecido.

Noticias políticas

Crisis ministerial búlgara — Nuevo ministro austriaco — Otras informaciones.

PARIS, junio 13. — "Le Matin" anuncia que en Bulgaria se ha producido una grave crisis política, hallándose entre los dimisionarios el jefe del gabinete Radoslavof, quien no ha podido resistir los constantes ataques de la oposición.

El rey encargó a Radoslavof la formación de un nuevo gabinete, pero hasta ahora no ha podido cumplir su misión. Es muy probable que vuelva al poder Malinof, jefe del partido rusófilo.

AMSTERDAM, junio 13. — Anuncian de Viena que el conde Toggenburg, que desempeñaba la cartera del interior, ha sido relevado de sus funciones, siendo nombrado en su reemplazo von Gayer.

AMSTERDAM, junio 13. — Un despacho procedente de Berlín anuncia que la subscripción al octavo empréstito de guerra alemán alcanza la suma de 15.001.400.000 marcos.

AMSTERDAM, junio 13. — Telegrafían de Berlín que la cámara baja prusiana ha rechazado la proposición de establecer el sufragio universal.

CRONICA SOCIAL

El gobierno del doctor Hipólito Yrigoyen ha vinculado en una forma sin precedentes, verdaderamente patriótica y eficaz, su acción personal inmediata a la obra de las dos más grandes instituciones femeninas que entre nosotros se consagran al alivio de la desgracia agena: la Sociedad de Beneficencia de la Capital, que preside la señora María Unzué de Alvear, y la Sociedad de San Vicente de Paúl, que preside la señora Dolores Anchorena de Elortondo.

Las dos respetables damas han dedicado conceptos elogiosos, en documentos oficiales, a estos rasgos de noble altruísmo y verdadera caridad, del actual presidente y su gobierno.

De la última publicación oficial de las conferencias vicentinas, copiamos los siguientes párrafos:

"No podemos dejar de reconocer halagadoramente, desde el punto de vista moral, la influencia conquistada por nuestra institución en las altas esferas del estado, mereciendo con una constancia que nos honra, la confianza y distinción de que ella es objeto en las grandes demostraciones de la beneficencia ejercida por los primeros magistrados de la nación".

En otra parte leemos:

"En ocasión de celebrarse el 5 de abril el primer centenario de la batalla de Maipú, el presidente de la nación donó pesos 20.000 para obsequiar trajecitos a los niños pobres de ambos sexos, de las escuelas del estado y de esta capital y otras instituciones análogas, encomendando a la Sociedad de San Vicente su adquisición y distribución.

"A pesar de la brevedad del tiempo se pudieron aunando esfuerzos y multiplicando actividades, preparar 6.732 trajecitos, de los que 2.921 fueron confeccionados en los talleres de Santa Felicitas, en el breve espacio de cuatro días escasos.

"Con algún mayor tiempo—añade el informe,—hubiéramos podido confeccionar todos los trajecitos en nuestros talleres, proporcionando así mayor trabajo a las obreras, quienes fueron espléndidamente remuneradas, gozando así indirectamente de los beneficios concedidos por la magnanimidad del jefe de estado".

Finalmente el boletín consigna lo que sigue:

"Con motivo de responder a un deseo del señor presidente de la nación solicitó y obtuvo la sociedad, que el directorio del Banco Municipal concediese la exoneración de 100 máquinas empeñadas, para ser restituídas a sus dueños, en cuyos hogares alguna tranquilidad les habrá proporcionado naturalmente esta magnanimidad, que a nuestra vez hemos agradecido debidamente al doctor Jorge Echayde, presidente del directorio por cuya benévola intervención se alcanzó este beneficio.

"También ha comprometido nuestra gratitud, la generosidad de la señora Inés Salas de Cobo, donando al consejo general cinco mil pesos, que muy oportunamente han venido a aliviar nuestra situación económica".

* * *

Brillante resultó la velada de anoche en el centro Diapasón cuyo selecto programa anticipamos.

El barítono señor Crabbé se hizo oir en algunas piezas del repertorio clásico y en canciones flamencas, francesas e italianas, que fueron muy aplaudidas.

El señor Rafael González ejecutó el piano, mereciendo también especial mención un trío de cuerdas a cargo de elementos del Diapasón.

En la distinguida concurrencia estaban las señoras:

Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Elena Sansinena de Elizalde, María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Mercedes Paz de Ocampo, Julia del Carril de Viale, Sofía Pontaut de Cantilo, Leonor Cachón de Correa, Delia del Carril de Diehl, Lola Pirán de Flores, Dolores Goñi de Güiraldes, Clara Orueta Correa de Fillol, Carmen Estrada de Pico, Magdalena Elía de Ezcurra, Antonia Silveyra de Lenhardson, Rosa Estrada de Silveyra, Carmen Llobet de Prins, Elvira Urioste de Gómez Molina, Evangelina Obligado de Schóo, Estela Silveyra de Rojas, Adelina del Carril de Güiraldes, Sara Vivot de Cruz, Julia Zumarán de Olmedo, María Teresa Escalada de Alvarez, Andrea Bruel de Elizalde, Elisa Seeber de Martínez, etc.

Señoritas: Mercedes Dose, María Elena Casares, Esther Sansinena, Juana Silveyra, Mercedes Ocampo Paz, Adelia Acevedo, Alicia y Esther Viale, Elisa y Augusta Pico Estrada, Lola Güiraldes, Lola y Angélica Flores Pirán, María Magdalena Ezcurra, Angélica Gómez Molina, María Rosa Olmedo Zumarán, María de las Nieves y Sara Gonnet, María Elisa Martínez Seeber, Sara Cruz Vivot, María Theresa Alvarez Escalada, etc.

* * *

Guarda cama la señora Magdalena Castro de Ortiz Basualdo, cuyo estado es satisfactorio.

El doctor Samuel Ortiz Basualdo y señora han sido muy felicitados por el nacimiento de su primogénito.

* * *

El compromiso matrimonial de la señorita Sylvina Cobo con el señor Enrique Cibils Avellaneda, que se anuncia, ha de motivar grandes demostraciones de simpatía a la pareja, tan vinculada y apreciada en nuestra sociedad.

* * *

Fué servida anoche en el Plaza Hotel, una comida con que el señor Saturnino J. Unzué obsequiaba a un grupo de amigos.

Asistieron los señores Benito Villanueva, Marco M. Avellaneda, Antonio de Apellániz, Aarón Anchorena, Héctor Cobo y Justo Saavedra.

* * *

Tan concurrido como pocas veces se vió ayer el salón de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, con motivo de la conferencia del doctor Antonio Dellepiane, que tanto interés había logrado despertar.

El conferencista correspondió a la expectativa y el desarrollo de su tema hizo conocer al auditorio algunos rasgos de la personalidad de doyo estudio se había propuesto.

Siendo tan vasto el asunto, el orador continuará con la palabra mañana a las 5.45 de la tarde, para dejar integrada la reconstrucción de la histórica figura de la dama patricia cuya actuación fuera tan destacada en la vida social porteña.

Para el acto de ayer la comisión de la Biblioteca, que preside la señora Carolina Lena de Argerich, había resuelto dar sitio de preferencia a los parientes carnales y políticos de la señora de Mendeville, figurando en el grupo, las señoras:

Teodelina Alvear de Lezica, Delfina Lezica de Lavalle, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Carmen F. de Lezica, Florencia Lezica de Tomkinson Ugarte, María Jacinta Moreno Carabassa de Lezica, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Victoria Lagos Lezica de Lanusse, Felisa Moreno Carabassa de Lezica, Florencia Lagos Lezica de Zavalía, Mercedes Christophersen de Cádiz, y las señoritas Carmen y Delfina Lezica, María Rosa Christophersen, Florencia Zavalía y Lucía Lezica.

El doctor Dellepiane fué muy aplaudido y felicitado al final de su trabajo.

* * *

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del norte, los restos del señor José Zubizarreta, cuyo fallecimiento ocurrido ayer ha sido sinceramente lamentado.

Previamente se dijo una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, con asistencia de numerosa y caracterizada concurrencia.

El extinto era padre de los facultativos del mismo apellido.

* * *

Como lo tenemos anunciado, mañana se celebrará en el Plaza Hotel, el segundo baile de la serie organizada por la comisión de damas que preside la señora Emilia Campbell de Drabble que con tanto éxito viene realizándose y cuyo producto se destina a la Cruz Roja Británica.

Las invitaciones para esta fiesta que sin duda alguna ha de resultar muy lucida, pueden obtenerse en las siguientes partes:

En casa de la señora Mackie, 25 de Mayo 611; en la de la señora Emilia Campbell de Drabble, en el Plaza Hotel; en casa de la señora de Hope Gibson, Rodríguez Peña 1833; en la de la señora de Trillia, Montes de Oca 193; en la residencia de la señora de M. Ham, Callao 1453, y en la de la señora de Nelson, Callao 1229.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Clotilde Peña con el señor Carlos Moy, quienes con tal motivo han recibido numerosas felicitaciones de sus amistades.

* * *

Ha quedado ya confeccionado el programa de la velada lírica extraordinaria que a beneficio de las Cantinas Maternales se celebrará en el teatro Colón el 24 del corriente.

La fiesta se iniciará con el primer acto de "Aída", por la señora Rosa Raisa y los señores Pertile y Montesanto. A continuación se cantará el tercer acto de "Fausto" con la señora Ivonne Gall y los señores Grabbé, Hacket y Journet. Luego la señora Vallin Pardo y los señores Grabbé y Journet cantarán el segundo acto de "Marouff". La señora Ottein cantará a continuación un cuadro del tercer acto de "Lucía", y finalmente se interpretará el primer acto de "Carmen" con la señoras Besanzoni y Spani.

Además, en uno de los entreactos, la señora Raisa cantará canciones rusas.

Como se ve, el programa no puede ser más variado e interesante.

En casa de la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, presidenta de las Cantinas Maternales, se reunen las damas de la comisión para atender las solicitudes de localidades.

Los pedidos pueden formularse en la calle Parera 78, o por teléfono a los números 5541 y 4002, Juncal.

El precio de las localidades ha sido fijado como sigue.

Palcos: bajos y balcón, 80 pesos; altos, 40 pesos; de cazuela, 30 pesos; plateas, 12 pesos; butacas de primera fila de cazuela y tertulia alta, 7 pesos; otras filas, 6 pesos; galería alta, 3 pesos; paraíso, 2 pesos; entrada general, 5 pesos; a cazuela, 3 pesos; y paraíso 1 peso.

* * *

El doctor José Eyzaguirre y señora Juana del Carril, reunieron anoche en una comida en el Plaza Hotel a un grupo de sus relaciones.

Fueron comensales las señoras:

Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olabal, Lía Sansinena de Galvez, Marta Aldao Hileret, señorita Amalia Chapeaurouge y los señores Justo del Carril, Carlos de Olazábal, José Gálvez y Jaime Gómez.

* * *

Un capítulo muy curioso es sin duda el de las penurias de muchos artistas célebres.

En cierta ocasión un "quidam" preguntó al pintor inglés Opie qué procedimiento maravilloso empleaba para mezclar los colores, a lo que contestó el artista: "Señor, los mezclo con mis sesos".

Con sesos, sí; con sesos están combinados los colores que de la paleta del pintor van al lienzo, y a veces, a los sesos añaden lágrimas amargas y dolores producidos por el hambre y el frío; porque si hay arte donde la miseria reine con mayor imperio y acumule más obstáculos, es en el de la pintura y la escultura, donde en muchas ocasiones los autores se ven desprovistos hasta de los elementos necesarios para la realización de su obra. Así tenemos a Benjamín West, que para poder pintar tuvo que arrancarle a un gato los pelos de la cola y atarlos a un palito para que le sirviesen de pincel; otros, faltos de lienzo, utilizaban trozos de sábanas o arpilleras, y aun hubo quien llegó hasta robar la muestra de una tienda para poder pintar sobre ella un cuadro en el que cifraba todas sus esperanzas e ilusiones.

¿Y estudios? ¡Oh, estudios! Stothard aprendió colorido en las alas de las mariposas; Francisco Perrier, para ir a Roma, sirvió de lazarillo a un ciego, y el afán de visitar la Ciudad Eterna indujo a Santiago Cellet a unirse a una tribu de gitanos, de la que tomó modelos, que más tarde hizo célebres en grabados admirables. Y tal fué su afecto y agradecimiento hacia ellos, que cuando Luis XIII le devolvió la libertad perdida por no complacer a Richelieu, pidió y obtuvo que salieran de las prisiones los gitanos y se les permitiese mendigar en París, favor concedido a condición de que los retratara, como así lo hizo en su famoso lienzo "Los mendigos". Llegar a París le costó a Poussin pintar centenares de muestras en el camino.

Tampoco hay que olvidar las trabas que se opusieron a que fueran pintores Reynolds, destinado a la medicina, y Cellini, de quien sus padres querían hacer un flautista; Turner, que fué colocado como aprendiz de peluquero; Claudio Lorena, que no tenía más porvenir que la cocina de una pastelería, y Callot, que para ser artista tuvo que huir de su casa.

Y cuando no eran las familias eran las circunstancias las que dificultaban la vocación, porque ¿quién se podía imaginar que llegaran a ser pintores y glorias de sus patrias Correggio, triste pastor de cabras; Tintoretto, obrero de un tinte; Salvator Rosa, bandido; Zingaro, gitano; los Caravaggios, albañil el uno y colorero el otro; Gainsborough, tejedor; Gioto, gañán; y Cavedone, pordiosero? ¿Podía alguien pensar que el picapedrero Canova llegaría a ser un gran escultor?

¿Comprendes ahora, lector, por qué el pintor Opie, carpintero en su juventud, decía que los colores de su paleta estaban mezclados con sesos? ¿Incurro en exageración al añadir que también en ellos hay lágrimas?

Que estas pobres líneas te hagan ser más atento cuando veas un cuadro, una estatua, un grabado, y si por fortuna para el autor decides comprarlo, no hagas lo que aquel confitero inglés, que para pagarle a Chantrey un retrato al óleo le dió 125 pesetas y un par de botas de montar; ni a semejanza de Foydeau, que dió 1300 francos por un cuadro como el "Angelus", de Millet, que Chauchard adquirió en 800.000 unos años después.

* * *

Las señoras Carolina Lagos de Pellegrini, Susana Rodríguez de Quintana y Etelvina González Chaves de Torello han sido objeto de una demostración de simpatía y reconocimiento por parte de las damas organizadoras de la última romería al santuario de la Virgen de Itatí en Corrientes.

En reunió celebrada en el colegio de San Francisco, se ha hecho entrega a las nombradas señoras de unas artísticas medallas de oro, en recuerdo de la eficaz colaboración prestada al acto con su influencia y su asistencia personal.

La señora Edelmira Decoud de Romero, hizo uso de la palabra para ofrecer el obsequio, que fué cumplidamente agradecido.

Fué una interesante y muy lucida reunión social.

* * *

Como complemento del acto inaugural del edificio de la escuela de Nuestra Señora del Buen Consejo, efectuado hace pocos días en Barracas, pasado mañana a las 2.30 de la tarde se hará la bendición solemne de la capilla del establecimiento.

El acto estará a cargo del obispo de La Plata, monseñor Juan N. Terrero, quien pronunciará luego la alocución de circunstancias, terminándose la ceremonia con la bendición del Santísimo.

El canto será ejecutado por el coro de las Hijas de María, de la calle Esmeralda.

Actuarán como padrinos del nuevo templo, el obispo de La Plata, fundador de la asociación, y la madre provincial, en representación de la madre generala de la Santa Unión de los Sagrados Corazones, y asistirán las niñas del centro catequístico.

Quedan invitadas al acto las Hijas de María y aspirantes, así como todas las personas que simpaticen con la obra, habiéndose resuelto que el presente aviso servirá de única invitación.

* * *

Ha muerto hoy el señor Vicente J. Ortega, viculado a conocidas familias y persona que disfrutaba de general aprecio por sus nobles condiciones.

Mañana se efectuarán las exequias en el cementerio del Norte, diciéndose antes una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar a las 10.30 a. m.

* * *

Pasado mañana se efectuará en casa de la novia el enlace de la señorita Aída Deurer Arredondo con el doctor José Luis Martín Posse.

Serán padrinos la señora Zelmira Posse de Martín Muñoz y el señor Fernando Deurer.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores teniente coronel Rodolfo Martínez Pita y Carlos Deurer Arredondo, y por el novio, los señores Edmundo Moyano Aparicio y Filemón Posse.

* * *

El 22 del corriente a las 9 p. m. se celebrará el casamiento de la señorita Blanca Pastor Noguera con el doctor Alberto González.

Serán padrinos la señora Lucila Noguera de Pastor y el señor Emiliano González.

* * *

En el seno de la colectividad italiana, de la que el extinto era miembro caracterizado, ha causado sincera pena el fallecimiento del señor José Toppi, conocido comerciante y hombre de labor que a su perseverante esfuerzo y notoria corrección debía la posición desahogada que había logrado conquistar.

El sepelio del señor Toppi se efectúa esta tarde en la necrópolis del oeste.

* * *

Dejó de existir anoche el señor Francisco Flaquer, esposo de la distinguida escritora española doña Concepción Gimeno de Flaquer.

Hace dos días sufrió el señor Flaquer un ataque que desde el primer momento inspiró serios temores, y aunque fué atendido oportunamente y con toda solicitud, han resultado estériles cuantos esfuerzos se hicieran para lograr una reacción salvadora.

El señor Flaquer, que contaba avanzada edad, había ocupado respetable posición social y política en España, desempeñando importantes puestos en la administración. Acompañaba actualmente a su esposa en la jira de estudio que ésta venía realizando por la América española.

Esta tarde se efectuarán las exequias en la necrópolis del oeste.

* * *

Se efectuarán esta tarde en el cementerio del norte las exequias del señor Ricardo R. Montaña, caballero perteneciente a una antigua familia porteña y que tuvo actuación política en épocas lejanas.

El fallecimiento del señor Montaña afecta, entre otras, a las familias de Thorndike, de la Quintana, Montaña y Olazábal.

* * *

Anoche fueron trasladados al Rosario, los restos del señor Daniel Chapar, fallecido ayer.

El extinto era un distinguido caballero muy vinculado a la sociedad rosarina y a la nuestra y que vino a Buenos Aires en procura de alivio para el mal que le aquejaba.

* * *

Ha fallecido en la ciudad de Rosario, el señor Santiago Rooney, conocido hacendado de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, donde contaba con extensas vinculaciones y sinceros afectos.

El señor Rooney era irlandés y se hallaba radicado en nuestro país de mucho tiempo atrás.

Su fallecimiento afecta a numerosas y conocidas familias.

* * *

El 15 del corriente contraerá enlace la señorita María Elena Azcurra con el señor Clemente Casazza. Serán padrinos la señora Rosa S. de Casazza y el señor José Azcurra.

* * *

De San Martín:

Organizado por la Sociedad Damas de Caridad se celebrará el próximo sábado a las 9 de la noche un concierto-baile a beneficio del asilo y pobres que sostiene esa institución.

La fiesta será en el salón de la Sociedad Italiana. En el programa de concierto tomarán parte las señoritas Alicia Costa Aldao, Rosa Lauz, Clotilde Barrera, Elena Delpech, Dora Barrera, señorita Marval y el señor Raúl Laborde Auras.

La entrada se ha fijado en pesos 1.50.

Invita la siguiente comisión:

María Luisa Delpech, María Angélica Menéndez, Raquel y Zulema Rivas, Selva y Rosita Cros, María Magdalena Rodríguez, Enriqueta y María Elena Alvarez, María Teresa Minvielle, Nelly y Blanca Hurrell, Rosita Arzeno, Eloísa y Alida Rojo, Esther Almandos, Esther Bolin Sarmiento, Adela Pascarella, Amelia Krause, María Elina Sonder.

Doctor Gabino F. Cueli, ingeniero Matías Poleman, teniente primero José María Menéndez, Walter Dansey, teniente primero Luis Pelinger, teniente Lorenzo Jodice, Julio Beyne, Gregorio y Emilio Centurión, teniente primero Pedro Campos, doctor Ernesto Pedrazzini, Raúl Arzeno, ingeniero Jorge Rojo, Marcos Belin Sarmiento, Rodolfo Picabea y Harry T. Cueli.

* * *

El 19 del corriente será consagrado en el domicilio de la novia el enlace de la señorita Laura Emma Pintos con el señor José María Muzlera.

Serán padrinos la señora Blanca L. B. de Pintos y el señor Joaquín M. Muzlera.

En el casamiento civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Carlos Vega Belgrano y Luis Américo Pintos, y, por la del novio, los señores doctor Angel Sosa y Francisco Berretta.

Después de la ceremonia se efectuará una recepción íntima.

* * *

Hay como un eco de las viejas crónicas cristianas en los relatos ingleses de la conquista de Jerusalén. "La víspera del asalto—dice un periódico—los soldados subían a las alturas y contemplaban largamente las lejanas torres, murmurando los salmos." Y otro artículo del mismo diario habla de los guerreros que, al caer en la llanura de Schechem, "besan la tierra de Jesús, felices de dar sus vidas por la conquista del suelo sagrado..." ¿No se dijera que escuchamos a Guillermo de Tiro refiriendo a sus contemporáneos la gesta de los guerreros de Tancredo?...

"Cuando de pronto, a la claridad de la aurora, vieron los muros—asegura el historiador de las Cruzadas—los labios murmuraron: "Jerusalén", y, poseídos de un piadoso delirio con los ojos llenos de lágrimas y las manos sobre la cabeza, prometieron que darían su sangre para arrancar el sepulcro de Nuestro Señor a los que lo profanaban..." La educación evangélica del protestantismo inglés influye, sin duda, en el ardor de los que ahora, con cañones y con automóviles blindados, renuevan las empresas de los caballeros del siglo XI. Pero es innegable que aún las almas menos inclinadas al misticismo experimentan, al sentir la presencia de la tierra Santa, una inefable impresión de transporte. El mismo general Allenby, espíritu frío, enemigo de los entusiasmos líricos, parece, desde que sus tropas penetraron en las llanuras de Sarón, un hombre nuevo. "El título de libertador de Jerusalén—dice uno de los periodistas que lo acompañan—se le antoja el más bello que puede ganarse en la actual contienda". Y es preciso confesar que, desde un punto de vista legendario, no se equivoca. Cuando, más tarde, en el laberinto histórico de la guerra, muchos de los nombres que hoy van unidos a hazañas formidables, pero obscuras, se hayan borrado de la memoria del mundo, la imagen del capitán que a la cabeza de un ejército relativamente insignificante resucitó las Cruzadas en pleno siglo XX, será siempre popular y universal.

* * *

Tuvo lugar anoche en los salones del Club del Progreso la demostración que los amigos del señor Alberto G. Medina le ofrecieron con motivo de su designación para ocupar el cargo de comisionado municipal de Castelli.

No menos de cincuenta comensales rodearon al señor Medina, el que fué objeto de parte de sus amigos de significativas muestras de simpatía que se manifestaron en forma elocuente en los discursos que pronunciaron los doctores Davel, Zalazar, Giordano y Aguirre.

* * *

De Anatole France:

Permitidme que os cuente esta historia; no es trágica. Ocurrió en Londres en el pasado siglo, un día en que se celebraban festejos públicos. Una señora bellísima y de la más alta aristocracia, conducida en una silla de mano, atravesaba por un sitio de mucho bullicio; forzada a detenerse, se encontró con que los adornos de su elegante silla tropezaban contra la carreta de un carbonero. La dama tenía uno de esos tintes de leche y rosa que tanto abundan en Inglaterra. El carbonero, moreno de por sí, estaba ennegrecido por su tráfico con el carbón. El contraste era bufo. Repentinamente, se vió avanzar el palurdo, con su cara embadurnada de hollín, y poner, ¡oh horror! sus labios sobre el nacarado delicioso rostro de su vecina. Esta permaneció un momento sobrecogida de espanto y luego estalló su cólera terrible, y haciendo sujetar con sus lacayos al atrevido, lo condujo a casa del condestable. Allí la dama manifestó su indignación y reclamó contra el insolente la más severa pena. Cuando ella terminó, el magistrado, volviéndose hacia el desgraciado carbonero, que ni respiraba, le dijo:

—¿Qué tiene usted que alegar en su defensa?

—Nada—contestó tranquilamente. —Haced de mí lo que queráis, que jamás podréis quitarme el que haya abrazado la mujer más hermosa de nuestros reinos.

Al oir estas palabras la dama se tranquilizó súbitamente.

—Este hombre está loco — dijo —y retiró la demanda.

* * *

La risa, sobre todo la risa a carcajadas, influye mucho sobre nuestra salud, favoreciéndola en alto grado. Ello es debido, a que la carcajada estimula la circulación de la sangre, haciéndola correr más rápidamente por las venas. Aparte de esto, las carcajadas facilitan la aspiración del aire y favorecen la actividad de los pulmones, desarrollándolos y contribuyendo por lo tanto, a disminuir el peligro de enfermedades del pecho. Los pulmones desarrollados, traen como consecuencia, la tersura del cutis y la ausencia de arrugas en la cara. Todos los higienistas deberían recomendar a la humanidad que riese a carcajadas un poco cada día. Es la gimnasia más alegre, la que más alarga la vida, y la que conserva más jóvenes a las personas.

* * *

Han partido:

Para San Antonio de Areco, el señor Bernardino Acosta (hijo).

—Para Rauch, el señor Domingo Achával.

—Para Santiago del Estero, el señor Alejandro Gallego.

—Para Mendoza, la señora Amadea A. V. de López y sus hijas.

* * *

Han llegado:

De Paraná, el señor Juan R. Lanús.

—De Montevideo, el señor Francisco Anaya.

—De Santiago del Estero, el señor Narciso Estrada Zeus.

—De Bahía Blanca, el señor Alberto Panelo.

—De Córdoba, el doctor S. Aliaga Pueyrredón.

—De Montevideo, el señor Federico Estrágulas y señora.

MUNICIPALES

ARREGLO DE CALLES

La intendencia municipal, atendiendo diversos pedidos formulados por vecinos y asociaciones de fomento, ordenó al departamento de obras públicas efectuar la limpieza de las zanjas de desagüe existentes en las calles Alvarez Thomas entre Leones y Estados; Aguirre, de Bompland a Dorrego, y Carranza, de Loyola a Dorrego; la construcción del pavimento con adoquines de granito de la calle Superí, de Mendoza a Olazábal; construcción de cunetas, abovedamiento y terraplenamiento de la calle que corre paralela a la de Paroissien, desde Pinto a Millán; reparación del asfaltado de la calle Carabelas, entre Cangallo y Sarmiento; abovedamiento de la calle José María Moreno a Directorio y arreglo de la faja destinada a jardines en las avenidas Provincias Unidas y La Plata.

PAVIMENTACION DE CALLES

La comisión pro fomento Saavedra y Núñez solicitó la pavimentación de las calles Vidal, Moldes, Amenabar y General Paz, desde Núñez a García del Río, y Jaramillo, desde Crámer a Amenábar, a fin de evitar el estancamiento de aguas pluviales.

Como no existe ordenanza que disponga la ejecución de esas obras, la intendencia se ha dirigido al concejo deliberante, requiriendo la autorización necesaria para licitar en oportunidad la construcción de adoquinado en las referidas calles.

PERMUTA DE TERRENOS

La asociación "Patronato Español" ha solicitado a la intendencia el cambio del terreno que le fué cedido por ordenanza de fecha 25 de septiembre ppdo., para construcción de un asilo, ubicado en la calle Leiva entre Rodney y Guzmán, por la fracción de terreno municipal situada con frente a las calles Dorrego, Guzmán y Leiva.

La intendencia ha elevado al concejo deliberante un mensaje con todos los antecedentes, a fin de aprobar este convenio.

PARQUE PEREYRA

Por azones de tráfico y estética edilicia, la intendencia ha considerado conveniente modificar la ubicación y trazado del parque proyectado en los terrenos de la sucesión de don Leonardo Pereyra, celebrando al efecto un convenio con los herederos de dicha sucesión, que en la fecha se remite al concejo deliberante para su aprobación.

Por dicho convenio se permutan las fracciones de terrenos limitadas por las calles Lafayette, Luzuriaga, Santo Domingo y Santa Rosalía, con superficie de 43.528 mts2 por la fracción de igual superficie que limitan las calles Iriarte, Alvarado, Luzuriaga y Lafayette.

TRANSPORTE DE LEÑA

El ministero de obras públicas ha solicitado a la intendencia la cesión temporaria de la chata municipal que se utiliza para el transporte de arena del río destinada a la reparación de pavimentos.

Se trata de una embarcación con capacidad para 600 toneladas de carga, que actualmente presta un servicio muy limitado por la diminución de pavimentos con bases de arena y las escasas reparaciones que se efectúan en los existentes; por estas circunstancias y de acuerdo con los propósitos que reiteradas veces ha manifestado el intendente de cooperar con todos los medios posibles al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha resuelto facilitar dicha chata para transportar leña destinada al consumo de la población de la capital.

En Correos y Telégrafos

Creación de una oficina—

La dirección general de Correos y Telégrafos atendiendo a razones de buen servicio y utilidad pública, ha resuelto crear una estafeta en el paraje denominado Balde Lindo, departamento de Pocho, provincia de Córdoba, la cual dependerá de la cabecera de núcleo de Villa Dolores y directamente del 11 distrito, Río Cuarto.

Se ha designado para regentearla en carácter "ad honorem" a don Domingo Ramírez. Dicha dependencia se encuentra ubicada a 75 kilómetros de distancia de San Pedro de San Alberto.

Franquicia telegráfica—

El ministerio de obras públicas de la nación ha dictado el siguiente decreto:

"Visto que la dirección general de correos y telégrafos manifiesta que en la localidad de San Pedro (Buenos Aires) no existe encargado de resguardo y sí de la suprefectura, al que ha venido aceptando en lugar de aquél, como lo dispone el resolución de fecha 16 de julio ppdo., telegramas de alturas de agua "sin previo pago" por cuenta de este departamento, solicitando se confirme la medida adoptada; teniendo en cuenta lo informado por la dirección general de obras hidráulicas y visto por otra parte la conveniencia que existe de que al empleado autorizado para expedir telegramas sin previo pago, se le designe con el nombre de encargado de la escala hidrométrica, con lo que se evitarán en lo sucesivo estos inconvenientes; el ministro de obras públicas, resuelve: Confirmar la medida adoptada por la dirección general de correos y telégrafos a que se ha hecho referencia, siendo entendido que esta repartición en lo sucesivo aceptará de los encargados de escalas hidrométricas los telegramas de alturas de agua que expidan sin previo pago y por cuenta de este ministerio.

Resoluciones de carácter interno—

La administración de correos y telégrafos ha recordado al personal que no debe agregar a los expedientes dinero en efectivo, salvo los casos en que no se dispusiera de mejor forma de trasmisión. Asimismo es indispensable que entre las oficinas de la casa central y directivas o en las mismas jefaturas de distrito se observe estrictamente la práctica establecida de destacar en las libretas donde se otorga recibo por los expedientes, aquellos que circulan con dinero u objetos de valor, pues además de ser conveniente, la constancia para descargo de las oficinas, se evita que en las de gran intercambio de expedientes se puedan deslizar errores o sorprender la buena fe de los empleados que otorgan los recibos.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m. de hoy:

Cayeron lluvias fuertes en Misiones y ligeras en Corrientes y en puntos aislados en Buenos Aires. El tiempo continúa nublado en las provincias del este y centro; en el oeste y sur está claro y bueno.

Prevalecen vientos suaves del rumbo sur, (SE. a SO.)

La temperatura ha subido algo en las provincias del este, centro y norte; en los territorios del sudoeste ha sufrido un descenso de varios grados, y actualmente se encuentra superior a la normal, excepto en puntos en San Luis y Mendoza, Pampa Central y Río Negro.

La presión atmosférica ha bajado algo en el norte del litoral, donde se encuentra un centro de presión baja; en todas las demás regiones ha subido rápidamente y presenta un centro de presión alta de 763 mm. en Mendoza.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general, lluvias esta noche en el norte, aclarándose el viernes; temperatura en descenso.

Provincia de Buenos Aires, Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: nublado o seminublado, con temperaturas más bajas.

Corrientes: lluvias esta noche, aclarándose con temperaturas en descenso el viernes.

Santiago y norte de Córdoba: bueno, con temperaturas más bajas.

Mendoza, San Luis y sur de Córdoba: bueno; temperatura en ascenso.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: bueno; temperatura en descenso.

Río Negro, Neuquen y Chubut: lluvias aisladas; poco cambio de temperatura.

Santa Cruz: faltan datos.

Ha llovido en los siguientes puntos:

Buenos Aires — Cambaceres 4, Casalins 3, Coronel Suárez 2, Chicliana 1, Espartillar 1, General Alvear 1, Monsalvo, Naild 2, Patagones 1, Zavalía 1.

Corrientes — Corrientes 14, Garruchos 7, Libres 1, Santo Tomé 3.

BIBLIOGRAFIA

"APARICIONES ESPLENDIDAS" POR CONSTANTINO PORFIRIO

El presbítero y conocido intelectual don Constantino Porfirio acaba de dar a la publicidad una nueva obra que, bajo el nombre de "Apariciones Espléndidas", constituye otro fruto más de su pluma fecunda. Obra, como sus anteriores para el teatro, es un drama histórico-romántico, en once cuadros y catorce escenas, en prosa y verso, que pone una vez más de manifiesto su afición a esta clase de trabajos.

Pero nada mejor para darse cuenta de la nueva producción del distinguido sacerdote, que insertar el juicio que, a modo de prólogo, firma don José Vozzi.

"La literatura, maestra e intérprete del pensamiento — dice el prologuista — es el prisma luminoso que investiga, refleja e irradia en sus múltiples y variadas formas de estilo y de lenguaje, los tópicos del arte y de la naturaleza.

"La naturaleza es sencilla, armoniosa y constante; el arte, pues, ha de ser tal para agradar. Lo sencillo es sublime y maravilloso, porque arranca del sentimiento, que es fuente de inspiración, de la verdad y de lo bello. El sentimiento, por consiguiente, es la llave, es la guarda principal y el emporio del arte verdadero, que no miente, porque es rayo de la eterna verdad y de la belleza por excelencia, que es Dios.

"El drama popular del renombrado poeta Porfirio, titulado "Apariciones Espléndidas", que honra hoy los moldes de la prensa argentina, en su concepto altamente moral-religioso, inspirado por la simplicidad y grandeza del argumento, no reviste el rutinario oropel del pedantismo, ni busca pomposos bosquejos retóricos.

"Su dicción correcta y sencilla, empreñada de clásico ardor y de sentimiento, encarna fielmente el cuadro más cabal del misticismo religioso, en la contienda conyugal de su protagonista, haciéndola esencialmente por su progresista acción impresionante y por su exquisito tacto social-psicológico, una obra de arte en el campo difícil de la poesía dramática."

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil: Juez doctor Fernando M. Colombres, con los secretarios doctores Dobranich, 13; Sandullo, 14 y Olmos, 15.

Recusaciones: Juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores Curutchet, 13; Larreche Carrera, 14, y Jordán, 15.

Recusaciones: Juez doctor Félix Martín y Herrera.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

El juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría Herrera, declaró en quiebra a la firma social Maqueda y Giorgi, establecida con empresa de afirmados en la calle Victoria 788. Fué insaculado el contador don Arturo Copello, quien informará en la audiencia del día 10. de julio, a las 2 p. m.

—El juez doctor Alberto Estrada, por la secretaría Curutchet, hizo lugar a la solicitud de convocatoria de acreedores que presentara la firma Lombardi Hnos., nombrando al contador don Guillermo J. Watson para, que conjuntamente con el banco de la Nación y la firma Leduc, Saint Ives y Cía., informen en la junta de verificación de créditos que se realizará el día 5 de julio.

—El convocatorio don Bertoldo Zarategui, presentó ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Del Campillo, una propuesta de concordato en la que ofrece pagar el 10 por ciento, en dos cuotas y a 10 y 20 meses de plazo.

LEMAIRE
PARIS
Los genuinos gemelos para teatro con Optica especial GRIENSU
TEATRO COLON
Grimaldi y Subirana
FLORIDA 118
BUENOS AIRES

ARTE — TEATROS — LETRAS

EN EL COLON

La segunda de "Mignon" realizada ayer en función vespertina, fué cantada con un éxito mayor aún que la primera noche, ya que todos los intérpretes y especialmente Hacket y Mansueto, *se hallaban en mejores* condiciones. Está demás decir que la señora Besanzoni *fué aclamada por* un público que llenaba totalmente el teatro, y que, lleno de entusiasmo, prodigó aplausos nutridos a la señorita Ottein, al señor Hacket, al maestro Falconi y a todos los demás *intérpretes, a quienes llamó* repetidas veces a la "ribalta".

Las localidades para las funciones popularísimas del viernes y del lunes, fueron arrebatadas ayer mismo *por el público, tan numeroso en la* boletería, que obligó a tomar medidas especiales para asegurar el tráfico en la calle Tucumán.

La *función* de esta *noche* será con el delicioso "Secreto de Susana", de Wolff Ferrari, y la popular "Pagliacci", en la que debutará el barítono Montesanto, uno de los "divos" de la temporada.

PROXIMOS ESTRENOS

Están muy adelantados en el Apolo los ensayos de la comedia en tres actos "El diputado por mi pueblo" que firma don F. Defillipis Novoa.

En el Argentino están muy adelantados los ensayos de la comedia del doctor Belisario Roldán "Padre a la fuerza", cuyo estreno, como ya lo anunciamos, está fijado para el lunes.

La compañía de don Florencio Parravicini tiene ofrecidas dos comedias que firman dos distinguidos autores.

Una de don José León Pagano y otra de don Ezequiel Soria.

Una de ellas será la que seguirá en el cartel a la obra de Roldán a estrenarse el lunes.

PROXIMAS NOVEDADES

Están muy adelantados en el Victoria los ensayos de la comedia en tres actos "De la otra orilla", original de D. Joaquín Grajales y cuyo estreno se anuncia para muy en breve.

OPERETA

Vuelve esta noche a la escena de la Opera "*Il ritrato di Colombina*", letra y música del maestro Luigi dall'Argine, estrenada antenoche con éxito y en cuyos roles principales se destacan la soprano Rosalía Pangrazg y el tenor Raimundo de Angelis.

Se iniciará el espectáculo con el segundo y tercer acto de "I granatieri".

LIRICA POPULAR

Por última vez en la temporada se cantará esta noche en el Marconi "La boheme", de Puccini.

De Mimí hará la aplaudida soprano Adelina Sarubbi y de Mussetta la Granitto.

De *Rodolfo* el tenor Signorelli; de Marcelo, Polimeni; de Schaunard, Asciutti y de Colline, Carrera.

ANA PAVLOWA

Como ya lo informamos, a bordo del *trasatlántico "Tomaso di Savoia"* llegará a Buenos Aires el próximo sábado, la señora Ana Pavlowa, que con los elementos que componen su compañía ha embarcado ya con rumbo a nuestro puerto, después de haber realizado en la ciudad de San Pablo una temporada brillante, a la que puso fin una función extraordinaria *en la que la eximia artista alcanzó* un señalado triunfo.

Su *presentación en el teatro Odeón* se realizará el próximo lunes 17 con el siguiente programa:

1. El baile en un acto, música de Car. María Von Veber, arreglo de P. Zailich, titulado "*Invitación a la danza*"; 2. Estreno del baile en un acto, música del maestro Taschaikowski, arreglo de Ivan Clustin, titulado "La bella dormida en el bosque"; 3. *Divertissement*.

TEATRO NACIONAL

A su 40a. representación alcanza esta noche en el Apolo la pieza cómica de don Ricardo Hickens, "El pariente político".

Constituye esta *obra un éxito* digno de mención, pues a pesar de su crecido número de representaciones, continúa produciendo halagüeños llenos que indican elocuentemente que alcanzará a sostenerse *mucho tiempo* más.

El sábado habrá matinée extraordinaria a las 5 de la tarde, poniéndose en escena el vaudeville de don Enrique García Velloso "Instituto internacional de señoritas".

Como ya lo anunciamos, hoy se cambia el programa en el Politeama.

Se recurre a los dramas de don Martín Coronado, "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo". Es un espectáculo doble que ha resultado siempre. El público responde por cuanto se trata de dos obras que constituyen dos éxitos teatrales positivos que se han corrido al través de los años.

Desde hoy, pues, el Politeama volverá a animarse.

Hoy habrá dos funciones en el Liceo. En matinée extraordinaria que dará principio a las 5 de la tarde se recurre al drama del doctor Vicente Martínez Cuitiño "La fuerza ciega", obra que siempre se escucha con interés, pues constituye uno de los éxitos más honrosos de nuestro teatro dramático en los últimos tiempos y es interpretado con mucho acierto.

Por la noche se sostiene "La mujer de Ulises", de don José González Castillo, que sigue despertando entusiasmo y agotando la taquilla noche a noche.

La reprise de la comedia de Discépolo y de Rosa "Conservatorio la Armonía" llevó anoche al Argentino numerosa concurrencia.

Se aplaudió insistentemente a los *principales intérpretes*.

Parravicini en el rol de Jules Lafont, realiza una labor cómica muy estimable que ha reeditado la aprobación que obtuvo el *año pasado*.

"Conservatorio la Armonía" se sostendrá en el cartel hasta el domingo inclusive.

TEATRO ESPAÑOL

Sigue ocupando el cartel del Victoria la comedia de los hermanos Quintero "Pipiola", que se aplaude sin decaimiento y que constituye para la compañía Díaz de la Haza *uno de los más estimables* éxitos de la temporada.

Como ya lo hemos informado, el sábado se realizará la primera matinée selecta para familias. Se estrenará en ella la comedia policial francesa "Raffles", que el año pasado nos hizo conocer en el Odeón la compañía Brulé en su versión original.

El domingo en matinée "El amor que pasa", de los Quintero.

En el San Martín habrá hoy dos representaciones de "Pipiola" de los hermanos Quintero que va en matinée extraordinaria y función de la noche.

En ambas funciones interviene con sus números de tonadillas Lola Membrives.

Género chico nacional

En el Nacional se exhuma hoy del *viejo repertorio*, el *sainete* de Alberto Novión "El rincón de los *caranchos*", *uno de los buenos éxitos* del género y que ocupa la segunda sección.

El resto del programa lo constituye la revista de Carlos de Paoli "S. M. El Amor", que se anuncia en vermouth, primera y tercera.

En el Buenos Aires todo marcha a pedir de boca.

Los llenos se suceden sin interrupción.

Es esta, indudablemente, una de las más fructíferas temporadas que realiza la compañía Muiño-Alippi.

El cartel sigue ocupado por la pieza de González Castillo y Alberto Weisbach "Los dientes del perro", en vermouth, primera y tercera, y "Todo por un peso", de Roberto Cayol, en sección de las 10.

Género chico español

En el Avenida sigue aplaudiéndose la revista de Ruiz París y maestro Metón "La antesala de la gloria" que hoy se anuncia en tercera sección.

La zarzuela del maestro Luna "El niño judío", ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

En primera la comedia lírica "La chicharra", original de Paredes y Giménez y maestros Vela y Bru, para lucimiento de la tiple cómica Pilar Saturnini.

En la Comedia se sostiene con éxito la farsa de don Carlos Arniches "La casa de Quirós", que hoy ocupa *las secciones vermouth y última de* la noche.

El sainete lírico "Serafín el pinturero", para lucimiento de la tiple cómica Asunción Pastor, ocupa la *sección de las 10*.

Pasa a primera, signo evidente de *la poca aceptación que ha tenido*, "Las hijas de España", estrenada con muy poca fortuna, recientemente.

En el Mayo llega hoy a su 100a. representación, la versión castellana de la pochade de Hennequin "El modisto de París", que ocupa la tercera sección. Tal número de representaciones consecutivas constituye *un éxito digno de mención*.

En primera, la revista de Antonio Viergol "Los jardines de España".

"La costilla de Adán", recientemente estrenada, va en última de la noche.

Completa el programa "El país del ensueño", en sección vermouth.

PARA EL INTERIOR

Está definitivamente resuelto que Pablo Podestá inicia una jira por el interior.

Ella dará principio por Bahía Blanca en cuyo teatro municipal se presentará el 25 del corriente.

Del género chico

Mañana viernes se estrena en la Comedia la zarzuela "Poca pena", letra de Asencio Más, música del maestro Alonso, en que tendrá a su cargo el rol de protagonista el actor cómico Lamas, que la estrenara en Madrid con aplausos.

Mañana viernes se estrena en el Avenida la leyenda toledana "El Cristo de la Vega" basada en el poema de José Zorrilla, arreglado a la escena por el conocido poeta señor Serrano Clavero. Los números musicales son debidos al maestro Palacios.

En la Comedia se ha transferido para el lunes el estreno de la historieta cómica "El ascensor".

La empresa del Avenida ha aceptado una nueva revista titulada "Cantares y pregones", cuyos ensayos empezarán en breve.

Para el sábado se anuncia en el Mayo el estreno de "Las de Alcañiz".

VARIEDADES

Mañana se despide del público del Mayo con una función en su beneficio la tonadillera Teresita Zazá. Intervendrá en la representación de la revista "Las musas del mar".

CONCIERTOS

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

La infatigable acción tesonera de la prestigiosa institución que nos ocupa, y que día a día se intensifica y amplía con alguna nueva, trascendente y plausible iniciativa en pro de la cultura y del arte, imponen con innegable fuerza a la atención y al comentario de quienes tienen la providencial misión de encaminar y dirigir a las masas por el nada fácil sendero del arte verdadero.

Educadores del gusto y sacerdotes de esa religión que tanto contribuye al perfeccionamiento del alma humana, los críticos y comentadores no sólo no deben dejar pasar bajo silencio manifestaciones de vida que, como la que comentamos, tan íntimo contacto guardan con la esencia de su sacerdocio, sino que, por el contrario, y por tal razón hállanse en el *ineludible* deber de sostenerlas y fomentarlas, haciendo todo cuanto esté de su parte (¡y afortunadamente no es poco!) por facilitarle el más pronto y más completo logro del elevado fin a que tienden, por sobre grandes obstáculos y desazones sin cuento.

Y no son los menores de ellos, por una parte la profunda modorra que satura el ambiente, y por otra el egoísmo de aquellos que, pudiendo ser Mecenas de tan relevante idealidad, permanecen en una indiferencia culpable ante sus luchas y sus solicitaciones, tan dignas de atención y de ayuda.

No desmaye, sin embargo, la benemérita institución; el reconocimiento a que se ha hecho acreedora por su desinterés, su elevado fin y su valentía, no ha de caer en el olvido, ni de soportar ya por mucho tiempo el peso de la indiferencia; sacrificios hijos de un espíritu como el que la anima no son vanos jamás, y día vendrá, por lo tanto (y nos da el corazón que él no está lejano), en que recoja, con la plena alegría consiguiente, el premio que tan legítimamente merece.

M. M. C.

TRIO DE BARCELONA

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, se llevará a cabo esta noche a las 9, en el salón La Argentina, la audición del notable conjunto instrumental que forman los señores Vives, Perelló y Marés, y que esta vez prestigia la Sociedad Argentina de Música de Cámara y de Cultura Artística.

El trío ejecutará una fantasiestucke, de Schumann; un trío de Gerhard; un bulero y una danza, de Bretón y el allegro appassionato del ilustre y malogrado Granados.

ALBIANA SECCO

Esta sobresaliente pianista uruguaya celebrará hoy con el programa que oportunamente publicamos, su recital en el salón-teatro Cangallo 1362.

Nos parece ocioso insistir sobre el interés que comporta esta audición, ya que nuestro público aficionado a la buena música conoce por experiencia las buenas cualidades que adornan a la instrumentista.

AUDICION BO

En el salón La Argentina verificóse anoche, conforme estaba anunciado, la audición de guitarra que el señor Emilio Bó, estimable guitarrista, dedicaba al insigne maestro del instrumento don Miguel Llobet.

El concertista ejecutó, ante una sala regularmente concurrida que lo aplaudió calurosamente, el programa confeccionado con tal objeto, sobresaliendo indiscutiblemente en aquellas obras que exigía atención sostenida y sensibilidad.

RICARDO DI GIACCOMO

En el Prince George's Hall dará esta noche una audición de violín el señor Ricardo di Giaccomo, que será acompañado al piano por el maestro Humberto Castellano.

El instrumentista ejecutará el programa siguiente:

Parte primera — 1o. Sonata en Mi menor, Veracino (1685-750); Largo, Allegro con fuoco, Minuetto, Gavotta, Giga-presto; 2o. Wieniawski: a) Romanza del segundo concierto; b) Grieg, La Morte d'ase (andante doloroso); c) Wieniawski, Mazurca característica, (Obertas).

Parte segunda — 3o. (Intermezzo): Bach-Chacona, (violín solo).

Parte tercera — 4o. Sonata en Sol menor, Puercell (1658-95); Adagio, Moderato, Adagio con espressione, Vivace; 5o. a) Tartini, Adagio; b) Sarasate, Playera; c) Veracini, Giga (Allegro vivace); 6o. Sarasate, Capricho vasco.

FILMS

"COMO TU Y COMO YO..."

Conforme lo anunciamos, se estrenó ayer esta película de la marca Jewel. Lo mismo que en las anteriores producciones de esta firma, es admirable la presentación, el tecnicismo a que se han ajustado para filmarla, y luego la obra en sí está llena de un colorido y de un calor que conmueve el alma.

Nos es muy grato consignar así nuestras impresiones, pues venimos bregando entusiastas por los prestigios del arte cinematográfico, o mejor dicho, de la moralidad, a cuyos cánones debe sujetarse la escena muda, si ella hace obra de verdad.

Es error muy generalizado el de suponer que las cosas así, efímeras, las que pasan por la vida como un aletazo y nada se alejan sin dejar huella; pero, sin embargo, cuántas veces el hecho nimio se hace el más trascendental para una existencia. Tal es la razón para que insistamos sobre el particular, aplaudiendo a las empresas que ofrecen al público obras de belleza sana, aun cuando en muchos casos sean la justa condenación a una lacra social y no amoríos ligeros, sensuales, vacíos, que sólo sirven para despertar morbosismos.

"Como tú y como yo..." tiene de intérpretes a Maude George, Priscilla Dean, Mignon Anderson y Benjamín Wilson.

De esta película, lo mismo que de "El precio de un placer", es autora Lois Weber, cuyos prestigios son ya indiscutibles.

LA GRAN BAILARINA

Ana Pavlova se ha embarcado en Santos a bordo del "Tomaso di Savoia", de manera que dentro de pocos días volverá a actuar entre nosotros.

"EL SISTEMA DEL HONOR"

Para mañana se anuncia en el Select el estreno de un nuevo film titulado "El sistema del honor", en diez actos, cuya exhibición privada fué seguida de los mejores comentarios.

"El sistema del honor" es una producción de fibroso desarrollo y en su interpretación principal el celebrado George Walsh, Gladys Brockwell, Miriam Cooper, Milton Sills y Charles Clary.

EMPIRE

El siguiente programa anuncia para hoy el Empire: "Como tú y yo", que el público de aquí declaró inmejorable, "Corazones desterrados" y "Venganza de loco".

PALACE

"El vuelo supremo" tiene un equilibrio dramático que, si afloja en algunos momentos, en otros se robustece con la acción de los intérpretes, que en el arte difícil de la pantalla son los más directamente responsables del fracaso o el éxito de un film, puesto que del acierto, la discreción y la firmeza del gesto depende todo lo que tiene y puede la obra.

Mme. Robinne tuvo siempre singular excelencia y su actuación es suficientemente efectiva.

Continúa representándose "En la buena y en la mala", por William Hart.

Completa el cartel "El corazón de Ezsa Greer", que interpreta Federico Warde.

UNAMUNO, DRAMATICO

Tiene Unamuno voluntad de acero finamente templado. Pasma lo que ha trabajado en el campo de las ideas y en el campo del arte. Este hombre, de suyo tieso, inflexible como una vigueta de hierro, que en sus comienzos escribía a trompicones y esquinadamente, en línea quebrada, consiguió blandear su estilo lo suficiente para ser ligero, dúctil, ameno, por más que siempre se resienta de su propio metal. Hizo con él cuanto puede hacerse. "Clarín" se engañó de medio a medio. "Jamás tendrá estilo literario Unamuno" — recuerdo que me dijo en cierta ocasión. — Era cuando le daba por empedrar su bronca prosa de helenismos estrafalarios. Hoy, sin embargo, es uno de los *más sueltos y castizos* prosistas castellanos.

Se empeñó en hacer poesía y la ha hecho. Su lengua poética es dura, *prosaica*; pero poesía hay a ratos, no puede negarse; poesía a fuerza de profundidad de pensamiento y de vigor de expresión. Es poesía "sui géneris", pero lo es.

Ultimamente dió en hacer dramas, y los ha hecho, por lo menos lo es "Fedra", que hemos visto representar en el Ateneo. Es muy respetable y digno de graves consideraciones cuanto hace Unamuno, hasta cuando dice tonterías o hace disparates. Siempre en sus obras y dichos hay un sello de originalidad muy suya, que convida al estudio e impone respeto. Yo adivino a Unamuno, hasta cuando me da rabia por sus desplantes. El es muy franco, casi diría que es muy fresco; y como yo soy tan brutalmente franco y aún fresco como él, y en el fondo de cuanto de él yo pueda decir habrá siempre una gran admiración y respeto hacia su persona y su valer como pensador y artista, no es cosa de andarse en melindres, sino expresar llanamente cuanto a uno se le ocurra.

Y lo primero que se me ocurre acerca de su pieza teatral, es que vale mucho más que la mayor parte de las que ahora se representan en España, y que puede hacerlas admirables. Hay en ella la sustancia de lo trágico con sobriedad desusada, con fuerte trazo. No podía menos esperarse del temple enterizo y varonil de su temperamento y del *modelo griego*, la "Fedra" de Eurípides, que tuvo ante sus ojos.

Pero también salieron de aquí los peros que a mí me ocurren y tal vez haya de hecho en su obra. Sabe muy bien Unamuno que sería sacar de quicio las cosas pretender plantar una palmera en Siberia y pretender componer en nuestro tiempo una tragedia griega. Por eso quiso acomodar la tragedia a nuestro tiempo, haciendo lo que él llama una "tragedia cristiana".

Ha desechado el coro, alma de la tragedia y cuanto la ennoblecía por su carácter religioso y nacional helénico. Tiene razón: ya basaron las épocas de falso remedo clásico. Cada época tiene su espíritu, sus creencias, su filosofía. Unamuno ha querido poner espíritu moderno en el molde trágico griego. ¿Ha conseguido su intención? Creo que no. En su "Fedra" no hay de cristiano más que las plegarias que la protagonista dirige a la Virgen, esto es, no hay de cristiano más que lo ritual y exterior; el espíritu cristiano está enteramente ausente. Hay hoy en día muy gran parte de la sociedad que de hecho nada tiene de cristiana. Si su obra estuviera formada por personajes de esta índole, nada habría que exponer; pero él quiso que los personajes fueran cristianos y cristiana la tragedia, y no le ha resultado cristiana más que en lo ritual exterior de las plegarias. El espíritu es enteramente pagano. Ha entrado en su obra tal como lo halló en Eurípides.

El amor de Fedra hacia su hijastro Hipólito es fatal, y basta ella se siente arrastrada por el destino y así lo expresa y como tal obra. El espíritu cristiano es lucha de la parte más noble del alma con los instintos brutales, señoreando el libre albedrío que podrá quedar vencedor o vencido, pero que es el campeón de la lucha. Y esta lucha entre el deber y el instinto, entre el albedrío humano y la inclinación brutal, manera cristiana de ver la vida, alma del *arte cristiano*, no se halla en la "Fedra" de Unamuno. En vez de batallar Fedra contra ese amor, se lo descubre a Hipólito y se deja arrebatar de él, haciendo cuanto está de su parte para satisfacerlo. Hipólito es el que se opone; pero tampoco se ve espíritu cristiano alguno en su resistencia. Se opone por horror, que no razona, de *suerte que esa repugnancia es* natural y pagana, no cristiana ni movida por razones sobrenaturales. No hay ni siquiera lucha. Ella se entrega, él huye: ella va arrollada por el instinto de la pasión hacia él, y rehuye él la batalla, alejándose de ella. Lo *móviles: en ella, el instinto fatal, en él, el natural horror*. No hay lucha ni espíritu cristiano. Así obraban los personajes paganos de la tragedia helénica y, como en ella, se cierne en la de Unamuno la fatalidad, sin que el libre albedrío ni las almas espirituales se vean en ninguna parte.

A esta hibridez de puro espíritu pagano y exterior cristiano no más, *de las plegarias de Fedra*, atribuyo lo poco que llega al alma lo trágico de la obra de Unamuno. No hallamos allí nuestra *manera cristiana de ver las* cosas: sin libre albedrío, no concebimos la lucha, y sin lucha no concebimos lo trágico humano. Es cosa extraña a *nosotros esa fatalidad* (...) fadora, sobre todo, cuando no hay *lucha de ningún género*.

Lo más que puede engendrar cosa *semejante es el horror*. Ahora bien, el horror no es el efecto trágico, ni de la tragedia griega, ni del drama cristiano. Hay desacierto en la acomodación del arte griego al cristiano; no ha encajado bien la cosa, frustróse el intento, el espíritu no queda bien definido, todo es vago, o sustancialmente pagano, y así no puede surtir el efecto propuesto.

Y es que Unamuno es hombre muy sincero y rectilíneo, y, como en la hora presente no siente dentro de sí el espíritu cristiano, no ha sabido meterlo en su obra; en cambio, trasvasó a ella el pagano que tenía en su modelo. La obra es, pues, sólo cristiana cuanto al barniz superficial *de las invocaciones a la Virgen*. Así este pero que hallo en su obra nace del temperamento enterizo del autor y del modelo que tuvo a la vista.

Y, sin embargo, repito que hay en la obra sustancia dramática verdadera. Pero con otro "pero" que dejaré para otro día.

Julio Cejador

Correspondencias europeas

LOS LIBROS — LOS POETAS

¿Es posible, hoy por hoy, el hacer una distinción entre los poetas que se inspiran esencialmente en los acontecimientos y los que cantan a impulso de su fantasía? Se imagina difícilmente a un hombre dotado de sensibilidad susceptible de substraerse por un *esfuerzo de la voluntad* a la atmósfera del momento. Ningún artista podría libertarse francamente de la gran preocupación que comporta la hora presente, pues en la naturaleza humana está el que lo mejor de nuestro ensueño se inspire en la áspera realidad.

Si los poetas han hallado alguna dificultad, en un principio, para hallar el justo tono de esta epopeya; si sus versos sonaban a falso porque se inspiraban en las batallas de antaño para cantar estos combates, tan nuevos que aparecen como únicos en la historia, se afirman ahora conmovedores de verdad y de sinceridad. Para ellos, como para los narradores y cuentistas, lo que había de ficticio en el desgrado y de convenido en la actitud de los héroes, se ha borrado; se hallan ahora dominados por la belleza trágica de una realidad superior a toda concepción puramente literaria. Los hechos hablan mejor a su alma que las mismas palabras.

La sinceridad de la visión, y la sinceridad de la expresión, esas dos cualidades maestras que caracterizan a los verdaderos poetas, hállanse en el "Cyprès Etoilé", de M. Alfred Droin, cuyo título dice bien lo que debe decir toda la gloria ideal del más llorado de los duelos. La poesía de M. Alfred Droin es de una inspiración siempre igual, no denota jamás esfuerzo, desdeñosa de esas habilidades por medio de las cuales el "oficio" se esfuerza algunas veces en crear la ilusión del arte. Estos poemas se suceden como cantos perfectamente armoniosos, que revelan por su unidad de pensamiento y de verbo, un talento llegado a la plena madurez, bien fuerte en su estilo y en su personalidad.

Esto confírmase, sobre todo, en las composiciones como "La Carnicería" ("Le Carnage"), "Después del pillaje" ("Après le pillage"), "Sacrilegio", "El jardín de los heridos" ("Le jardin des blessés"), en las que son tratados asuntos que exigen muchísima mesura y mucha exactitud en la expresión; asuntos que sólo un verdadero poeta puede tratar, sin que sus frases y sus tristezas causen sufrimiento a los fenómenos excépticos.

En Alfred Droin la palabra, aun cuando es brutal, tiene blandura, no quiebra jamás el ritmo, no fuerza jamás el tropo.

El autor ha dispuesto su libro en cuatro divisiones principales: "Sang et du Feu" ("Sangre y Fuego") en que son traducidas en cuadros impresionantes las escenas de la guerra; "Près des blessés" ("Cerca de los heridos") de la que se desprende toda la serenidad del alma de los que han estado a punto de morir y que se dejan penetrar por la esperanza de la vida; "Sous les cyprès" ("Bajo los cipreses"), homenaje conmovedor a los muertos, [illegible] "Les Pierres, Les Cl..." [illegible] en la que se expresan [illegible] llena de un soberano vuelo [illegible] de combatir, el orgullo de tener y la gloria de los héroes.

Alfred Droin [illegible] una nota [illegible] una pequeña [illegible] por un decorado [illegible] [illegible]

M. Alfred [illegible] el sentido [illegible] [illegible]

M. Benedicto [illegible] también [illegible] [illegible]

[illegible] gusta. Las impresiones de guerra lo ocupan un pequeño lugar en su libro, en el que ante todo [illegible] al lado del ensueño, la amplia visión de los campos y de los bosques y la dulzura de los recuerdos.

R. de Marbo

¿Rouget de Lisle o Holtzmann?

La paternidad de la Marsellesa [illegible] se la disputa [illegible] francés a Rouget de Lisle y [illegible] al alemán Holtzmann, maestro de capilla (Kapellmeister) del [illegible] del Palatinado [illegible] [illegible] la compuso en 1776. Se tomó [illegible] de un canto hebreo la música enarbolada [illegible] la Marsellesa y la cambiaron [illegible] en himno nacional.

Ni es la primera ni la última vez que a don Claude José Rouget de Lisle se le disputa el honor. [illegible] tan prueba de ello en la "Nineteenth Century Review" en que aparecen irrefutables los conceptos de [illegible] Blanc. El trabajo de éste se titula "Origen extraño de la Marsellesa" y dice que en 1842, el eminente músico francés [illegible] negó a don Claudio José la paternidad del canto. Es música procedente [illegible] canto [illegible] importado a Francia por Italiano el Mayor Tamado "Nocturne", quien lo interpretó en los conciertos de Mad. de Montessón.

Y cuenta la [illegible] antes de la aparición de la Marsellesa, existía en los archivos musicales de Saint Omer (Paso de Calais), un himno religioso que fué sin duda el copiado por de Lisle, quien lo transformó en marcha guerrera acelerando el ritmo.

Un aficionado, M. Hamman, lo descubrió en los archivos de la Iglesia de Meersburg, de donde pasó a Saint Omer.

El historiador alemán Johannes de Scherr, refiere que siendo niño había cantado varias veces en la iglesia de un pueblo católico de Suabia unos preciosos villancicos de Navidad y que al salir del templo un soldado que acababa de servir en el ejército francés le preguntó el por qué en Alemania se cantaban esos himnos con el aire de la Marsellesa.

Y como el niño refirió a su padre lo ocurrido, éste le dijo:

"Cómo ha de parecerse nuestra cantata tradicional de Navidad a ese himno francés, si es un trozo de música conocido de todos en Alemania!"

I. I.

OPERA — Segunda tournée. Compañía lírica italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo. Hoy a las 9: 2o. y 3er. actos de I Granatieri, La ópera en 1 acto Il retrato di Colombina. Platea con entrada, 3 $

LICEO — RIVADAVIA y PARANA. Compañía argentina de dramas y comedias CAMILA QUIROGA-S. ROSICH. Hoy, a las 5: La Fuerza Ciega. Pl. 1.50 $. A las 9: Objetos Perdidos, La Mujer de Ulises. Platea con entrada, 2 $

ARGENTINO — Compañía nacional FLORENCIO PARRAVICINI. Hoy, a las 8.45 p. m.: CUANDO SE QUIERE. Conservatorio "La Armonía". Platea con entrada, 2.50 $

BUENOS AIRES — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas MUIÑO-ALIPPI. Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Todo por 1 $, Los Dientes del Perro. Platea, 1 $ por sección

Victoria — Compañía española cómica-dramática MANUEL DIAZ DE LA HAZA. Hoy, a las 8.45 p. m. PIPIOLA. Platea con entrada, 2 $

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas —VITTONE-POMAR—. Hoy, a las 6: S. M. El Amor. A las 9.15: S. M. El Amor, El Rincón de los Caranchos. Platea, 1 $ por sección

TEATRO COLON — Concesionarios: F. DA ROSA Y W. MOCCHI. TEMPORADA OFICIAL DE 1918. Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi. Hoy jueves 13 de junio a las 9 p. m. Sexta función de abono del turno impar, "PAGLIACCI", debut del barítono Luigi Montesanto, Nedda N., Vallin Pardo, Canio A. Pertile, Silvio, M. Stabile. Director de orquesta, maestro Paolantonio. Precederá la ópera en un acto de Wolff Ferrari, "IL SEGRETO DE SUSANA", con Vallin Pardo, Crabbé y Azolini. Hoy jueves a las 5 p. m. Grandiosa visión artístico-religiosa, "CHRISTUS", a beneficio de la asociación de San Vicente de Paul.

POLITEAMA — Compañía cómico dramática nacional de PODESTA Hnos. Hoy, a las 8.30 p. m.: La Piedra de Escándalo, La Chacra de D. Lorenzo. Platea con entrada, 2 $

PORTEÑO — Corrientes 846. U. T. 2020 Lib. HOY, TARDE Y NOCHE CINE Y VARIEDADES. RAPOLI. LAS GIRALDINAS. BARRIGTON-DICKENS. Compañía Mímica MOLASSO

ESMERALDA — Esmeralda 443. U. T. 1983 Av. CINE Y GRANDES ATRACCIONES. HOY, TARDE Y NOCHE. WETRIK, ilusionista, CARMELITA DEL PLATA, GARDEL-RAZZANO, NEGRI-APPIANI

Teatro COLISEO — VIERNES 14 DE JUNIO á las 9 p. m. "CHRISTUS". Grandiosa visión artístico-religiosa, del poema de FAUSTO SALVATORI — música del Abate GIOCONDO FINO. 50 PROFESORES DE ORQUESTA — 40 CORISTAS. PLATEA $ 5

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO PIOU PIOU
Distancia 1400 metros

1	**DOMINGUERO,** 57 kilos, por Simbad y Característica, del stud Simbad, F. Arcuri	4973	3278
2	Zenatello 52, O. González	738	438
3	Isaac 55, C. Fenucci	595	487
4	Fourire 53, G. Benvenuti	411	367
0	Presteza 55, S. T. Gómez	985	933
0	Cyllenita 55, D. Englander	3469	2673
0	Bruges 55, E. Saavedra	1662	1238
0	Tatita 55, P. Cichetti	509	381
0	Paliativo 52, R. Rivero	215	162
0	General Alvear 52, M. Acosta	2369	1839
0	Chocante 50, M. Altamiranda	830	613
		16756	12409

No corrieron: Aviador II, Geránium, General Joffré, Falucho y Valeriano.

Dividendos: de Dominguero, $ 6.05 a ganador y 3.40 a placé; de Zenatello, 12.60; de Isaac, 11.55.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'28" 4|5.
Entraineur: Eulogio Leiva.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO SAINT AGNES
Distancia 1100 metros

1	**FANFARRONA,** 56 kilos, por Craganour y M. Flora, del stud H. Chapadmalal, D. Torterolo	10562	4779
2	Taberniera 56, E. Saavedra	6005	4018
3	Quickness 56, R. Rivero	2215	1746
4	Valenciana 56, P. Cichetti	434	435
0	Marpessa 56, P. Costa	512	399
0	Querendona 56, S. Blanco	351	329
0	Miss Cavell 56, M. Altamiranda	300	250
0	Povera 56, E. Canessa	241	238
0	Moscovita II 56, P. Claverie	517	523
		21137	12667

No corrieron: Madreselva II, Sueño de Oro, Guardia Vieja.

Dividendos: de Fanfarrona, $ 3.60 a ganador y 2.10 a placé; de Taberniera, 2.15; de Quickness, 2.35.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'8" 1|2.
Entraineur: Rufino Coll.

TERCERA CARRERA
PREMIO LIVIANO
Distancia 1400 metros

1	**PICTORIAL,** 56 kilos, por Amsterdam y Presunption, del stud Martínez de Hoz, D. Torterolo	7732	2531
2	Chanticleer 56, F. Arcuri	12038	5026
3	Pope 56, R. Rivero	1200	694
4	Bel Retiro 56, E. Canessa	583	385
0	Free Star 56, P. Cichetti	493	313
0	Paterío 56, D. Englander	1796	1177
0	Labradío 56, J. Etchechourry	140	130
		23982	10256

No corrieron: Playful y Paso.
Dividendos: de Pictorial, $ 5.60 a ganador y 2.65 a placé; de Chanticleer, 2.35.
Ganada por media cabeza.
Tiempo: 1'30".
Entraineur: Rufino Coll.

CUARTA CARRERA
PREMIO ESPARTAL
Distancia 1800 metros

1	**GREY FOX,** 53 kilos, por Le Samaritain y Dancing Fox, M. Acosta	16401	5319
2	Sable 54, E. Peñaloza	4517	1783
3	Bólido 44, M. Altamiranda	4147	1719
4	Betso 49, F. Arcuri	2044	1195
0	Retamo 51, J. Bastías	1645	608
0	Río IV 50, G. di Palma	con Retamo	
		28814	10624

No corrieron: Ramalero, Lord Beatty, Irmao, Very Dry, Fortín Uno, Fortune, Gyp, Tintorera, Herrial.
Dividendos: de Grey Fox, $ 3.15 a ganador y 2.45 a placé; de Sable, 3.35.
Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1'53" 3|2.
Entraineur: Domingo Pianezzi.

QUINTA CARRERA
PREMIO VERY DRY
Distancia 1400 metros

1	**¡IUP!** 57 kilos, por Le Samaritain y F. Coud, del stud Las Plantas, S. Blanco	6791	—
2	Conjurado 54, D. Cardoso	14579	—
3	Tours 54, F. Arcuri	4592	—
		25962	—

No corrieron: All Eyes, Old King, Jerjes I, Cad, Chimbo, Cureña y Pasionaria.
Dividendo: de ¡Iup!, $ 6.90.
Ganada por dos cuerpos.
Tiempo: 1'28" 2|5.
Entraineur: Fausto Dubelly.

SEXTA CARRERA
PREMIO MISS TONTA
Distancia 1600 metros

1	**ANFITRITA,** 46 kilos, por Fulmen y Armania, del stud Amateurs, J. Danel	1686	1290
2	Wilda 46, G. Greme	4306	2639
3	Inés Sol 48, E. Canesa	2930	1358
4	Muñeira 54, P. Cichetti	1209	697
0	Falerna 56, D. Torterolo	4090	2057
0	Fortune 49, C. Fenucci	8438	6180
0	Dionesina 41, A. Grassi	302	277
0	R. Cheeks 43, M. Acosta	7050	4637
0	Adua 43, J. Verduri	289	310
0	Huanguelén 42, M. Altamiranda	7499	4329
0	Islandina 40, E. Peñaloza	381	277
		38180	24051

No corrieron: Gringuilla, Mollie, Geránium, Tintorera y Bruges.
Dividendos: de Anfitrita, $ 40.75 a ganador y 10.45 a placé; de Wilda, 6.15; de Inés Sol, 10.05.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'42" 2|5.
Entraineur: Leopoldo Danel.

La reunión del domingo

Breves comentarios

Con la base del premio clásico Santiago Lawrie se celebrará la reunión del domingo en el hipódromo Argentino, y como además de la importancia que en sí tiene la carrera citada, hay en el programa otras que cuentan con número suficiente de anotados para despertar el interés de los aficionados, no hay duda de que será una de las mejores de la actual temporada.

Las pruebas de productos son de las más nutridas, y especialmente la de ganadoras, por el excelente lote de competidoras que serán presentadas, dará lugar a un final reñido y de los más interesantes.

En la primera se han reunido algunos elementos especialistas en la distancia, entre los cuales es muy difícil la elección del ganador, por contar con idénticas probabilidades algunos de ellos.

Calicot será de los más sostenidos en las cotizaciones, porque acaba de obtener un lindo triunfo, que puede repetir en esta oportunidad, puesto que su estado es el mismo de entonces.

Señorial es un gran enemigo del pupilo del Montiel, y aunque lo venciera anteriormente, no debe tomarse como regla esta performance, porque recién ha completado su forma el hijo de Missel Thrush.

Bruges, Cyllenita y Dominguero serán hoy de la partida, y su chance depende de la forma en que se desempeñen.

Aviador II, si es reservado para ésta, puede desquitarse de su fracaso anterior.

Se habla con insistencia del lance de Garavaglia, y algo puede haber de cierto, porque en privado anda mucho.

En la carrera de potrancas, cualquiera de las anotadas puede ganar, pues se trata de una prueba abierta a todas las pretensiones.

La favorita y más probable ganadora es Irónica, que ya conoce los puestos del marcador y que en esta compañía se destaca netamente.

La Rezongona es una de las principales *enemigas* que lleva la pensionista de la Petite Ecurie, y una de las indicadas *para arrebatarle* la victoria al menor desfallecimiento.

Bonaza forma con Irónica y La Rezongona el terceto que debe dar la *ganadora, máxime* teniendo en cuenta que es de las que repiten sus *performances.*

Evocación y Cartulina pueden ser las encargadas de la sorpresa, porque se conducen bien en privado.

La prueba destinada a los potrillos parece favorable, por la distancia en que ha de ventilarse, para Montesquieu, que, libre de los inconvenientes del debut, puede recorrerla de uno a otro extremo, por las estupendas ligerezas que posee.

Si el pensionista del stud Amistad repite su performance debe ganar; pero al menor desfallecimiento que sufra, están en condiciones de derrotarlo Broquel, que ha gozado de un reparador descanso; Ponchazo, que ha realizado evidentes progresos, y Tamagno, que inicia su campaña con buenos ejercicios.

En esta prueba no sería raro que se produzcan sorpresas, porque el lote no puede ser más ordinario.

Las regulares performances que viene produciendo Morocho en cuanta prueba es presentado, lo indican como el ganador del premio San Marcos, donde lleva un peso equitativo que le permitirá seguir la serie de victorias que lleva iniciada.

Sombría, por la ventaja que recibe, es la principal enemiga que lleva el hijo de Polar Star. En este tiro está dispuesta a marcar tiempo con ese peso.

Partiquino, si sus dolencias se lo permiten, y Briand, que pasa por buen momento, están en condiciones de derrotar a los favoritos en esta oportunidad.

Los que buscan sport, pueden fijar la atención en Highlandman, que es para eso el más indicado.

En el clásico Santiago Lawrie, el candidato obligado es Moloch. La hermosa campaña que lleva producida el pensionista del stud Iceache hará que sobre él recaigan las responsabilidades que todo favorito tiene en carrera, pero, como su estado es inmejorable, puede el hijo de Diamond Jubilee sacar nuevamente airosos los colores que defiende.

Remanso, que esta vez se medirá a peso igual con Moloch, es su principal enemigo y como el hijo de The Whirpool está en su tiro, puede llegar a comprometer su victoria al menor desfallecimiento que sufra.

Remanso cuenta con muchos y entusiastas partidarios.

Sin Rumbo y Florilegio pueden correr bien, pero no creemos que puedan derrotar a los preferidos, dispensándoles ventajas en el peso.

Mamita II no hará otra cosa que aumentar el número de concurrentes.

La prueba de potrancas ganadoras ha reunido uno de los grupos más selectos y será de las que llaman la atención de los entendidos.

La Picana es de las que contarán con más opinión, dada la forma regular en que se ha conducido siempre y lo mucho que anda en privado.

Como enemigas de la hija de Pippermint, merecen citarse primeramente Toulouse y Floretti, que, como ella, son ganadoras de dos carreras, y Triaca, Araña y Charmingly, por la hermosa forma en que se impusieron al debutar, y porque llevan a su favor tres kilos, que pueden ser de gran influencia a la hora de definir posiciones.

Un lindo lance con grandes probabilidades es La Iliada.

El handicap de la milla reúne gran número de anotados que, por la escala de peso, darán lugar a que la duda se extienda en el ánimo de los catedráticos que tienen dónde elegir a su gusto.

Cacique y Grey Eyes reaparecen en perfecto estado, y como están en la distancia donde mejores carreras han producido, no hay que olvidar lo que son...

Campeador II acaba de obtener un lindo triunfo, y aunque fué en otro tiro, no ha de influir la mayor distancia en su buen desempeño.

Gyp con ese peso ha de costar trabajo vencerla. La hija de Saint Wolf no será hoy de la partida, reservándose para esta carrera.

Diakova completa el lote de los que llevan chance en esta ocasión.

En la prueba final, si Guillermín es de la partida, ya pueden irse despidiendo los otros de la prima asignada al ganador, especialmente en el caso de que sea dirigido por un aprendiz "discreto", pues con 57 kilos es un punto alto de matar el hijo de Duarte.

El principal enemigo que lleva, a nuestro juicio, el pensionista del stud Los Cerrillos, es Espartal, que viene a la carrera descansado y está en su tiro predilecto.

Rasante, Amnesia y Humbertito llevan también probabilidades por la escala de peso en que actúan, y Lord Beatty y Lance verán aumentar su chance en el caso de que la pista esté en malas condiciones.

EVOCACION

No nos han convencido las performances anteriores de esta potranca y como nos consta que en privado anda lo suficiente para obtener su primer triunfo, es por eso que volvemos a insistir para que se le tenga en cuenta "especialmente" en su próximo compromiso.

Evocación el día que le dé por emplearse se perderá de vista...

ARAÑA

Le merece un elevado concepto a su caballeriza y hay quien la supone desde ya la ganadora de la sexta carrera del domingo. Aunque Araña no ha hecho otra cosa que debutar ganando, sus progresos son tan visibles que no nos extrañaría fuese ella la encargada de derrotar a las favoritas.

Araña cuenta para ello con una corrida excelente y con ejercicios en privado muy discretos.

TRIACA-FLORETTE

Estas dos potrancas son de las más indicadas en el premio Pan Pan, que se disputará el domingo, para sacar airosos los colores que defienden.

Triaca se ha impuesto fácilmente al debutar haciendo concebir grandes ilusiones a los aficionados por la sangre que defiende, y Florette es un elemento bien conocido que puede lograr su tercer victoria en esta ocasión.

La carrera de potrancas ganadoras será, pues, de las más interesantes del día.

CACIQUE

Reaparecerá en la reunión próxima el hijo de Buchardo en condiciones de poderlo hacer con éxito, puesto que se trata de un caballo bien conocido que ha batido a los principales elementos de handicaps de Palermo.

Cacique está en su tiro predilecto y aunque dispensa ventajas en el peso a enemigos como Campeador II, Gyp y Torrent, es prueba evidente de que ha realizado mejores carreras que todos ellos. Por otra parte su estado es de lo más completo.

CAMPEADOR II

Puede este hijo de Elmstead seguir la serie que tan brillantemente lleva iniciada en la reunión a efectuarse el próximo domingo dado el hermoso estado que luce y la forma en que se viene desempeñando.

Como Campeador II en la distancia que va a actuar también ha producido performances elocuentes, hay que considerarlo uno de los principales candidatos del premio Melik donde sus enemigos principales son Cacique, Gyp y Torrent.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Caballerizas

Alvear D.	$ 75.102
Petite Ecurie	„ 65.600
Lowland Boy	„ 59.600
Montiel	„ 50.550
Indécis	„ 40.126
Jaen A.	„ 39.200
Irlanda	„ 37.400
Atucha J.	„ 35.251
Iceache	„ 34.500
Lagrange	„ 30.150
3 de Junio	„ 27.800
Gran Muñeca	„ 25.700
La República	„ 25.650
New Star	„ 24.800
Borbón César de	„ 23.450
Martínez de Hoz	„ 21.900

Padrillos

Old Man	$ 149.902
Saint Wolf	„ 139.250
Polar Star	„ 90.750
Galloway	„ 63.950
Le Samaritain	„ 62.400
Cyllene	„ 53.915
Diamond Jubilee	„ 46.250
Bridge of Canny	„ 45.050
Pearl River	„ 43.000
Craganour	„ 42.625
Your Majesty	„ 40.800

Caballos

Fantasío	$ 33.200
Rasante	„ 25.700
Divinidad	„ 24.700
Guillermín	„ 24.540
Paulonia	„ 22.475
Botafogo	„ 22.402
Parigot	„ 21.850
Jafet	„ 21.500
Le Temps	„ 20.800
Cavador	20.200
Moloch	„ 19.700
Crocus	„ 18.650
Bardo	„ 18.500
Juan Carlos Gómez	„ 18.350
Clamor	„ 17.750
Florilegio	„ 17.200
L'Emigré	„ 16.500

Jockeys

Francisco Arcuri	39	carreras
Domingo Torterolo	35	„
Máximo Acosta	31	„
David Englander	31	„
Pedro Cichetti	28	„
Manuel Lema	19	„
Serapio U. Morales	19	„
Jesús Bastías	18	„
Modesto Altamiranda	15	„
Alfredo Navarro	12	„

ENTRAINEURS

José Bentancour

21 carreras ganadas, 7 segundos, 9 terceros, 10 cuartos, 22 no placé y 66 corridas.

Juan Torterolo

20 carreras ganadas, 10 segundos, 5 terceros, 4 cuartos, 11 no placés y 52 corridas.

Antonio Jaen

19 carreras ganadas, 6 segundos, 7 terceros, 2 cuartos, 16 no placé y 50 corridas.

Felipe Vizcay

12 carreras ganadas, 7 segundos, 3 terceros, 4 cuartos, 8 no placé y 33 corridas.

Rufino Coll

10 carreras ganadas, 12 segundos, 3 terceros, 3 cuartos y 12 no placé. Total de carreras corridas, 40.

Telmo Míguez

12 carreras ganadas, 8 segundos, 6 terceros, 2 cuartos y 10 no placé. Total de carreras corridas, 37.

EL CLASICO DEL DOMINGO PROXIMO

PREMIO S. LAWRIE

Distancia 1600 metros

Sus ganadores hasta la fecha:

1896 Porteño, por Chivalrous y Zarzaparrilla, del señor J. B. Zubiaurre.
1897 Colombia, por Gay Hermit y Ambassadress, de la Petite Ecurie.
1898 Tántalo, por Stiletto y Fortuna, del stud La Confianza.
1899 Cacique, por Stiletto y Regalina, del stud Pobre.
1900 Graco, por Tissaphernes y Cinisca, del stud El Plata.
1901 Los Cardos, por Orbit e Isology, del stud Los Cardos.
1902 Espuma, por Wagram y Favorita, de la Petite Ecurie.
Díaz, por Sargento y D. de Lys, del stud Concordia.
1903 La Fronde, por Neápolis y Lobería, de la Petite Ecurie.
1904 Encina, por Orbit y Espina, del stud Escocés.
1905 Gay Simón, por Gay Hermit y Simper, del stud Platense.
1906 Pelayo, por Neápolis y Pitanga, de la ecurie Lagrange.
1907 Olinda, por Orbit y Ondina, del stud Hawkins.
1908 Orinoco, por Orbit y Dido, de la ecurie Lagrange.
1909 B. Prince, por Discreto y Flanqueadora, del stud Treinta y Tres.
1910 Joyful, por El Amigo y Joyeuse, de la ecurie Nautilus.
1911 Eclair, por Orange y La Fronde, del señor D. de Alvear.
1912 Carlos XII, por Simonside y Flor Morada, del stud L. Boy.
1913 Last Reason, por D. Jubilee y La Zíngara, del stud Iceache.
1914 San Marcos, ex Ulun, por Druid y Avispa, de la ecurie La Argentina.
1915 Pan Pan, por Ducato y Poppy, del stud Santa Luisa.
1916 Melik, por Diamond Jubilee y Melilla, del stud Iceache.
1917 Arenales, por Diamond Jubilee y Alhaja, del stud Mon Rêve.

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión que se efectuará en el hipódromo Argentino el domingo próximo:

PREMIO ECLAIR
Distancia 1400 metros

1	Dominguero 57	8	Garavaglia 54
1	Liviano 57	9	Microbio 54
3	Calicot 57	10	G. Joffré 54
4	Aviador II 57	11	Miñón 54
5	C. Girl 56	12	Señorial 54
7	Bruges 55	13	Hécira 52
7	Cylenita 55		

PREMIO CARLOS XII
Distancia 1400 metros

1	Evocación 56	7	L. Lady 56
2	Bávara 56	8	A. Boreal 56
5	L. Rezong'na 56	9	Irónica 56
4	D. Lassie 56	10	Cartulina 56
5	Bonaza 56	11	Elecdora 56
6	Mi Lita 56	12	Moscovita II 5

PREMIO LAST REASON
Distancia 1200 metros

1	Salmbó II 56	6	Paso 56
2	Broquel 56	7	Tamagno 56
3	Ponchazo 56	8	Capri 56
4	Dniester 56	9	Montesquieu 56
5	Sandboy 56		

PREMIO SAN MARCOS
Distancia 1600 metros

1	Eneas 56 k.	8	Very Dry 50
2	Briand 53	9	Partiquino 50
3	Wildrake 53	10	Sombría 48
4	Sunday 53	11	Highlandman 4
5	Morocho 52	12	Hécira 45
6	L. Derby 52	13	Stellaris 43
7	Corchito 52		

PREMIO SANTIAGO LAWRIE
Distancia 1600 metros

1	Florilegio 62	4	Remanso 59
2	S. Rumbo 62	5	Moloch 59
3	Mamita II 60		

PREMIO PAN PAN
Distancia 1100 metros

1	Toulouse 57	8	Araña 54
2	Florette 57	9	Pasionaria 54
3	La Picana 57	10	Charmingly 54
4	Audiencia 54	11	Cureña 54
5	Triaca 54	12	Pippergala 54
6	La Iliada 54	13	Star 54
7	Chelina 54		

PREMIO MELIK
Distancia 1600 metros

1	Stayer 60	7	Mirabeau II 49
2	Cacique 58	8	Torrent 46
3	Belkiss 58	9	Gyp 45
4	Grey Eyes 53	10	Protea 45
5	Hurgón 53	11	Highlandmon 4
6	Campe'dor II 53	12	Diakova 44
6	Jubel 52	13	Fortunata 43

PREMIO ARENALES
Distancia 3000 metros

1	Guillermín 60	5	Humbertito 47
2	Lance 57	6	Amnesia 46
3	Rasante 54	7	L. Beatty 45
4	Espartal 53		

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Remate, distancia 1600 metros — Saint Agnes 2000 $, Kiosk 2000, Hada 2000, Kumecho 2500, Nitral 4000, Crisis 3500, Río IV 3000, Miñón 1000, Dionesina 2000, Walfalla 3000, Chasquido 2000, Sigma 4000, Liviano 4000, Namur 2000, Pomará 2000, Picarote 3000, Wildrake 5000, Geranium 3000, Arrás 4000, Isaac 2000, Invasor II 1000.

Premio Wilda, distancia 1200 metros — Romina, Golosa, Guardia Vieja, Manola II, Moscovita II, Sueño de Oro, Quickness, Taberniera, Valenciana.

Premio Bis, distancia 1400 metros — Playful, Pictorial, Tabaré, Royal Winner, Chocarrero, Acabóse, Chanteclar, Paterío, Baradero, Miquiló, Fresquete, Bombón II.

Premio Luneville, distancia 2000 metros — Mariucha, Secante, Forajida, Jurado, Betso, Kakay, Fortín Uno, Fels, Los Indios, Hirsuto, Casero.

Premio Remanso, distancia 1400 metros — Conjurado, Squirt, Malagueño, Strike, Chacotón, Juancho, Cad, Tranow, Old King, Chimbo, Collero.

Premio Pripona, distancia 1600 metros — Andanada, Huanguelen, Bruges, Lucania, Cyllenita, Mulhouse, Hécira, Hydre, Pampé, Pomaré, Tintorera, Charming Girl, Sigma, Abea, Pocha, Tonadillera, Geranium.

Premio Leader, distancia 1800 metros — Pinch, Briand, Grey Fox, Crocus, Gyp, Arenales, Ramalero, Tintorera, Max Linder, Eneas, Sin Rumbo, Miss Tonta, Falerna.

Premio Profeta, distancia 1800 metros — Lance, Jean Valjean, Amnesia, Curiosity, Apio, Espartal, Parigot, Rasante, Vicente López, Marline, Bis, Los Gorros, Humbertito.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central, Buenos Aires. Calles Rivadavia 363 al 399; Reconquista 15 al 39. — Capital: $ m|n. 120.082.395.48. Fondo de reserva. $ o|s. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la capital — Belgrano, Cabildo 1900 esquina Sucre. Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101 Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; Nro. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; Nro. 5, Rivadavia 2828; Nro. 6, Santa Fe esquina Azcuénaga; Nro. 7, Caseros 2929, Parque Patricios; Nro 8, Triunvirato 734; Nro 9, Santa Fe 4596; Nro. 10, Independencia 3636; Nro. 11, Aduana de la Capital; Nro. 12, Callao 76 al 84. Oficina de Cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cta. corriente, sin interés.		
„ „ a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2	%
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3	%
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta 5.000 $	4	%
Por depósito en Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 5.001 $ hasta 10.000 $	3	%
El Banco cobra anualmente:		
Por adelantos en cuenta corriente	8	%
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo. Convencional.		
Por descuentos de letras con amortización	7	%

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1916.
Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 450 a 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3902 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	„ 5.000.000
Reservas	„ 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	„
En liras francesas con giros sobre Italia	3	„
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	„

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m.; de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Benetto, gerente.

Información General

FESTIVAL

El viernes próximo a las 9 p. m. se realizará un festival a beneficio del centro mutualista "Agustín Rocca". El acto tendrá lugar en el cine Bijou Salón, Pueyrredón 965, habiéndose preparado un interesante programa, que sin duda, augura el éxito de la velada.

CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

Asamblea

Los socios de este centro se reunirán en asamblea general extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche para tratar la siguiente orden del día:

Nombramiento de presidente honorario del centro al doctor Nicasio Etchepareborda.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires — El domingo próximo, a las 9 p. m., realizará una soirée en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756. Las invitaciones pueden ser solicitadas en el mismo domicilio.

Boston Club — En el salón blanco del Hotel París este simpático club ofrecerá un "dance-tea" el domingo 16 del actual, a las 3 p. m. En esta reunión un profesor de baile hará una exhibición de danzas americanas.

Club Social Eslava. — Este club ha organizado una reunión social que tendrá lugar el sábado próximo, a las 10.30 p. m., en el salón La Argentina, R. Peña 361.

Nacional Club — El domingo próximo, a las 3 p. m., este club efectuará una reunión familiar en los salones de la sociedad Lago di Como, Cangallo 1756, la que promete alcanzar lucidas proporciones.

Club Social Argentino — El domingo 16 del corriente por la tarde, este club realizará un concierto y baile en sus salones de la calle Viamonte 666.

Ideal Club — El próximo sábado a las 10.30 p. m. tendrá lugar el baile organizado por el Ideal Club, en el salón Cangallo 1756.

Unión Hispano-Americana Valle Minor — Esta progresista sociedad, cuyos propósitos altruistas son bien conocidos, ofrecerá el domingo 16 próximo, un "tea-dance" a beneficio de la escuela de niñas a inaugurarse en Valle Minor, España.

Centro Eslava — El 15 del corriente, este centro ofrecerá un baile familiar en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Adelante — Este círculo ha organizado un festival artístico y danzante, el que tendrá lugar el sábado 15 del actual, a las 8.45 p. m., en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Club Coruña. — En la noche del sábado próximo este club celebrará su primera reunión social de esta temporada, en los salones del Orfeón Español.

El interés despertado por esta fiesta, asegura el éxito de la misma.

¿Qué me cuentas? — En el salón de la calle Rioja 668, se realizará una matinée el domingo a las 3.30 de la tarde, organizada por este centro.

¿Qué te parece? — Realizará una soirée el domingo próximo, a las 8.30 p. m., en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, en honor del centro Va y Viene.

Los Andes. — El 23 del corriente a las 2.30 p. m. este centro realizará una matinée en el salón de la calle Belgrano 1760.

Círculo La Marina. — El 22 del actual este círculo efectuará un gran baile familiar, para celebrar el segundo aniversario de su fundación. La reunión tendrá lugar en el salón Sarmiento 1374.

Círculo Paraná — Bajo los auspicios de este círculo se realizará el 16 del corriente, a las 3.30 p. m., un "dance-tea" en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Juvencia. — Con este nombre se ha fundado un círculo social, cuya comisión directiva ha quedado así constituída: presidente, José Garibaldi; vicepresidente, Almerindo Di Bernardo; secretario, Emilio Moisés Medici; prosecretario, Alberto Biassotti; tesorero, Domingo Grangiemi; protesorero, José Rábano Zungri; vocales: Cayetano Salvo, Antonio Ballestrasse, Oreste Carracedo, Ernesto Ochoa y Arturo Bricca.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Stud "La Celina". — Su liquidación total:—

Comprende la venta: Caballos, yeguas, potrillos y potrancas sangre pura de carrera que a continuación detallamos, un automóvil marca "Nigbeg" de 60 H. P., 6 cilindros en buen uso, y los muebles, útiles y enseres existentes en el Stud La Celina. Los siguientes productos de carrera: Cabaret, por Druid; Lechuguino, por Pietermaritzburg; Curiosity, por Saint Wolf; Secante, por Millenium; Gambia, por Chili II; y los siguientes potrillos y potrancas: Madison, por Calepino; Jano, por Fulmen; Moraleja, por Ducato; Tejado y Tota II, por Lechuguino.

La venta se realizará:

El sábado 22 de junio a las 2 p. m., en el mismo stud, calle Nahuel Huapí 1545, frente al Hipódromo Nacional, donde podrá verse todo lo que entra en venta desde el 12 del corriente. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores. Oportunamente, detalles y catálogos, solicitándolos en nuestra casa, Florida 269 y 273.— Adolfo Bullrich y Cía.

7 460 v. junio 21.

Liquidación del stud Asteroide—

Los siguientes caballos sangre pura de carrera, en pleno training, hijos de los conocidos padrillos Dusty Miller y Galloway; del primero los siguientes: Diamant, 1912, ganador de 11 carreras entre ellas los clásicos La Madrid, Río de la Plata, S. J. Unzué, Pedro Chapar y en Montevideo los clásicos R. Villanueva y C. Pellegrini; además tiene en su performance 9 puestos de 2o. y 10 de 3o., habiendo ganado la suma de $ 99.370, de los cuales $ 28.670 en Montevideo; Preámbulo, 1913, ganador de 5 carreras, entre ellas el clásico Pedro Chapar, 2o. en el clásico Coronel Pringles y 3o. en los clásicos E. Casey y Primavera, ganador de $ 31.000; Montana, 1914, ganadora de $ 8.100; Hiding Place, 1915, es propio hermano de Hidrato; Petty Lady, 1915, es propia hermana de Preámbulo, y Schocking, 1915, propio hermano de Wapper (Montevideo); del segundo, Islandina, 1914, ganadora de $ 4.850. De otra procedencia: Ligaroti, 1913, por Meharí, ganador de $ 14.400.

El sábado 15 de junio, a las 2 p. m., en el local de ventas del hipódromo Argentino. Catálogos con detalles completos en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254, Buenos Aires.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

7.555 v. jun. 14

Ferro Carril Central Argentino
en combinación con el
Ferro Carril Central Norte Argentino

Baños
- DE -
Rosario de la Frontera

Esta Compañía expenderá **BOLETOS DE IDA Y VUELTA de BUENOS AIRES y ROSARIO a ROSARIO DE LA FRONTERA,** hasta el 15 de Septiembre próximo, válidos para regresar hasta el 31 de Octubre de 1918, a los precios abajo indicados:

DE BUENOS AIRES		DE ROSARIO	
1a. Clase	107.05 m|n	1a. Clase	85.30 m|n
2a. „	59.90 „	2a. „	47.85 „

ESTOS BOLETOS ESPECIALES serán expendidos en las Oficinas de informes de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo; en Rosario, calle Santa Fe 1060 al 64; en las estaciones Retiro, Rosario y en las agencias del Expreso Villalonga en Buenos Aires y Rosario.

Para servicio de trenes véanse los horarios de la Compañía

LOS EQUIPAJES DE LOS PASAJEROS Y ENCOMIENDAS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO A ROSARIO DE LA FRONTERA, SERAN DESPACHADOS DIRECTAMENTE VIA TUCUMAN, FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO.

G. H. PEARSON, GERENTE

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO DIVISIONAL

La sesión de anoche

Celebró anoche reunión el Consejo Divisional de la Asociación Argentina de Football.

Siendo las 9.15 p. m., el vicepresidente Julio J. Lamas, por ausencia del titular, da por abierta la sesión con asistencia de 15 delegados.

Acta—

La secretaría procede a dar lectura al acta de la sesión que comprende el viernes y el lunes últimos. El delegado del Racing, señor Molinari, hace una observación y la presidencia, procediendo con justicia, lo llama al orden, manifestándole que debe moderarse en sus palabras, pues no va a tolerar que ningún delegado le haga cargos en forma inconveniente.

Molinari se rectifica.

Renuncia del secretario—

Por su parte, el secretario, señor García, contesta a *Molinari* — quien hizo cargos a la secretaría del consejo — manifestando que siendo víctima de ataques continuos y por la falta de consideración en que se le tiene por parte de ciertos delegados, él no va a soportar por más tiempo la oposición de que es objeto y por lo tanto renuncia de su cargo; acto seguido abandona su puesto. Habla *nuevamente* el delegado del Racing, el que presenta excusas al *señor* García y le pide vuelva a ocupar su puesto en vista de que *él retira* las palabras que motivaron su renuncia. El delegado Rossi *dice que en vista* de las *continuas* incidencias que ocasiona la lectura de las actas, propone al consejo que para evitar discusiones se tome un taquígrafo para que transcriba la sesión con todo lo que en ella se diga, o bien que el acta se redacte *en forma* sucinta, con las mociones únicamente.

Acto continuo se pasa a aprobar el acta.

Se trata la renuncia del secretario. El delegado Cobas del Río se dirige al señor García, rogándole desista de su actitud y hace moción para que se rechace su *renuncia*. *En el mismo sentido* apoya el señor Keil, delegado del Tigre.

La presidencia indica que a no mediar el retiro de la renuncia, se pondrá en votación.

El señor García insiste en su propósito, y el señor Cobas del Río hace la siguiente moción: que no se acepte la renuncia por haberse levantado los cargos hechos a la secretaría.

Votada esta *moción*, es aprobada por mayoría, volviendo el secretario a ocupar su puesto.

Renuncia del presidente—

La secretaría da lectura a la renuncia presentada por el presidente del consejo divisional, señor Colón Valebella, la cual, entre otras cosas, dice: que motiva su actitud la falta de consideración que para la mesa directiva han tenido varios delegados y *la falta de respeto* de que fué objeto en la reunión última por parte *del delegado del Sportivo Barracas*, señor Muttoni.

Al tratarse este asunto, el señor Molinari se opone a la aceptación de la renuncia, diciendo que la presidencia del señor Valebella ha procedido siempre con toda rectitud y caballerosidad. El señor Keil que apoya al señor Molinari, tiene a su vez palabras de encomio para la presidencia y recrimina un hecho ocurrido en la sesión última, en la cual se hacían cargos a la secretaría por parte del delegado del Sportivo Barracas, quien se expresó en forma incorrecta para con el secretario.

Terminó el señor Keil pidiendo se nombrase una comisión compuesta por tres miembros para que se entrevistase con el señor Valebella y le pidiera el retiro de su renuncia.

Se aprueba y la comisión la componen los siguientes señores: Keil, Rossi y Molinari.

Almagro v. Germinal (2a.)—

Se lee una nota del referée Cloke *en la cual comunica* que tuvo que expulsar del field a los jugadores Branca y *Pérez*.

Se resuelve suspender provisoriamente a ambos jugadores y se pasa el asunto a estudio de la subcomisión respectiva.

Plus Ultra v. Alvear—

El referée que dirigió este match expulsó del field al jugador Gradin. Se procede como en el caso anterior.

Tigro v. Alvear—

El referée Nobile pasa una nota en la que relata que el jugador Sachi se tomó a golpes de puño con otro. *Pasa el asunto a* la subcomisión.

El delegado Keil informa que el citado Sachi ha sido expulsado del club.

Referée agresivo...—

Se lee una denuncia presentada contra un referée. El secretario García hace moción para que se le suspenda. Este *hecho* ocurrió en el match Enigma v. España y se resuelve pase el asunto al consejo superior.

River Plate v. Atlanta (Int.)—

En este *match de intermedia*, el referée Magliolo informa que al cobrar un penal, el capitán del Atlanta se negó a que se shoteara, lo que motivó la suspensión del match.

El delegado del River Plate aporta nuevos datos con cargos gravísimos, explicando la *forma* inculta de los jugadores de Atlanta.

Se resuelve pasar el asunto a subcomisión y suspender provisoriamente al capitán de este último cuadro.

Bánfield v. Eureka (Int.)—

Se lee una nota del referée que dirigió este match, respecto al incidente ocurrido en el field del Bánfield. García pide se pase el asunto al consejo superior para que se resuelva. Se produce un debate y Rossi mociona para que se cierre.

Se vota la moción García y se aprueba.

Aeroplano v. Boca Juniors (3ra.)—

Este último pide reconsideración sobre pérdida de puntos.

Se reconsidera y pasa a subcomisión.

La expulsión de Boix—

El delegado Keil pide se dé preferencia a la lectura de la nota del consejo superior en el asunto Boix y luego se trate el asunto Atlanta v. River Plate. Se aprueba.

De acuerdo con la moción anterior se lee la nota del C. S.

River Plate v. Atlanta (1a.)—

El miembro informante señor Keil dice que de las investigaciones realizadas se desprende que tanto los jugadores del River Plate como los del Atlanta en sus declaraciones niegan los hechos que se les imputa, ocultando lo sucedido.

En vista de falta de pruebas se resuelve amonestar al jugador Iriarte por juego brusco. En cuanto a los jugadores Ameal y Célico pide dos partidos de suspensión; al jugador Ortelli que negó rotundamente ser él quien pegó al jugador Célico, contrariando así las declaraciones de sus compañeros Isola, Chiappe, Ameal y otros, pide se le pene con 12 partidos de suspensión.

García pide ocho partidos.

El delegado de River Plate hace una exposición de los hechos ocurridos, manifestando que el club River Plate ha tomado las medidas del caso penando a dichos jugadores, a parte de la sanción que dicte el consejo divisional. Hace notar que Ortelli tiene buenos antecedentes y cree excesiva *la pena de 12 partidos* y en consecuencia pide cuatro.

Llamas Figueroa pide para Iriarte 2 partidos, para Simmons un partido, para Célico dos y para Ameal cuatro.

En cuanto a Ortelli están de acuerdo con lo que dice la subcomisión: doce partidos.

Se resuelve suspender por dos matchs a Célico y Ameal. Como éste ha dejado de jugar dos partidos por la suspensión provisoria, se le da por purgada la pena. A Célico se le compurga un match. Se vota y no tiene éxito. Se compurga a ambos los partidos.

Al jugador Ortelli se le rebaja la pena a ocho partidos.

Talleres v. Boulogne—

El referée informa que suspendió el *partido a raíz de un accidente* casual, un jugador resultó con una pierna *fracturada*.

El score marcaba un goal para cada bando.

Se resuelve se juegue de nuevo.

Cuarto intermedio—

Se pasa a cuarto intermedio hasta el viernes. Se levanta la sesión a las 12.30 p. m.

RACING v. INDEPENDIENTE

El próximo domingo se medirán los primeros equipos de los clubs Racing e Independiente.

Demás está decir que ha despertado el gran interés de siempre, dada la tradicional rivalidad que existe entre estos teams de Avellaneda.

En el Independiente reaparecerán los hermanos Sande.

UN BUEN MATCH

Uno de los mejores partidos de intermedia del próximo domingo es el que tiene como contendientes a los clubs Progresista y Eureka.

Es bien conocido el poder de ambos teams, que van excelentemente colocados en el campeonato de la sección A.

CONSEJO SUPERIOR

Mañana a las 6.30 de la tarde se reune en el local de la calle Victoria el Consejo Superior, para tratar asuntos de importancia.

GUASSONE

Con el acierto acostumbrado dirigió este popular referée el partido Rosario Central v. Newell's old Boys que se jugó el domingo en el Rosario.

Fué felicitado por los capitanes de ambos teams.

Retrato que el rey Alfonso XIII obsequió a los Exploradores Argentinos

BERTOLINI

Este hábil forward del primer equipo del Boca Juniors que hace tiempo sufrió la fractura de una pierna, a raíz de una colisión con Romero, capitán del Estudiantil Porteño, se encuentra muy mejorado.

LIGA ROSARINA

POSICION DE LOS EQUIPOS

Primera división—

Clubs	J.	G.	E.	P.	Pt.
G. y. Esgrima	8	5	3	—	13
N. Old Boys	8	6	0	2	12
Rosario Central	8	5	1	2	11
Tiro Federal	7	5	1	1	11
Belgrano	8	4	1	3	9
Central Córdoba	6	3	2	1	8
R. a P. Belgrano	7	2	—	5	4
Provincial	7	1	—	6	2
Nacional	6	—	1	5	1
Sparta	7	—	1	6	1

COLOMBOFILA

LA INTREPIDA MENSAJERA

Organizada por esta sociedad se realizó el domingo último la carrera para palomas mensajeras desde la estación Mercedes a Avellaneda, con el siguiente resultado:

1o. palomar Hindenburg, de G. López; 2o. palomar Cadorna, de A. Drisaldi; 3o. palomar Carlos Pellegrini, de L. Muzzio; 4o. palomar Germania, de A. J. Gabelich; 5o. palomar Stuyk, de M. Deluchi.

LA SUD AMERICA

Los resultados de la última prueba organizada por la sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas, son los que se expresan a renglón seguido:

1o. Palomar San Lorenzo, de L. Macías; 2o. Palomar Pampero, de J. Salerno; 3o. Palomar L'Eclair, de P. Vercruysse; 4o. Palomar Horizonte, de J. García, y 5o. Palomar Guayaquil, de E. Vercruysse.

LAWN TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

Organizado por la comisión directiva de este club, se iniciará el sábado próximo en las canchas del mismo el torneo abierto, de acuerdo con el siguiente programa de partidos:

A la 1 p. m.: P. Gómez v. A. Degheralde, M. Baurin v. R. Zamboni, J. A. Del Piano v. H. Pereda, H. Molinari v. E. Meyer Arana, O. C. Hellmuth y Van Maanen v. A. Bonorino y E. Bernasconi, A. Pico y F. Echeverrigaray v. F. Martín y F. Benoit, A. Carafi v. A. Van de Put, L. A. Quesada v. M. A. Benedit, P. Rey v. J. N. Barrague, F. Marchelli y A. C. Bennet v. C. Estrada y J. Canedo. A las 2 p. m.: H. Calvo v. A. Orma, E. Pereda v. R. Goya, señora D. Rendtorffy y W. Adams, v. M. E. Martínez Seeber y E. Lagos, A. Peró y A. S. Turner v. L. C. Cunat y L. Langston, E. Pillado Matheu v. G. Peró, C. V. O'Farrell v. L. Fourvell Rigolleau, A. Pasman v. F. Squirru; señorita B. Bibilone y J. Cullen v. señorita A. M. Pedestá y C. A. Arias, I. Molina v. J. Peró, A. Barrague v. C. Traverso. A las 3: A. Ghioldi v. R. Fernández, A. Bilbao La Vieja v. P. N. Echepareborda, J. M. y U. O'Farrell v. C. y M. Fernández Madero, E. de la Serna y A. Del Cerro v. A. C. Videla y L. Urquiza, señorita M. T. Obarrio y R. Acevedo v. señorita Keenan y E. W. Hearne, E. Capdepont y F. Medici v. señor y señora de Casado, M. M. Arias y A. Benedit v. C. Allende y C. Sojo, señorita A. Iribarne y C. A. Correas v. M. Carafi y C. P. Seré, señorita F. Rigolleau y R. Jiménez v. señorita I. Vega Olmos y F. Gutiérrez, R. A. Franzenheim y Mallan v. M. Montemayor y O. Raggio.

REMO

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

Mañana a las 8.30 de la noche se realizará en el local Avenida Mitre núm. 780 (Avellaneda) la asamblea extraordinaria de los socios de este club, para tratar asuntos de importancia.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Con asistencia de numerosos asociados realizóse la asamblea general que había convocado la comisión directiva de este club, a fin de elegir dos vocales y un revisor de cuentas *en reemplazo de los socios* Juan Discoli, Juan Darre y Ernesto Cazaban, quienes *por razones de trabajo no* podían desempeñar los cargos. Constituyeron la junta escrutadora los señores Carlos Lamarca, Federico Hamacraft y José Canale.

Resultaron electos, por unanimidad los socios Luis Dennehy y Heriberto Olivé, para vocales, y el señor José Luchetti, para revisor de cuentas.

PREMIO F. PARRAVICINI

En atención al mal estado de las carreteras, debido a las recientes lluvias, se ha aplazado para el domingo 23 del corriente la carrera de sidecars para aficionados que organizará el Club Motociclista Nacional, disputando el premio Florencio Parravicini.

Las inscripciones, ya numerosas, proseguirán recibiéndose en la secretaría social hasta el jueves 20, a las 7 p. m.

CICLISMO

FEDERACION C. ARGENTINA

El Club Motociclista Nacional organiza para el próximo domingo la novena marcha de la temporada, habiéndose fijado como punto de reunión para los concurrentes a la misma la plaza del Congreso, de donde se partirá para arribar a Morón.

CAMPEONATO ARGENTINO DE VELOCIDAD

Como se anunció anteriormente la realización de esta carrera tendrá lugar el domingo 23 de este mes, recibiéndose las inscripciones hasta el jueves 20, a las 9 p. m., siendo éstas gratuitas. Para poder inscribirse será indispensable estar al día con la tesorería.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRES UNIDOS

El *domingo* 23 del corriente se efectuará por primera vez la marcha de resistencia internacional bajo los reglamentos de la F. P. A., denominada Circuito Ciudad de Buenos Aires, cuya distancia es de 51 kilómetros, en la que se disputará el título de Campeón Internacional de Marcha de Resistencia del año 1918.

En esta prueba intervendrá el campeón chileno señor F. Peralta, que dentro de unos días llegará a esta capital.

Las inscripciones han sido fijadas en 2 pesos en general y se reciben en el local de la secretaría, José María Moreno 777 y en Cerrito 1095 y serán clausuradas el 19 a las 11 p. m. en el local de la F. P. A.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de este club se jugará [illegible] p. m. un partido [illegible] entre C. Amorís y R. [illegible] v. R. Carutchet y R. Buraz[illegible]

Dada la calidad de los contendientes el encuentro promete ser muy interesante [illegible] y los aficionados que concurran a presenciarlo verán un buen match.

VARIAS

CLUB ALETICO BILZ

El sábado próximo se realizará la asamblea general de socios de este club en la secretaría, Bulnes [illegible], a las 9 p. m. para tratar la siguiente orden del día: Presentación de la memoria y balance del año 1917-18. Renovación de la comisión directiva. Asuntos varios.

C. A. JAMES SMART

En la última asamblea celebrada por los socios de este club se procedió a designar la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituida:

Presidente, L. Paesini; vicepresidente, G. Newman; secretario, O. Diéguez; tesorero, E. Pombo; vocales: E. Cruz, A. Roig y A. Pas[illegible]

"LA ECONOMIA COMERCIAL"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Fundada en 1889

MEMORIA

DEL DIRECTORIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1917 A 1918

VIGESIMO NOVENO EJERCICIO

Aprobada por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de mayo de 1918

Señores Accionistas:

La misión de dar cuenta a los señores Accionistas de nuestra gestión administrativa en los negocios de la Compañía durante el 29º Ejercicio social, resulta para el Directorio que suscribe sumamente grata, porque nos proporciona la satisfacción del deber cumplido y nos brinda la oportunidad de someter a vuestro examen y aprobación el Balance general, en el que vereis reflejada la importancia del movimiento habido en las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio fenecido, el cual ha sido liquidado en condiciones muy favorables a los intereses sociales como lo evidencia el estado de ganancias y pérdidas, cuyos beneficios permitieron elevar la capacidad aseguradora de la Compañía afianzada con el ensanche de nuestras reservas, dejando margen para remunerar el capital con el 20 por ciento de dividendo.

SEGUROS

Plácenos consignar el considerable aumento que hemos tenido en la producción de seguros.

Como los Señores Accionistas podrán apreciar en el siguiente cuadro comparativo, las entradas por concepto de premios, consideradas en conjunto, alcanzaron a doblar la cifra total obtenida en el precedente ejercicio.

Considerada la producción parcialmente, esto es por secciones, es evidente que a tal aumento contribuyó el obtenido en cada uno de los tres ramos de seguros, si bien en distinto grado: en modesta proporción el ramo Vida, el ramo Incendios en proporción más elevada, y en descollante grado, por su importancia, la Sección Marítima.

Secciones	1916-1917	1917-1918	Diferencia
Incendio	408.516.28	481.049.92	72.533.64
Marítima	143.598.27	746.980.81	603.382.54
Vida	118.400.51	121.342.15	2.941.64
Totales	670.515.06	1.349.372.88	678.857.82

SINIESTROS

Afortunadamente las indemnizaciones por siniestros han sido inferiores en los ramos Incendio y Vida a las satisfechas en el ejercicio precedente. Solamente el ramo Marítimo, como vereis en el cuadro comparativo, acusa en perjuicio del presente año una diferencia de $ 2.658.11 m/l. la que está ampliamente compensada con las diferencias favorables de los ramos Incendio y Vida.

SINIESTROS

Secciones	1916-1917	1917-1918	Diferencia
Incendios	43.098.96	37.797.57	—5.301.39
Marítima	27.168.26	29.826.37	2.658.11
Vida	19.976.00	12.720.50	—7.255.50
Totales	90.243.22	80.344.44	—9.898.78

BALANCE

La cuenta de Ganancias y Pérdidas después de haber deducido las amplias reservas que el Directorio creyó prudente constituir en previsión de futuras contingencias, arroja el saldo de $ 136.748.90 moneda legal, que os proponemos sea distribuído en forma siguiente:

A Ejercicio futuro	$	11.904.97
A Síndico	"	1.248.44
Fondo general de Reserva	"	12.484.39
Directorio	"	8.888.88
Iniciación (hoy la Compañía)	"	2.222.22
Accionistas. Dividendo 20 o/o.	"	100.000.00
	$	136.748.90

Aprobado que sea el Balance sometido a vuestra consideración, la situación de la Compañía en el nuevo ejercicio será el siguiente:

Capital realizado	$	500.000.00
Reserva estatutoria	"	155.206.39
" riesgos en curso (Incendio)	"	225.000.00
" " " (Marítima)	"	80.000.00
" de Reaseguros Inc. y Mar.	"	555.521.92
" para siniestros (Incendio)	"	25.000.00
" " " (Marítima)	"	60.000.00
" " " (Vida)	"	6.976.00
" y Acumulaciones (Vida)	"	911.144.07
" fluctuaciones de valores	"	50.000.00
" de cesiones incendio	"	26.921.89
" ejercicio futuro	"	11.904.97
	$	2.607.675.24

PROPIEDAD

El Directorio aprovecha esta oportunidad para llevar a conocimiento de los Señores Accionistas la adquisición hecha por la Compañía, en remate público, de la valiosa propiedad situada en esta capital calle Carlos Pellegrini 1314 esq. Juncal 1001-15.

La arraigada convicción que tenía el Directorio de que la compra de tal propiedad, que por sus detalles de construcción y solidez nada deja que desear, representaba para la Compañía una ventajosa y segura inversión de fondos, se ha confirmado plenamente, pues la renta que produce remunera el capital de costo.

ELECCION

Corresponde a esta Asamblea, la elección de dos Directores titulares por tres años en sustitución de los señores Fernando Martí y Pedro Jáuregui, que cesan en su mandato; tres Directores suplentes por un año; Síndico titular y suplente.

Saludamos a los Señores Accionistas con nuestra distinguida consideración.

Buenos Aires, abril 17 de 1918.

ANGEL VELAZ, Presidente; FERNANDO MARTI, Vicepresidente; FAUSTINO ESTEVEZ, PEDRO JAUREGUI, EUGENIO G. BURZACO, HUGO SCHMITT, ALFREDO E. LANUS, Directores.

INFORME DEL SÍNDICO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con el deber que me impone el cargo, he comprobado el Balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas anexo a esta Memoria, con los libros y documentos de la Compañía, encontrándolos conforme:

Corresponde, pues, que le prestéis vuestra aprobación, así como también os aconsejo aceptéis la distribución de utilidades que el Directorio propone.

Saluda a los Señores Accionistas.—Buenos Aires, abril 17 de 1918.—LUCIO G. LANUSSE: Síndico.

ENTRADAS DE LA COMPAÑIA

Premios Incendio	$	481.049.92
" Marítima	"	746.980.81
" Vida	"	121.342.15
Intereses y alquileres	"	185.935.30
Total	$	1 535.308.18

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1918

DEBE	$ m/n.
Acciones a emitir	1.500.000.—
Títulos de renta	172.868.75
Inmuebles	603.594.14
Préstamos Hipotecarios	843.953.—
Préstamos sobre pólizas	108.512.78
Caja	1.808.14
Bancos	1.028.243.87
Títulos en Depósito	82.400.—
Deudores Varios	55.209.01
Premios a Cobrar	106.456.42
Sección Vida	14.505.07
Ceden...	441.020.80
Garantías de Cesiones Europeas en efectivo y en títulos	524.331.11
	5.790.174.07

HABER	$ m/n.	$ m/n.
Capital:		2.[illegible].000.—
Fondo de Reserva	142.[illegible].—	
Reserva para fluctuación de Valores	5[illegible].—	
Reserva para riesgos en curso Incendio	[illegible].—	
Reserva para riesgos en curso Marítimos	[illegible].—	
Reserva para siniestros Incendio	[illegible].—	
Reserva para siniestros Marítimos	[illegible].—	
Reserva de reaseguros Incendio	[illegible]	
Reserva de reaseguros Marítimos	[illegible]	
Reserva de cesiones Incendio	[illegible]	
Reserva y Acumulaciones Vida	[illegible]	
Reserva para siniestros Vida	[illegible].—	2.[illegible].285.[illegible]
Acciones depositadas Directorio y custodia		82.400.—
Dividendos a pagar		11.[illegible]
Cesionarios		65.753.[illegible]
Acreedores Varios		[illegible]
Retrocesionarios		75.459.[illegible]
Agencia en París		1.199.961.51
Intereses correspondientes al ejercicio futuro		
Ganancias y Pérdidas:		
Beneficio a distribuir		136.748.90
		5.790.174.07

Buenos Aires, abril 17 de 1918.

LUIS LIMA, subdirector — MANUEL NUÑEZ, director general — LUCIO G. LANUSSE, síndico — ANGEL VELAZ, presidente.

CUENTA DE GANANCIAS y PERDIDAS al 31 de MARZO de 1918

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Sección Marítima:		
Reaseguros cedidos	337.239.[illegible]	
Gastos corretajes o impuestos	59.201.[illegible]	
Siniestros pagados neto de reaseguros	29.826.37	
Reserva para riesgos en curso	80.000.—	
Reserva para siniestros pendientes	60.000.—	
Reserva de reaseguros	212.534.52	
Saldo trasferido a administración	64.424.12	843.925.17
Sección Incendio:		
Reaseguros cedidos	143.316.07	
Gastos, comisiones e impuestos	48.052.92	
Siniestros pagados neto de reaseguros	37.797.57	
Reserva para riesgos en curso	225.000.—	
Reserva para siniestros pendientes	25.000.—	
Reserva de reaseguros	342.987.40	
Saldo trasferido a Administración	136.863.22	959.017.18
Sección Vida:		
Siniestros pagados	12.720.50	
Pólizas rescatadas	21.882.93	
Gastos varios, impuestos y otros	14.120.72	
Reservas y Acumulaciones	911.144.07	
Reserva para siniestros pendientes	6.976.—	966.844.22
Administración:		
Gastos generales y sueldos	92.234.59	
Propaganda o impuestos	25.084.68	
Gastos inmuebles	12.131.98	
Intereses Sección Vida	37.929.78	
Intereses correspondientes al ejercicio futuro (redescuento)	37.619.78	
Trasferencia de la Sección Vida	34.000.63	
Reserva para fluctuación de valores	50.000.—	285.001.44
Beneficio neto a distribuir		136.748.90
		3.188.539.91

HABER	$ m/n.	$ m/n.
Sección Marítima:		
Reserva de riesgos en curso	10.000.—	
Reserva de siniestros	20.000.—	
Reserva de reaseguros	61.947.36	
Primas	746.980.81	840.928.17
Sección Incendio:		
Reserva de riesgos en curso	225.000.—	
Reserva de siniestros	20.000.—	
Reserva de reaseguros	232.967.26	
Primas	481.049.92	959.017.18
Sección Vida:		
Reservas y Acumulaciones	758.595.86	
Reserva de siniestros	14.976.—	
Premios del ejercicio, producto líquido	121.342.15	
Intereses de Reservas y Acumulaciones	37.929.78	
Saldo trasferido a Administración	34.000.63	[illegible]
Administración:		
Saldo ejercicio anterior	3.721.13	
Producto por varios conceptos	8.806.52	
Reserva de fluctuación de Valores	50.000.—	
Intereses y Alquileres	185.935.30	
Trasferencia de la Sección Marítima	64.424.12	
Trasferencia de la Sección Incendio	136.863.22	451.750.34
		3.188.539.91

Buenos Aires, abril 17 de 1918.

LUIS LIMA, subdirector — MANUEL NUÑEZ, director general — LUCIO G. LANUSSE, síndico — ANGEL VELAZ, presidente.

Reservas (Ejercicio 1917-1918)	$	1.518.208.28
" para Ejercicio 1918-1919	"	2.107.675.24
AUMENTO DE RESERVAS EN EL EJERCICIO	$	589.466.96

Esta Compañía emite póliza cubriendo el riesgo marítimo y de guerra en condiciones liberales. — Por datos recurrir a la Dirección General, calle CANGALLO 691 o a su Agente en ROSARIO, José Mata y José E. Mata calle Santa Fe 950

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "Caloría" $ 11.80
IMPORTADO

Kerosene "Luminoso" $ 11.70
DE REFINACION NACIONAL

Nafta "Wico" etiqueta verde $ 15.40
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 37 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY
185 - PASEO COLON - 185

Cigarrillos
Pour la Noblesse
a 0.30 y 0.40

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, junio 13 — El maíz mixto americano a entregar en julio, se negoció hoy aquí: apertura, a 144 5|8; intermedia, 144 1|4; quedando en la clausura anterior a 144 5|8.

Para entregas a efectuar en el mes de agosto, se registraron estos precios: apertura, 146 3|8; intermedia, 146; quedando en la clausura anterior a 146 3|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 13 — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 400; intermedia, 400; clausura anterior, 400; para entregar en octubre, apertura, 363; intermedia, 363; clausura anterior, 363

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, junio 13.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son los que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	—	⅜
Maíz	agosto	—	—
Duluth:			
Lino	julio	—	s|c.
Lino	octubre	—	s|c.

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	julio	—	1|2
Maíz	agosto	—	3|8
Duluth:			
Lino	julio	6 1|2	—
Lino	octubre	8	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 13. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o	56.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	71.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . .	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o	85.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	97 ½
Provinci ade Buenos Aires, 3 1|2 to 3 1|2 Loan .	48 ½

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 13. —

Renta francesa, 5 o|o . .	87.95
Idem, ídem, 3 o|o . . .	60.—

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 13. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes valores:

Títulos hipotecarios serie J, a 100; id. serie K, a 97.70; id. fin de mes, a 97.90; id. serie S, a 96.70.

—En este puerto entró hoy, procedente de Nueva York, el vapor Nonbeys.

Sale: Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 4.000 a 103.80.

Id para junio 14: 19.000 a 103.80.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 4000 a 100.80, 16.000 a 101; total, 20.000.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 2a. serie, para junio 14: 15.000 a 100.90.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 21.000 a 100.70.

Id. para junio 14: 60.000 a 101.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 4.500 a 105.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 2200 a 87.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 15.600 a 99.60.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 85.000 a 92.50.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 25.000 a 93.

Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado, 12.000 a 93.20.

Empréstito Interno de Conversión de 2 1|2 o|o, series A y B, para junio 15: 22.000 a 38.

Saneamiento de La Plata, al contado: 5000 a 91.50.

Obligaciones de 5 o|o del Banco Provincia, al contarod: 7.200 a 80.50

Deuda de Mendoza de 8 o|o, al contado: 10.000 a 92.

Edificación Escolar de Entre Ríos, al contado: 10.000 a 83.20.

Deuda Municipal del Rosario de Santa Fe (1916), al contado: 16.000 a 92.

Banco de Galicia, al contado: 50 a 99. Id. para junio 14: 100 a 99.

Bonos de Consolidación del Banco Francés, al contado: 1.700 a 91.

Banco Español, para junio 14: 150 a 160.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 120 a 187.

Banco Comercial Italiano, al contado: 40 a 126, 25 a 126.50, 60 a 126; total 145.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 28.30. Id. para junio 14: 100 a 28.40, 200 a 28.30; total 300.

Id. para fin de mes: 200 a 28.30. 600 a 28.40, 300 a 28.50; total 1.100. Id. para julio 31: 200 a 28.80, 300 a 28.70; total 500.

Argentina de Edificación, para junio 14: 100 a 59.50, 300 a 60; total 400.

Quebrachales Fusionados, al contado: 50 a 115.

Las Palmas del Chaco Austral, para junio 14: 250 a 125.

Destilería Germania, ordinarias, para junio 15, 50 a 162.

Comp. Sansinena, al contado, 40 a 259: 20 a 255. Total, 60.

Id. para junio 14, 110 a 259; 50 a 258; 50 a 256; 10 a 255. Total, 220.

Astra, para junio 14: 180 a 90 y 50.

The Smithfield, para junio 14: 100 a 6.25; 1100 a 6.30. Total: 1100.

Marina Mercante Argentina, para junio 14: 130 a 116

Obligaciones de 6 o|o Cía. Anglo Argentina de Electricidad, para julio 14: 3500 a 80.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la bolsa de comercio fueron anotadas hoy, solicitadas en compra, acciones de la sociedad Elaboración General del Plomo.

Ofrecidas en venta fueron anotadas acciones de la Financiera (seguros) y del Club Mar del Plata.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ RICARDO R. MONTAÑA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 12 de junio de 1918. — Su esposa Delia Olazábal de Montaña, sus hijos Rogelio, Ricardo, Rufino Pedro y Delia Concepción Montaña; su señora madre Mercedes T. de la Quintana de Montaña; su señora madre política, Luisa B. de Olazábal; sus hermanos Joaquín, María Mercedes M. de Thorndike, sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy jueves 13 de junio, a las 4 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Santa Fe 3960. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

7|575 v. junio 13.

✝ VICENTE J. ORTEGA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 13 de junio de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión.—Su esposa Amparo F. de Ortega, su hermana política Celestina V. de Ortega, Rufina Ortega de Gómez y Elina Judith O. de Cabrera, Marenco, sobrinos, primos, sobrinos políticos, y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, al cementerio del Norte, mañana viernes 14, a las 9.45 a. m. previa misa de cuerpo presente, en la iglesia del Pilar, a las 10.30. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjetas. Unica invitación. Casa mortuoria, Santa Fe 3060. Carruajes y autos en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

7|576 v. junio 13.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 57, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 12.60; id, clase pan, a 12.20; id, Bahía Blanca, clase pan, a 12.20.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 4.50.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 24.

Avena: colocada sobre dársena a $ 6.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

La primera hora de negocios de este mercado cerró hoy sin operaciones.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin negocios cerró hoy esta rueda de operaciones en cereales.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy

En el Once: Trigo 8058 bolsas; maíz, 4106; lino, 32; avena, 3242; cebada, 365; harina 200; afrecho, 444; afrechillo 818; alfalfa, 44; porotos, 566.

Ventas de hoy

Trigo húngaro — 146 bolsas a $ 12.85, A. y Bellini.

Trigo, varias clases — 290 bolsas Buenos Aires, a 12.50, Salaberry y Bercetche; 268 Once a 12.20, id.; 143 idem a 12.20, idem; 200 idem a 12.20, idem; 171 idem a 12.20, id; 171, Palermo, a 11.60, idem; 760 de Brian, a 11.00, L. y Capello; 760, Bs. Aires, a 11.20, Cucullu; 311 id. Once a 10.80, S. y Bercetche.

Trigo Barletta — 320 bolsas Once a 12.50, A. y Bellini; 350 idem a 10.90, Ojea; 650 idem a 10.70, A. y Bellini.

Maíz amarillo (nuevo) — 400 bs. Buenos Aires a 5.20 H. y González; 400 idem a 5.20, idem; 164 id. a 5.20, idem.

Maíz amarillo (viejo) — 350 bolsas Once a 5.10, Blaquier; 252 idem a 5, idem; 93 idem Solá, a 5.00, Chapar y Cía.; 250 idem Once, a 4.70, S. y Bercetche; 360 idem idem a 4.70, A. Velaz y Cía., 750 idem a 4 40, idem; 210 idem Retiro, a 3 4.30, Frida; 243 idem Solá, a 4.50, D. Fagés; 127 idem ídem a 4.45, Irigoyen; 320 idem a 4.20, A. Velaz y Cía; 880 idem a 4.20, idem; 470 idem Once a 4.10, D. Capelic; 130 bolsas Bs. Aires, a 4 pesos, González.

Maíz morocho (viejo) — 377 bolsas S. a 640 pesos, J. Chapar y Cía.

Avena — 3555 bolsas Dársena a 7 $, J. Etcheverry; 329 idem a 7, Arzeno Hnos.; 607 idem a 7, idem; 550 idem a 7, idem; 582 idem a 7, idem; 582 idem a 7, idem; 504 id a 7, idem; 145 idem a 7, idem; 375 idem Riachuelo a 7, idem; 402 idem a 7, idem; 1200 idem Solá, a 6, A. y Bellini; 500 idem a 5, P. y A. Lanusse; 120 idem a 5, idem; 320 idem Dársena, a 4.80, A. Kuker, 50 idem a 4.80, idem

Lino — 45 bolsas Once a 25.00, A. y Bellini; 647 idem a 24.70, A. Velaz y Cía.; 380 bolsas en Dársena, a 24, L. y Copelli; 150 item de P. Alsina, a 23.80, A. Ferro; 102 id. 102, Once, a 23.50, A. y Bellini; 152, idem a 22.50, A. Velaz.

Nabo — 56 bolsas Once a 33 pesos, Sacrot.

ENTRADA DE CEREALES

Sola: avena 600, lino 720, alfalfa 323; Retiro: trigo 918, afrecho 2323, harina 300; Pacífico: trigo 2236 bolsas, avena 542, lino 02, pasto 265 fardos chicos y 425 grandes; Buenos Aires: trigo 2466, maíz 2572, triguillo 476, avena 364, pasto 1190 fardos chicos y 872 grandes; Puerto: trigo 23.423, lino 37.500; Rural: trigo 2443, nabo 210; I. Brian: trigo 200, avena 3413.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 414 fardos chicos de pasto y 1426 grandes.

VENTAS DE HOY

Pasto alfalfa — Fardos grandes, de $ 30 a 50 los 1000 kilos; fardos chicos, de $ 28 a 45 los 1000 kilos.

Pasto mezcla — Fardos grandes, de $ 30 a 40 los 1000 kilos; fardos chicos, de $ 26 a 36 lso 1000 iklos.

Pasto cama — Fardos grandes y chicos, de $ 24 a 40 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrada hoy a este mercado 8845 bolsas de patatas.

VENTAS DE HOY

Patata especial, tipo francés, a pesos 1.85; id nueva, id a 1.40; id manteca, id 1.20; id especial, alemana, a 1.15; id buena, a 1.05; id inferior, id a 0.95, los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 247 pichoneras cargadas con aves varias, 203 cajones huevos y 195 bultos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales de $ 3.80 a 4 la yunta, buenas de 2.80 a 3, regulares de 2.30 a 2.50, chicas de 2.10 a 2.20, pollos especiales de 2.60 a 2.80, buenos de 2.20 a 2.60, regulares de 1.80 a 2, chicos de 1.10 a 1.50, pavos de cerda especiales de 12 a 14, regulares de 7 a 8, pichones de 3 a 6, pavitas según clase de 4 a 5, patos criollos de 2.20 a 2.60, pekín de 1.60 a 2.10, marruecos de 1.50 a 1.80, gansos de 3 a 3.50, pichones de paloma de 0.25 a 0.30, conejos de 1 a 2.

Productos de la caza: perdices, blancas de 0.20 a 0.30, negras de 0.30 a 0.55, martinetas de 1.20 a 1.30, gallinetas de 0.60 a 0.70, patos laguna, de 1 a 1.30, liebres de 1.30 a 1.40.

Huevos del sud y oeste de 0.80 a 0.87; del norte, a 0.85 la docena.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 51 vagones con los siguientes frutos:

255.665 kilos de lana; 69 atados de cueros lanares; 59 cueros vacunos; 5 cueros de potros; 8 bultos de cerdas; 1 atado de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa — 25 mil kilos a 22.60; 30 mil a 22; 17 mil a 21.50; 12 mil a 21; 5 mil a 20.

De Entre Ríos, borregas — 3 mil a 23.50; 6 mil a 23.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

Criolla — 16 mil a 13.50.

Segund esquila J 10 mil a 18.50; 20 mil a 18; 15 mil a 17.50; 10 mil a 17; 10 mil a 16; 7 mil a 15; 2 mil a 14.50; 4 mil a 12; 4000 a 11; 3 mil a 10.

Barrigas — 1000 a 9; 1000 a 8; 1000 a 7; 600 a 6.

Pieles lanares, estación consumo — 300 kilos a 1.10; 1500 a 1.00; 500 a 0.96; 3500 a 0.90; 1600 a 0.80; 700 a 0.70.

Carnicería — 600 kilos a 1.20.

Estación desecho — 200 kilos a 0.90; 2 mil a 0.80; 3 mil a 0.65; 1200 a 0.60; 800 a 0.50.

Lanudo consumo — 1000 kilos a 1.85; 1500 a 1.75; 600 a 1.50; 100 a 1.20.

Lanudo desecho — 1000 kilos a 1.65; 900 a 1.05; 400 a 1.30; 100 a 1.00.

Pelado consumo — 600 kilos a 0.60: 800 a 0.50.

Borregos — 500 kilos a 0.90; 400 a 0.85.

Cueros varios — 50 c. a 13; 150 a 13.50; 200 a 13; 200 a 12; 100 a 11.00.

Salados — 170 c. a 0.70; 100 a 0.65; 300 a 0.58.

Becerros — 150 c. a 18.50; 200 a 18.20; 200 a 18.

Nonatos — 200 a 15.50; 180 a 15.20: 200 a 15.

Potros — 1257 a 7.60; 100 a 7; 100 a 7.30.

Cerdas — 400 kilos a 11; 700 a 10.50; 500 a 10.20; 500 a 10; 400 a 9.50; 500 a 9.00; 200 a 8.

Corderitos — 20 doc. a 1.80; 20 a 1.50.

Cabras — 1200 kilos a 24.50; 450 a 25; 100 a 23; 100 a 16.

Plumas — 15 kilos a 7.00; 20 a 5.00.

Liebres — 300 a 0.35; 500 a 0.35; 200 a 0.30.

Sebo derretido — 21 c. a 5.20; 135 latas a 4.50 los diez kilos.

Sebo pisado — 2 a 3.50.

Lana entrada, 255.665 kilos. Salida, 372.394 kilos. Entrada otal: 65.664.954 kilos. Existencia, kilos 23.761.001.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

No se ha notado variación alguna en las ventas efectuadas esta mañana, habiéndose realizado estas con plaza floja para el ganado de frigorífico y sostenida para las de consumo.

La entrada de hoy en este mercado fué de 455 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2476; vacas 1448; terneros 619 y bueyes 7. Porcinos entraron 914.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 160 a 170; id. para consumo, de 105 a 150; novillos m. especiales para frigorífico, a 168 id. especiales id. de 150 a 164; id. m gordos id. de 133 a 148; id. para consumo, de 79 a 130; novillitos id. de 55 a 128; vacas excepcionales id. a 196; id. id. de 55 a 163; vaquillonas id. id. de 58 a 118; terneros especiales id. de 69.50 a 80; id. id. de 41 a 66; id. mamones id. de 25 a 42.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.59 a 0.63; especiales de 0.66 a 0.70 y excepcionales a 0.72 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: De Niguel; procedencias: Río 4.o; animales: 43; id. Taurel S. Luis 12; Ayerza e hijos A.; Ayerza; Pampa 85; Ayaragaray S. y Gowland; Rosa; Roca 54; Arancet y Cía. Pedro; Arancet; Macachín 59; Accame, Bellini y Cía. La G. del Norte; Pergamino 33; Bayona Juan; Otero; Tandil 10; Chapar y Cía.; Chapar; id. 27; id. Molinari; id. 27; id. Chapar; id. 35; id. Cristeche; G. Chaves 127; Chimendeguy e hijo Diego; S'orden; Tandil 56; Cucullu Felipe L.; Chottro; S. A. de Giles 25; id. Merbilhau; Rivadavia 25; Coop. de Hacendados; Graciarena; T. Lauquen 200; Crespo y Rodríguez: Allende; Córdoba 25; Crotto Hnos.; Crotto; Roca 52; Devoto y Cía. Tomás; Gorostiaga; Villegas 60; id. Goycochea; S. Isidro 7; id. Peralta; Lincoln 87; id. Dutruel; S. Cristóbal 89; id. Menéndez; E. Ríos 57; id. Menéndez; E. Ríos 57; id. Lucca Corrientes 94; Díaz y Olivares; Alvarez; Rivadavia 19; id. Martín; id. 19; Delfino Hnos.; Dutruel; S. Cristóbal 73; id. Delfino; Olavarría 46; Fiorito Hnos. y Sambrizzo; Polero; Morón 31; Kenny e hijos Eugenio; Gahan; Suipacha 106; id. Cunningham; Pergamino 25; Lanusse Pedro y Antonio; Badecarras; C. Pringles 24; id. Hern; id. 28; id. Harriet; id. 62; id. Augerami; Ayacucho 12; Lalor Juan; Hatrich; Catriló 23; id. Rediez; Roca 76; id. De Niguel; Río 4.o 43; Lanús Florencio y Ado. E.; Gazarrochena; Pellegrini 18; id. Ezeyza; C. Vidal 12; Lynch y Cía. Leandro; Barreto; Madariaga 40; Mihura Hermanos; Castagman; V. Prait 20; Méndez Hnos. y Cía.; Hatrich; P. Central 99; Martínez de Hoz Hnos.; Jáuregui; Tandil 43; Oján y Cía. Francisco; Balauzarán; Tandil 101; Palau y Cía. Sebastián; Bilbao; T. Lauquen 57; Peña y Cía. Julio L.; Picco; Tandil 36; Suc. Juan Curutchet; Duggan; S. A. de Areco 80; Suc. Beltrán Sansot; Peralta; P. Central 23; Salaberry y Bercetche; Harghindegly; Roca 57; id. Fernández; Río 4.o 70; id. Ugaste; Tandil 87; id. Fontanelli; Rivadavia 90; id. Mendy; Tandil 39; id. Sackman; P. Central 23; id. Chrizola; Villegas 32; id. Germania; C. Pringles 95; id. Arazúa; P. Central 27; Unzué Alzaga y Cía.; Unzué; Mercedes 50; id. Castro; Pehuajó 40; Urtasun e hijo Martín; Fabre; Catriló 96; id. Casay; T. Lauquen 22; id. Goldaracena; Córdoba 40; Velaz y Cía. Angel; Balchi, Caseros 66.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 43 terneros m. especiales Río 4.o, pesos 80; 24 id. mamones Olavarría 42; 48 vacas g. y c. gorda T. Lauquen 105.

AYERZA E HIJOS— 28 novillos gordos P. Central, pesos 136 7 id. c. gorda id. 119.

ARANCET y Cía. PEDRO— 40 novillitos c. gorda Anchorena, pesos 90; 55 vacas g. y c. gorda id. 107; 9 vaquillonas b. carne id. 75; 4 novillitos id. id. 72; 5 vacas id. id. 80; 5 vaquillonas c. gorda id. 80; 8 terneros regulares id. 47; 2 id. mamones id. 32.

AYARAGARAY S. y GOWLAND— 54 novillos gordos Córdoba, pesos 141.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 25 novillitos m. especiales San Luis, pesos 128; 23 vaquillonas especiales Pergamino 113.

BAYONA JUAN— 3 novillitos gordos Tandil, pesas 105; 3 vacas m. gordas id. 125; 3 id. g. y c. gorda id. 105; 1 ternero especial id. 75.

CRESPO y RODRIGUEZ— 21 terneros c. gorda Córdoba, pesos 136; 23 novillos b. carne id. 92.

CHAPAR y Cía.— 3 vacas m. gordas Tandil, pesos 135; 3 id. gordas id. 115; 17 novillos c. gorda id. 120; 3 novillitos g. y c. gorda id. 95 2 novillos especiales id. 95; 14 novillitos g. y c. gorda id. 150; 11 vaquillonas id. id. 95; 12 id. b. carne id. 90; 20 id. c. gorda id. 90; 3 novillitos id. id. 80.

COOPERATIVA DE HACENDADOS— 198 novillos especiales T. Lauquen, pesos 150; 1 id. gordo id. 135; 1 id. c. gorda id. 120.

CROTTO HERMANOS— 52 novillitos m. especiales Córdoba, pesos 127.

CHIMONDEGUY E HIJO DIEGO— 20 vacas especiales Tandil, pesos 140; 28 id. gordas id. 120; 2 id. g. y c. gorda id. 110; 56 novillitos especiales id. 117.

CUCULLU FELIPE L.— 8 vaquillonas b. carne Rivadavia, pesos 65; 16 terneros buenos id. 58; 1 id. regular id. 50; 4 bueyes m. gordos Azcuénaga 170; 20 terneros mamones id. 36.

DIAZ Y OLIVARES— 15 vacas m. gordas Rivadavia, pesos 136; 4 id. especiales id. 140; 6 id. gordas id. 117; 9 vaquillonas m. gordas id. 105; 3 novillitos gordos id. 105; 1 id. g. y c. gorda id. 100; 2 terneros gordos id. 65.

DEVOTO y Cía. TOMAS— 151 novillos criollos Corrientes, pesos 112; 81 id. especiales Lincoln 163; 14 vacas g. y c. gorda Santa Fe 101; 12 id. id. 105; 8 id. c. gorda id. 95; 5 id. m. gordas id. 56; 23 id. mamones id. 32; 3 bueyes c. gorda S. Isidro 130.

DE LELLIS y FAGES HERMANOS— 15 terneros buenos C. Casares, pesos 55.

ECHEVARRIA JUAN S.— 104 novillos c. gorda T. Lauquen, pesos 115.

DELFINO HERMANOS— 84 vacas gordas C. Pringles, pesos 116; 46 id. g. y c. gorda Monigotes 104; 5 terneros mamones id. 30; 1 id. id. 25; 11 vaquillonas c. gorda id. 83; 1 id. flaca id. 58; 1 novillito c. gorda id. 83; 8 terneros buenos id. 58; 121 novillos gordos Juárez 138; 54 vacas g. y c. gorda M. Maíz 108; 5 torunos c. gorda Balcarce 130; 25 novillos id. id. 100; 11 id. id. Olavarría 100.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI— 18 vacas gordas Morón, pesos 120; 2 id. b. carne id. 80; 2 toros flacos id. 70.

GARAT BERNARDO. — 10 vacas c. gorda, Pellegrini, pesos 95; 113 novillitos c. gorda, id. pesos 80.

IRIART ADOLFO. — 11 vacas gordas, Guaminí, pesos 114; 1 vaca g. y c. gorda id. pesos 105.

HENRRY Y Cía. EUGENIO. — 8 vacas gordas, Pergamino, pesos 114; 4 vacas c. gorda, id. pesos 85.50; 5 vacas m. gordas id. pesos 130; 5 novillos g. y c. gorda id. pesos 130; 12 vacas gordas, Suipacha, pesos 122; 13 vacas g. y c. gorda id. pesos 107; 15 vacas g. y c. gorda id. pesos 108, 16 novillos c. gorda, id. pesos 107; 34 novillos c. gorda id. pesos 116; 16 novillos g. y c. gorda id. pesos 130.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO. — 6 vaquillonas b. carne, C. Pringles, pesos 59.50; 6 terneros regulares id. pesos 50; 5 vaquillonas b. carne id. pesos 74; 5 vacas c. gorda id. pesos 83; 7 novillos flacos id. pesos 79; 5 vacas c. gorda id. pesos 101; 5 novillos c. gorda, id. pesos 121; 5 novillos flacos, Rivadavia, pesos 79.50; 20 novillos c. gorda id. pesos 118; 12 novillos c. gorda id. pesos 116; 4 novillos gordos id. pesos 110.50; 12 vaquillonas c. gorda, Ayacucho, pesos 127; 12 novillos c. gorda, Juárez, id. pesos 112; 14 terneros regulares, Necochea, pesos 48.50; 14 terneros regulares id. pesos 48.50, 13 novillos c. gorda id. pesos 112.50 19 terneros regulares id. pesos 100; 3 terneros m. gordos id. pesos 69.50; 9 terneros mamones id. 40.50; 18 novillos c. gorda id. pesos 120; 19 novillos gordos id. pesos 134.

LYNCH y Cía. LEANDRO. — 15 vacas b. carne, Madariaga, pesos 80; 25 vacas flacas id. pesos 55.

LALOR JUAN. — 3 novillos b. carne, P. Central, pesos 98.50; 9 novillos c. gorda id. pesos 111; 11 novillitos g. y c. gorda, Córdoba, pesos 94; 11 novillitos g. y c. gorda id. pesos 96.50; 10 novillitos g. y c. gorda id. pesos 97; 11 terneros buenos, id. pesos 2; 20 terneros buenos id. pesos 61; 10 novillitos g. y c. gorda id. pesos 93; 10 terneros m. especiales id. pesos 80.50; 12 terneros m. especiales id. pesos 77; 3 terneros especiales id. pesos 70; 5 novillos g. y c. gorda id. pesos 95.

LANUS FOLRENCIO. — 5 vacas m. gordas, Pellegrini, pesos 136, 9 vacas m. gordas id. pesos 125; 4 vaquillonas m. especiales id. pesos 118; 5 vacas g. y c. gorda, C. Vidal, pesos 106; 7 vacas c. gorda id. pesos 82.

MANTEL Y Cía. — 1 toro gordo, G. Chaves, pesos 160; 8 novillos gordos, pesos 137; 12 vacas m. gordas id. pesos 136; 21 vacas gordas id. pesos 122.

MIHURA Hnos.— 10 novillos m. gordos, Van Praet, pesos 146; 2 vacas gordas pesos 123; 2 vacas b. carne id. pesos 80; 1 toro gordo, id. pesos 160; 3 novillos g. y c. gorda id. pesos 127; 1 toro m. gorda, id. pesos 170.

MARTINEZ DE HOZ Hnos. — 43 terneros especiales, Tandil, pesos 73.

MENDEZ Hnos. Y Cía. — 99 novillos criollos, Catulo, pesos 55.

OJAN Y Cía. FRANCISCO. — 50 novillos c. gorda, Tandil, pesos 110; 40 novillitos g. y c. gorda id. pesos 95; 72 novillitos c. gorda id. pesos 86; 16 novillitos c. gorda id. pesos 81; 3 novillitos c. gorda id. pesos 118; 5 vaquillonas id. peso 85; 3 toros gordos id. pesos 160, 1 toro c. gorda id. pesos 125.

PEÑA Y Cía. JULIO L. — 13 novillitos c. gorda, Tandil id. pesos 90; 11 novillitos b. carne id. pesos 70; 10 novillitos c. gorda id. pesos 90; 20 terneros regulares id. pesos 48.

PALAU Y Cía. SEBASTIAN. — 9 vacas g. y c. gorda, T. Lauquen, pesos 110; 1 toro gordo, id. pesos 155; 7 vacas m. gordas id. pesos 138, 38 vacas gordas id. pesos 115; 1 vaca g.y c. gorda id. pesos 105; 1 novillito m. gordo id. pesos 110.

SALABERRY Y BECETCHE. — 3 novillitos b. carne C. Pringles, pesos 60; 12 novillitos g. y c. gorda id. pesos 96; 12 novillitos c. gorda, id. pesos 88; 3 terneros buenos id. pesos 58.50; 6 terneros buenos id. pesos 30; 9 vaquillonas c. gorda id. pesos 90; 1 vaquillonas b. b. carne id. peso 76.50; 11 vacas c. gorda id. pesos 86; 9 vaquillonas c. gorda, id. 86.50, 6 vacas g. y c. gorda id. pesos 64; 17 novillitos b. carne id. pesos 92; 2 terneros mamones id. pesos 75; 4 novillos especiales, Rivadavia, pesos 151; 48 novillos gordos id. pesos 142; 21 novillos regulares, P. Central, pesos 114; 60 vacas m. especiales, G. Villegas, pesos 163; 2 vacas excepcionales id. pesos 196; 9 vacas m. gordas id. pesos 135; 4 novillitos m. gordos id. pesos 112.50; 2 terneros regulares, Tandil, pesos 44.50; 8 terneros buenos id. pesos 51.50; 12 novillitos g. y c. gorda id. pesos 7.50; 2 toritos m. especiales id. pesos 136; 3 novillitos b carne id. pesos 78; 28 novillitos c. gorda. id. pesos 85; 24 novillitos b. carne id. pesos 79; 22 novillos c. gorda id. pesos 105, 25 novillos c.gorda, Córdoba pesos 106; 6 vaquillonas gordas id. pesos 100; 9 terneros m. especiales id. pesos 59; 10 novillitos gordos id. pesos 116.50; 9 novillitos m. especiales id. pesos 139.50; 12 regulares G. Guido, pesos 50; 10 terneros regulares pesos 44; 11 terneros regulares id. pesos 40; 41 novillos especiales id. pesos 168.

PAREDES EDUARDO. — 15 vacas c. gorda, Pellegrini, pesos 95, 12 vacas c. gorda id. pesos 92, 6 vacas c. gorda id. pesos 90.

SUC. JUAN CURUTCHET. — 40 terneros gordos, S. A. de Areco, pesos 64; 40 terneros buenos id. pesos 60.

SUC. BELTRAN SANSOT. — 2 novillos m. gordos, Catriló, pesos 145 7 novillitos gordos id. pesos 107; 14 novillitos m. especiales id. pesos 128.

URTASUN MARTIN. — 40 novillos especiales Córdoba, pesos 164; 19 vacas g. y c. gorda, J. Central, pesos 110; 20 vacas g. y c.gordaid.pesos 110; 19 novillitos m. especiales id. pesos 127.

UNZUE ALZAGA Y Cía. — 2 toros c. gorda, Pehuajó, pesos 105; 4 vacas m. gordas id. pesos 135, 25 vacas c. gorda id. pesos 100; 7 vaquillonas g. y c. gorda id. pesos 95.

VELAZ Y Cía. ANGEL. — 66 novillos especiales Santa Fe, pesos 157.

URTASUN CIRILO. — 1 toro gordo, C. Chaves, pesos 160; 8 novillos gordos, id. pesos 137; 12 vacas m. gordas id. pesos 136; 21 vacas gordas id. pesos 122.

VENTA DE CERDOS

LYNCH y Cía. LEANDRO— 60 cerdos buenos M. Chiquita, pesos 0.60 el kilo.

LALOR JUAN— 20 cerdos buenos B. Mitre, pesos 0.62 el kilo.

BISCAYART Y SPANGEMBERG— 40 cerdos especiales Pergamino, pesos 0.67 1|2 el kilo.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 20 cerdos especiales Alberdi, pesos 0.67 el kilo; 25 id. id. P. Central 0.66; 25 id. buenos id. 0.60.

GIOJA Y ETCHART— 20 cerdos especiales B. Mitre, pesos 0.67 el kilo; 20 id. id. 0.67.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.— 100 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.72 el kilo; 26 id. m. especiales Alberti 0.70; 15 id. buenos Lincoln 0.60; 54 id. id. 0.61.

ARRIETA Y BASGARAN— 100 cerdos m. especiales Rivadavia, pesos 0.70 el kilo.

RIPOLL JUAN S.— 30 cerdos m. especiales R. Pérez, pesos 0.69 el kilo; 20 id. buenos id. 0.63.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 20 cerdos excepcionales A. Alsina, pesos 0.72 el kilo.

BUNGE Y BORN— 10 cerdos regulares P. Central, pesos 0.59 el kilo; 11 id. especiales id. 0.68.

CUCULLU FELIPE L.— 40 cerdos especiales Rivadavia, pesos 0.68 el kilo.

IRIART ADOLFO— 40 cerdos m. especiales Bragado, pesos 0.70 el kilo; 11 id. buenos id. 0.62.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 12 cerdos especiales Pehuajó, pesos 0.65 el kilo; 25 id. id. Matanza 0.64 1|2; 20 id. buenos Pehuajó 0.63 1|2.

B. LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 20 cerdos especiales Castelli, pesos 0.67 el kilo.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 20 cerdos especiales Chascomús, pesas 0.65 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

A pesar de que la entrada habida en la mañana, fué de poca importancia, la generalidad de las ventas realizadas hoy se hicieron con plaza encalmada:

Como el interés ha decaído bastante, debido a la falta de compradores, la colocación de los diferentes lotes de lanares se hace en forma dificultosa, y con precios bajos.

Entraron hoy 3791 animales, vendiéndose 6500 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 712; La Blanca 402; Swift 1046; Sansinena 1130 y para los mataderos locales, 3210.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 15.50 a 20.50; id. matadero, de 21 a 27; ovejas id. id. de 16.50 a 20; borregos id. de 11 a 11.40; id. frigorífico, de 14 a 16.80.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Garay; procedencias: Cangallo; animales: 95; Argentine Agency Bretstanzi; Pringles 420; Accame, Bellini y Cía.; Costa; Gowland 50; Anasagasti Juan: Anasagasti; Energía 360; Biscayart y Spangemberg; Cufré, Lincoln 65; Belloco e Hita: Pérez; Cangallo 90; Giralt y Amadeo Lastra; Salomón; Telén 197; Casás José B.; Dabiel; G. Chaves 90; id. Forgan; Claráz 180. De los Santos y Cía. Balderrain; Alzaga 168; Dodds y D. D. Ramsay; Wiehirz; Telén 398; Estremé Hnos.; Santiche; Pringles 360; Kenny Eugenio; Martín; Chascomús 59; Lanusse P. y A.; Bedecanes; Pringles 437; id. López; G. Chaves 181; Lalor Juan; Zubiarán; Maipú 185; Lanús F. y A. E.; Maza; Alzaga 168; Oscamou y Cía.; Larraburu; Energía 84; Polledo y Cía.; González; Claráz 92; Peña y Cía. Julio L.; Zapiola; Nelid 75; Salaberry y Bercetche; Menvielle; C. Muerto 90; Velaz y Cía. Angel; Etcheverry; Fair 90. Total: 3791 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 76 capones Frigorífico Cangallo, pesos 21; 19 ovejas matadero id. 20.

ARANCET Y Cía. PEDRO— 147 borregos pelados matadero M. Riglos, pesos 11; 251 id. id. 12.30; 60 id. ciana id. 14; 145 id. Frig. Catriló 13; 160 id. id. 14; 300 id. matadero id. 12.40.

LALOR JUAN— 184 capones Frigorífico Maipú, pesos 20.50.

BELLOCQ E HITA— 82 capones matadero Cangallo, pesos 22.

PEÑA y Cía. JULIO L.— 75 capones Frigorífico Nelid, pesos 19.

SALABERRY Y BERCETCHE— 184 capones Frigorífico Stegman, pesos 25.40; 204 id. id. 21; 90 id. id. C. Muerto 20.

THE ARGENTINE AGENCY— 129 borregos Frigorífico Pringles, pesos 14; 289 id. matadero id. 12.40.

BISCAYART y SPANGEMBERG— 10 capones matadero Lincoln, pesos 19; 54 borregos id. id. 11.20.

CASAS JOSE B.— 25 capones matadero G. Chaves, pesos 24; 65 id. id. 21.

GONI E HIJO IGNACIO— 210 capones matadero S. Germán, pesos 16; 116 ovejas peladas Corti 16; 67 capones Frigorífico id. 15.50.

CHAPAR y Cía.— 12 capones pelados matadero Thames, pesos 12.50; 35 borregos id. id. 9; 15 borregos id. id. 14.

DE LOS SANTOS y Cía.— 45 capones matadero Alzaga, pesos 25.50 104 id. id. 23; 14 carneros id. id. 24.50.

ERREA VALENTIN— 75 capones pelados matadero Doblas, pesos 12; 84 borregos id. id. 7.90.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 50 borregos pelados invernada Gowland, pesos 9.30.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE— 297 capones Frigorífico Castellanos, pesos 20.

VELAZ y Cía. ANGEL— 58 capones matadero Fair, pesos 22; 23 id. id. 24.

LANUSSE P. y A.— 175 capones matadero G. Chaves, pesos 21.60; 50 id. id. América 27; 12 id. id. Pringles 12; 25 ovejas id. id. 14; 36 borregos id. id. 14; 281 id. id. 12.70; 69 id. pelados id. 7.40.

KENNY y Cía. EUGENIO— 59 capones matadero Chascomús, pesos 27.

DODDS y D. D. RAMSAY— 364 borregos Frigorífico Telén, pesos 16.80; 22 capones matadero id. 22.

LANUS F. y A. E.— 198 capones Frigorífico Macedo, pesos 21; 100 id. pelados id. 15.30; 160 capones id. id. 20.50; 197 borregos pelados Anchorena 11.50; 89 id. id. Riglos 8.80; 13 capones id. id. 11.30; 11 ovejas matadero Anchorena 13; 21 capones Frig. Alzaga 26.80.

SUCESION B. SANSOT— 12 ovejas matadero Lonquimay, pesos 16.50; 29 capones Frig. id. 15.50; 58 borregos id. id. 14; 197 id. matadero id. 11; 61 id. id. 12.80.

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA
DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo . .	Viernes
Santos	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá . .	Miércoles	Florianópolis .	Miércoles
Antonina . . .	id.	Itajahy . . .	id.
San Francisco .	Jueves	San Francisco .	Jueves
Itajahy . . .	Viernes	Antonina . . .	Viernes
Florianópolis .	Sábado	Paranaguá . .	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Línea Sur-Norte del Brasil

Servida por los vapores: RIO DE JANEIRO, ACRE, SAO PAULO y MINAS GERAES.

Salidas quincenales de este puerto con escalas en Montevideo, Río Grande do Sul, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceió, Recife (Pernambuco), Ceará y Belem (Pará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

Banco Hipotecario Nacional

BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1918

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	617.611.250.—			155.500	—
Convertidos ley 2842	8.099.206.—				
En efectivo	514.296.—	626.024.752	—		
Servicios a cobrar	58.468.939.—				
Depósitos a cuenta de servicios	1.175.559.30	85.291.899	180	229.232	500
Cédulas rescatadas		56.195.405	—	127.856	—
» en depósito		84.823.175	—	5.000	—
» » » caja de ahorros		1.354.150	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		893.000	—		
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10225				4.810.500	—
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		888.469	780		
Mobiliario y útiles		286.503	916		
Propiedades rematadas		1.231.699	118		
Cambios curso legal		9.477.968	414		
Conversión ley 2842				8.099.206	—
Créditos personales		5.702.788	258		
Obligaciones a cobrar		270.729	220		
Ganancias y pérdidas				77.208	008
Inmuebles		5.452.892	780		
Operaciones pendientes				244.440	—
Caja: Existencia en efectivo		47.259.878	972	10.191	800
		824.682.756	038	13.759.973	808

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor. En circulación	561.415.825				
Rescatadas por el Banco	56.195.405	617.611.230	—	8.254.706	—
Fondos públicos nacionales, ley 2842				481.900	—
Intereses		18.602.406	450	207.128	275
Amortizaciones		63.518.909	952	99.856	881
Comisiones		3.145.749	979	777	500
Cupones a pagar		12.239.885	875	589.692	500
Cédulas sorteadas a pagar		146.100	—		
Operaciones pendientes		328.882	900		
Depositantes de cédulas		84.823.175	—	5.000	—
» » » caja de ahorros		1.362.594	780		
Servicios anticipados		55.887	750		
Cambios oro sellado				4.170.312	762
Conversión ley 2842		8.099.206	—		
Intereses de ley y bancarios		1.222.599	880		
Ganancias y pérdidas		343.516	881		
Reserva art.º 4.º		19.063.367	452		
Fondo de reserva		45.549.243	689		
		824.682.756	038	13.759.973	808

SERIES	RENTA	AMORTIZACION	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACION
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	17.850.300	2.149.700	—
E	»	»	20.000.000	17.897.570	2.102.430	—
F	»	»	15.000.000	13.298.200	1.701.800	—
G	»	»	10.000.000	8.761.900	1.238.100	—
H	»	»	61.621.800	49.350.400	2.983.600	9.287.800
I	6 o/o	4 o/o	2.539.900	2.167.000	372.900	—
J	»	1 o/o	9.264.100	6.240.100	881.400	2.142.600
K	5 o/o	»	70.165.000	40.945.550	4.606.750	24.612.700
L	8 o/o	»	89.966.000	37.034.250	4.818.650	48.113.100
C. H. A. 8 %	»	»	446.441.900	64.436.750	27.308.800	354.696.350
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	2.882.150	2.507.150	45.037.000
2ª »	»	»	48.850.000	665.400	1.573.700	46.610.900
3ª »	»	»	34.890.500	24.200	3.950.425	30.915.875
			928.665.000	311.058.770	56.195.405	561.415.825
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	11.745.294	127.856	8.126.850

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1918.

V.º B.º ANTONIO DIAZ, Gerente — DOMINGO VERNENGO, Sub-gerente-Contador

Publíquese: RAFAEL HERRERA VEGAS, Presidente — AUGUSTO MARCO DEL PONT, Secretario General.

VACCARO

DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638 - B. Aires

VENTAS DE GANADOS

Rodolfo Guillon y Cía.—

Liquidación de las haciendas, muebles y útiles del establecimiento "La Cotorra", realizada en Capitán Castro, F. C. Rosario a Pto. Belgrano, el 7 del corriente. — Vacas secas servidas, de 100 a 118 pesos; idem con cría, lo que pisa, de 62 a 77 $; vaquillonas de 1 1|2 años, a 82.50 pesos; novillos de invernada, de 2 años, a 103 $; toros, a 128; muebles y útiles, de 15 a 325.

Importa pesos 155.693.60 m|n. Fueron compradores los señores: Biale, Lecubarry y Cía., M. Iriarte (hijo), P. Martínez, F. Monasterio, Castro y Almeira, Suc. de R. Salazar, A. Mendiondo, P. Degiovanangelo, J. Garré, C. Rossi, Broggi y Benincosa.

Liquidación de haciendas en el establecimiento "La Carreta", realizada en "La Carreta", F. C. Rosario a Pto. Belgrano, el 9 del corriente. — Novillos de 3 años, gordos, a 133.50 pesos; idem de 2 años, invernada, de 100 a 108 $; id. de 1 1|2 años, a 94.50 $; vaquillonas de 2 años, servidas, a 114 $; vacas con cría, lo que pisa, a 68 $; borregas caras negras, a 25.50 $, y caballos, a 75 $.

Importa pesos 216.229 c|l. Fueron compradores los señores: P. D. González, Gozzarini Hnos., B. Laulhé, C. A. Barragué, J. Mouras, Pérez y Azcona, H. Jorge, J. Jaurreguiberry y C. Rossi.

Suman estas operaciones pesos 371.922.60 pesos m|n., que, agregadas a las ventas que se publican en la sección campos, importan pesos 577.899.20 m|n.

Arrendamientos de campos.—

Particularmente: Establecimiento "San Juan" de don Juan Save, próximo a la estación Albariño F. C. O. partido de Pehuajó, compuesto de 402 hectáreas de campo alfalfado a pesos 28.70 moneda nacional la hectárea. Total: pesos 46.149.60. Contrato por 4 años a los señores Alfonso González y León Crespo.

Establecimiento "La Carreta" de don Roque B. Suárez, situado sobre la estación La Carreta, F. C. Rosario a P. B. partido de Trenque Lauquen, compuesto de 782 hectáreas de campo alfalfado a pesos 33 moneda nacional la hectárea. Total: pesos 116.127. Contrato por 4 1|2 años, a los señores C. Pianciola e hijos.

En remate: Parte del establecimiento "La Cotorra" de los señores Ferrari y Hardoy, próximo a las estaciones Passo F. C. O. y capitán Castro F. C. Rosario a P. B. partido de Pehuajó, compuesto de 600 hectáreas de campo refinado a pesos 19.00 moneda nacional la hectárea. Total pesos 43.700. Contrato por 3 años y 10 meses, al señor Félix Lahourcade.

Suman estas operaciones pesos 205.976.60 moneda nacional que agregadas a las ventas que se publican en la sección haciendas importan pesos 577.899.20 moneda nacional.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	4	N.O.
7 a. m.	21	8	"
8 a. m.	22	—	"
9 a. m.	22	4	"

VAPORES ESPERADOS

Británico Hazelmoor, de Rosario, a completar su carga.

VAPORES A SALIR

Francés Kent, para Cette, con carga.

Argentino San Francisco, para Pelotas, id.

Barca argentina Tijuca, para S. Georgia, id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Eolo, de Salto y escalas.

Luna, de Carmelo y escalas.

Salen:

Bruselas para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Tritón, para Salto y escalas, a las 11 a. m.

París y Cabo Corrientes para Montevideo, a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Mañana es esperado el vapor Asturiano, procedente de Punta Arenas y escalas.

DIQUES DE CARENA

Hoy salió del dique seco el vapor inglés Dunbridge y entró al mismo el vapor inglés El Cordobés.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico British Transport, de Gibraltar en el dique 2, en lastre.

Británico Clan Lamont, para Dakar, con carga.

Id. Sutton Hall, para Gibraltar, id.

Español Cabo Sacratiff, para Barcelona, id.

Argentino Dublin para Santos, id.

Fragata noruega Songwig, para la rada, id.

Barca argentina Tijuca, para South Georgia, id.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Hawai Marú, llevará correspondencia para ... Singapore y Japón a las 5 p. m., sin alcance.

Día 17: Byron, llevará correspondencia para la Gran Bretaña, a las 8 a. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN LA CIUDAD DE CHIVILCOY, en la avenida Soarez s|n., entre las calles 39 y 41, pero según informes, la ubicación de esta propiedad es en la manzana número 486, con frente a la avenida Soarez, entre las calles 23 y 25, planta suburbana de la sección 1.a, en el local del Banco de la Nación Argentina en Chivilcoy, el 13 de junio a las 4 p. m., midiendo el terreno 10 metros, 825 mm. por 43.30 metros, o sean 463 metros, 72 dc. cds., conteniendo 4 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1713|10510, serie 6 o|o. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.843:822.

LA EPOCA, 30 de mayo de 1918. — 7|424 v. junio 13.

UN LOTE DE CAMPO UBICADO EN LA sección 5.a del partido de Patagones, bahía San Blas, parte de la estancia denominada Tres Bonetes; en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 14 de junio a las 2 p. m. esté lote se designa con el número 30, en un plano que firmado por el ingeniero Octavio S. Pico, se encuentra agregado al expediente, con superficie de 1480 hectáreas, 41 áreas; lindando: al N. O., con campo de T. Seraotes; al N. E., con el lote 38; al S. O., con el 40 y parte del 43 y al E., con la bahía San Blas N.o H.o 1090|5478, serie 6 o|o. Base, $ 23.500. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 14.387:449.

LA EPOCA, 31 de mayo de 1918. — 7|425 v. mayo 14.

DOS FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIDO de Bolívar, en su local 25 de Mayo 245 (C. Federal), el 14 de junio a las 2 p. m., a saber: 1.a fracción se compone de 674 hectáreas, 96 áreas; lindando: al N. O., con C. y A. Malatesta; al S. O., con los menores M. A. y A. Alsina; al N. E., con M. Escannavino y al S. E., con S. B. Fale y parte con herederos de Puyol. La 2.a fracción se compone de 338 hectáreas, 74 áreas, 56 centiáreas, 76; lindando: al N. O., con González; al S. O., con F. Risoli y F. Seco; al N. E., con C. U. de Casares y al S. E., con A. Tórtolo y J. A. Arisnabarreta. Contiene poblaciones, alambrados, etc. N.o H.o 1123|5684, serie 6 o|o. Base, $ 112.000. Hipoteca, $ 100.000. Deuda actual, $ 90.700:543.

LA EPOCA, 31 de mayo de 1918. — 7|426 v. junio 14.

UNA CASA EN EL PARTIDO DE MATANZA en el paraje denominado Villa Las Fábricas, ubicada en el boulevard Circunvalación, hoy Avenida General Paz esquina Bragado, distante como a 5 cuadras al N. de la estación Circunvalación (F. C. C. G. de B. A.), en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 25 de junio a las 2 p. m. y se designa en el plano especial que indica el título con los lotes número 27 y 28 de la manzana 33 y se componen unidos de 18.71 metros al N. E., lindando con el boulevard Circunvalación; 32.29 metros al S. E., lindando con la calle Bragado, 18.53 metros al S. O., lindando con el lote 29 y 34.38 metros al N. O., lindando con el lote número 26. N.o H.o 2796|19435, serie 6 o|o. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.828:042.

LA EPOCA, 11 de junio de 1918. — 7|519 v. junio 25.

UNA CASA-QUINTA EN EL PUEBLO DE San Justo, partido de Matanza, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 25 de junio a las 2 p. m. compuesto el terreno de 38.97 m. x 86.60 m. o sean 3.374 metros 802 milímetros, lindando: al O., calle San Justo en medio con A. Lehite, al S., calle San Luis en medio con M. Machintúa, al E., calle Entre Ríos, en medio con la testamentaria de Villegas y al N., con J. Domínguez. N.o H.o 391|1757, serie 6 o|o. Base, $ 11.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, pesos 7.129:537.

LA EPOCA, 11 de junio de 1918. — 5|520 v. junio 25.

DOS CASAS UBICADAS EN EL PUEBLO Caseros, partido de San Martín, calle Caseros número 331 una y la otra s|número entre las de Moreno y Uruguay, en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 25 de junio a las 2 p. m., edificadas en terreno de 17.32 metros de frente por 34.03 metros de fondo, compuesta cada una de 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 2481|17383, serie 6 o|o. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.807:883.

LA EPOCA, 11 de junio de 1918. — 5|521 v. junio 25.

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO CON TODO LO EDIFICADO, clavado y plantado, ubicado en la pedanía río Ceballos, lugar denominado Posta Vieja, departamento Colón, en su sucursal Córdoba, el 19 de junio a las 2 p. m., compuesto según mensura practicada por el agrimensor, J. Woller, de una superficie de 261 hectáreas, 33 áreas, 57 centiáreas, 8704 metros cuadrados; lindando: al N., con herederos de E. Escuti; al E., con Jordán Maldonado, al S., con el mismo Maldonado y A. G. de Luján y al O., con C. Pruneda y E. Escuti. N.o H.o 4481|18490, serie 6 o|o. Base, $ 9.800. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.598:764.

LA EPOCA, 5 de junio de 1918. — 7|468 v. junio 19.

SUCURSAL SAN LUIS

UNA FRACCION DE CAMPO UBICADA EN el partido de Mercedes, departamento General Pedernera, lugar denominado Paso de las Carretas, próximo a la estación Lavaisse (F. C. B. A. P.), en su sucursal San Luis, el 20 de junio a las 3 p. m., designada como chacra número 24 del plano de división y se compone de una superficie de 54 hectáreas, 59 áreas, 06 centiáreas, según título y según plano firmado por el agrimensor D. L. Díaz, la superficie es de 54 hectáreas, 57 áreas, 41 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N., con calle, al frente la chacra número 23 del plano de división; al S., con la chacra número 33; al E., con calle, al frente la chacra número 25 y al O., con F. Palacio. N.o H.o 279|20974, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.828:042.

LA EPOCA, 6 de junio de 1918. — 7|478 v. junio 20.

SUCURSAL SANTA FE

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS casas ubicadas en la ciudad de Santa Fe, calle General San Martín número 866 y 870, entre las de Moreno y Buenos Aires, en su sucursal Santa Fe, el 20 de junio a las 11 a. m., terreno mide 20.75 metros por 57.55 metros, o sean 1194 metros 15 centímetros cuadrados, compuestas la 1.a de 6 piezas y la 2.a de 11 piezas y dependencia. N.o H.o 166|12767, serie 6 o|o. Base, $ 40.300. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 36.876:442.

LA EPOCA, 6 de junio de 1918. — 7|477 v. junio 20.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

JOVEN ARGENTINA, DE 19 años, SOLICIta empleo en escritorio; certificados y referencias a satisfacción; por carta a F. Riestra, Casilla de Correo 1633.

FERRO-CARRIL del SUD

SECCION URBANA

Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir

El servicio más frecuente de trenes en la República

Situaciones altas — Parajes saludables

Trenes rápidos a cortos intervalos

Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital

Boletos de abono mensuales

con rebaja para familias, estudiantes, etc.

CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO

LA ADMINISTRACION

Invitamos a visitar nuestra

EXPOSICION PERMANENTE DE ELECTRICIDAD APLICADA

BALCARCE ESQ. ALSINA

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

REMATES

José Balocchio

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL señor juez doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Adolfo Rawson, juicio seguido por don Luis Cané contra José Bruzzone por cobro de pesos, casa calle Pareja 2169, entre Avenida Constituyentes y Gavilán; mide 17.32 metros de frente por 41 metros 205 milímetros de fondo; edificio de 3 piezas, cocina, etc. Base, $ 2.000.

El domingo 23 de junio, a las 3 de la tarde. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, Reconquista 144, U. Telef. 6462, Avenida.

7|492 v.jn. 22

Juan Carlos Rodríguez Acosta

JUDICIAL — EN MARCOS PAZ (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Casa sobre la calle Real; a cinco cuadras de la estación. Orden del señor juez de comercio, Dr. Alberto Estrada, secretaría del Dr. García Calvo, en el juicio M. Miguélez y Cía. contra María Colombet de Cervetto. — Base retasada, 6750 pesos m|n. —El domingo 16 de junio a las 3 p. m., sobre la misma. — Mide, según título, 41 metros de frente S.O. sobre la calle Real, 43.30 al costado N.O., 41 por el N.E. y 51.60 al S.E. Edificio hecho a todo costo, con frente imitación piedra. Tiene negocio al frente, sala, comedor, cuatro dormitorios, cochera, caballeriza, cocina, w. c., molino y demás dependencias. — Seña, 8 o|o, y comisión, 2 o|o, a cargo del comprador. — Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

7|435 v.Jn15

Carlos Villar Sáenz Peña

JUDICIAL — EN EL PUEBLO Florida F. C. C. A. Partido de San Isidro. Cuatro casas en un block, distantes 4 cuadras de la estación. Para habitación y renta.

Dos casas unidas, calle Panelo 1360 y 1370, con adoquinado. Construcción moderna con materiales de primera calidad y en muy buen estado. Constan cada una, de zaguán, vestíbulo, sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, baño instalado, cocina; en los altos tienen 3 dormitorios, 2 piezas servicio, baño instalado y dependencias; escalera de hierro, 2 patios mosaico, jardín al fondo, azotea baldosas, instalación luz eléctrica, sótano con caldera, calefacción en toda la casa, pisos pino tea, cielorrasos yeso, y buena carpintería. Renta mensual, de cada una, $ 130.

Casa Panelo 1376, adoquinado. Tiene jardín al frente con verja de hierro, amplio vestíbulo piso mosaico, sala, antesala, 3 dormitorios, comedor, baño instalado, cocina, despensa, w. c. 2 piezas servicio, pisos pino tea, cielorrasos yeso. Renta mensual $ 75.

Casa Llavallol 2928. Tiene jardín al frente con gran verja de hierro, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, 2 piezas servicio, w. c., gallinero, pisos pino tea, y amplio terreno al fondo. Renta mensual $ 75.

El terreno en que están edificadas estas casas mide 43 mts. 87 de frente al NE., 61 mts. 25 de fondo al costado SE., 61 mts. 42 en el contrafrente al SO., teniendo un martillo en el costado NO., que mide 34 mts. 25 al NO., 17 mts. 58 al NE. y 26 mts. 95 en el NO. Superficie 3.164.77 metros cuadrados.

Las propiedades pueden visitarse todos los días. **Venta en un block. Base en conjunto $ 69.799.28 mjn.**

El domingo 16 de junio a las 3 y 30 p. m. en las mismas propiedades.

Venta por orden del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Dr. Achával Rodríguez, en los autos don Gastón Fermepin contra Juan Vignale (su concurso). Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en mis oficinas, Reconquista 331. Buenos Aires. — Dr. Pastor Achával Rodríguez, secretario.

7|441 v. junio 16

Bravo Barros y Cía.

QUINTA EN SAN MIGUEL. — Judicial. — 10 hectáreas, 33 áreas, 25 centiáreas con frente al camino general de Morón a Pilar y al camino vecinal a San Fernando. A 10 cuadras de la plaza principal y a igual distancia de las estaciones Campo de Mayo, Polvorines y Mayo. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Palleja. Venta ordenada en el expediente número 2148. Base, $ 19.976.17.

El lunes 17 de junio, a las 3 p. m., en nuestro hall.

Linderos: al S. O. camino general a Pilar; al N. O. camino a San Fernando; al N. E. lote 8 y al S. E. lote 2. Esta alambrada en el perímetro. Terreno alto, parejo, muy apropiado para la siembra de hortalizas. Las construcciones existentes son de propiedad del ocupante, a quien deberá concedérsele el plazo necesario para levantar la cosecha actual. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

7 443-v. junio 16.

Gabriel V. Barbará

JUDICIAL. — CAMPO EN EL Tandil.

El viernes 21 de junio, a las 4 p. m., en mi oficina Florida 171, pasaje Güemes, escritorio 336, capital federal, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de primera instancia de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, en el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra don Francisco Bilbao, por ante la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero don Gabriel V. Barbará para que proceda a vender en público remate, previo anuncio por igual término en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, sobre la base de 50.386.63 pesos m n., una fracción de campo situada en el cuartel 3o. del partido del Tandil, provincia de Buenos Aires, compuesta de 642 hectáreas, 06 áreas, 25 centiáreas, con alambrados, plantaciones y demás que contiene, lindando por el N. O. con las chacras del Tandil, por el N. E., camino en medio, con la sucesión de don Antonio López, hoy Varios, por el S. O., con el campo de don José M. Iturralde, y por el S. E. con el lote Nro. 1. — Luis Martín Herrera, secretario." — Seña, 8 por ciento; comisión, 2 por ciento, a cargo del comprador. — Buenos Aires, junio 1o. de 1918.

7|482v.20jn.

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL. — 4 TERRENOS EN Flores. (Lote 4). Avenida San Martín, entre Lamas y Boyacá, de 8.66 por 48.80 m. en un costado y 47.60 m. en el otro y 8.70 m. en el contrafrente. Base, $ 6 el metro. (Lote 5). 8.66 m. por 31.93 m. en un costado y 31.04 en el otro y 8.70 en el contrafrente. Base, $ 6 el metro. (Lotes 7 y 8). Avenida San Martín, entre Jonte y Terrero. Miden unidos 17.32 m. por 27 m. 21.65 en el otro costado, teniendo 11.15 m. 8.88 m. en sus contrafrentes. Base, $ 8 el metro. Juicio "Seeber de Saborres con V. Virginillo". Juez doctor Casabal, secretaría Persiani.

El jueves 20 de junio, a las 3, en Reconquista 434. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. — Furst, Zapiola y Cía.

7|481-v. junio 20.

Mariano A. Acosta y Cía.

JUDICIAL. EN FLORES. — Morón 2549, entre Sud América y Bolivia, en terreno con superficie de 374.84 metros cuadrados. Orden del señor juez doctor Colombres, secretario doctor Rocha, juicio doña Agustina Contin de Belcastegui contra Sebastián B. Rossi. Base. $ 2.498.93 o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 23 de junio, a las 3.30, en la misma. Edificio construído parte en mampostería y parte en madera. Puede visitarse.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Otros informes, Corrientes 556. — Mariano A. Acosta y Cía.

7|491-v. junio 22.

Casal Hnos.

JUDICIAL — AMPLIO TERRENO con gran galpón y construcciones en la zona norte de la capital, parroquia de Las Heras. Tres fracciones unidas entre sí y ubicadas en la calle Lafinur formando esquina con el Pasaje Tupiza, es decir a dos cuadras de la Avenida Alvear y del parque de Palermo.

LA FRACCION 1a. Mide en conjunto 17.32 metros de frente al SE. por 48.80 metros de fondo en el otro frente al SO., lindando al SE. con la calle Lafinur, al SO con el Pasaje Tupiza y por el NO. con parte de la fracción núm. 1.

LAS FRACCIONES 4 y 5 (de un plano especial), lindan con la anterior y dan frente al Pasaje Tupiza, entre las calles Lafinur y Acevedo, y miden en conjunto 17.32 metros de frente al SO. por 20.65 metros de fondo y 17.40 metros en su contrafrente al N. E.; lindando dicha fracción por el SO. con el pasaje Tupiza, al SE. con la fracción número 1, mencionada antes y en parte con los fondos de los lotes números 16 y 17.

Superficie total 1.194.12 metros cuadrados. Sobre la fracción número 1 existe un galpón que ocupa toda la superficie del terreno. Es una construcción en cal, con techo a dos aguas de hierro galvanizado ondeado sobre armaduras de hierro, sistema Polonceau. Tiene grandes ventanales y su piso es de cemento portland. Sobre las fracciones números 4 y 5 unidas, existen diversas construcciones. Tasación $ 81.828.95. Base 2|3 partes pesos 54.552.63 moneda nacional.

El día martes 25 de junio, a las 3 de la tarde, en nuestro local Avenida de Mayo 634. Orden del señor juez doctor Lagos, a propuesta de partes en el expediente número 2391 que tramita por la secretaría del doctor Beretervide. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Informes y planos, Avenida de Mayo 634 o Bartolomé Mitre 754. —Casal Hnos. 5|518 v. junio 25

J. Gomez Ortuzar

VICTORIA 571 U. T. 835 AVENIDA

POR DISPOSICION DEL SEÑOR juez en lo comercial doctor Eduardo M. Naón, secretaría Aguilar, en los autos Antonio Ferrazzuolo su quiebra, remataré **el día 20 del corriente, a las 3 p. m., en el local calle Republiquetas número 3525** todos los bienes pertenecientes a este juicio.

Detalle: Materiales de construcción y artículos sanitarios en general, una chata de cuatro ruedas, una americana, una vidriera, armazones, estantería, escritorio y demás artículos que estarán a la vista el día del remate.

Buenos Aires, junio 11 de 1918 — J. Arturo Aguilar, secretario.

Nota: El comprador abonará el 10 por ciento de comisión y seña a satisfacción de cada lote. Por mas datos, a la secretaría del autorizante o a mi escritorio, Victoria 571, U. T. 835 Avenida.

7|561-v. junio 20.

Luciano A. Chaves y Cía.

CANGALLO 456

JUDICIAL. —POR ORDEN DEL JUEZ DOCtor Naón, secretaría Aguilar, expediente ... procederemos a rematar el 19 del corriente a las 3 1|2 p. m. en el amplio local del señor ... Avenida de Mayo ... [illegible] ... siguientes muebles:

1 juego comedor ... de Italia.
1 espejo grande ...
12 sillas tapizadas seda ...
1 vitrina dorada, 1 espejo ...
1 sofá tapizado, 1 mesa ...
... sillones ...
1 araña de bronce ... eléctrica.
1 araña de bronce ... eléctrica.
... demás que estará a la vista.

Seña a satisfacción. Comisión ... al comprador. Más datos a mi escritorio Cangallo 456.

7 ... v. junio 19

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL — TRES LOTES DE TERRENO con lo edificado adherido y clavado al suelo en Burzaco, partido de Almirante Brown, designados con los números 14, 15 y 16 de la manzana 5: los dos últimos por estar unidos miden en conjunto 25.98 m. frente al N. O., 33.06 en su otro frente al S., 27.57 m. en el costado E. y 22.37 m. en el costado N. Linda al N. O., camino de Avellaneda a San Vicente; al S., calle en medio manzana 10; al E., lote 7, y al N., lote 14.

Lote 14, mide 12.99 m. al N. O. por 22.37 m. en el costado S. y 16.92 m. en el N., teniendo en el contrafrente al E. 12.99 m. Linda al frente, camino de Avellaneda, a San Vicente, al S. lotes 15 y 16, al E. parte del lote 17 y por el N. con parte del lote 13.

Base, $ 1875 m n.

El 27 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Maipú 17, por orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, en el juicio Sociedad Argentina de Edificación contra don Félix E. Constanzó, autos por la secretaría del doctor Basualdo, 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o comisión al comprador. Informes en secretaría o a mi escritorio. — José Agustín Basualdo, secretario.

7 519v.27jn.

CONVOCATORIAS

"JUPITER" — COMPAÑIA ARGENTINA DE Seguros. — Avenida de Mayo 866. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 (inc. 12) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en estas oficinas, Avenida de Mayo 866, el jueves 20 de junio de 1918, a las 5 p. m., con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1918.

2.o Determinación de la remuneración que corresponda al síndico.

3.o Elección de dos directores suplentes.

4.o Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para la aprobación y suscripción del acta de la asamblea.

Art. 48. — Hasta tres días antes del fijado para que la asamblea se celebre, los accionistas o mandatarios de accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlos depositados a su nombre, para obtener un boleto de entrada a la asamblea, en el que se determinará el número de votos que le corresponde.

7|419 v. junio 14.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELVIRA AYOS DE GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 13 de 1918. —Rafael Caputo, secretario.

7|285 v. junio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRUCTUOSO ANDIA, o FRUCTUOSO ANDIA ECHAURI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 16 de 1918. —Luis F. Vincent, secretario. 7|291 v. junio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LEOPOLDO PATRICIO KEARNEY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1918 —

7|303 v. junio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARIA GONZALEZ o JOSE MARIA GONZALEZ BALVERDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 16 de 1918. —Juan Carlos Delheye, secretario.

7|314 v. junio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías [illegible] Zavalía, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA MAGDALENA SANGUINETTI de PELLERANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 24 de 1918. —Juan José Coronado, secretario.

7|332 v. junio 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días ... [illegible] ... MARIA ... FERNANDEZ ... [illegible] ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo diez y siete de 1918 —Enrique Lazcano Ortiz, secretario.

7|320 v. junio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA CATALINA TOURNAN de DUBOSE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, ... de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7|... v. junio 22.

[illegible] ... JUAN A. LYONS ... [illegible] ...

7|4.2 v. ... 12.

Por disposición del señor juez de ... doctor Alberto Estrada ... CONSTANTINO FRANCESCHI ... [illegible]

Buenos Aires, ... de mayo de 1918.

7|... v. junio 15.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada ... [illegible] ...

Buenos Aires, ... de 1918. — R. ... secretario.

7|434 v. junio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Alfredo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRIDO H. ... WILFRID H. ... GIBBON, o WILFRADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma ... por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, ... de 1918. — ... secretario.

7|... v. ... 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, ... de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.

7|461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de lo civil de la Capital, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días a don JUAN BURIL a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado "... Larreta Don Carlos y otros, contra los señores Nicola Chiarla y Ponert, sobre hipotecario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 17 de 1918. —Héctor Irigaray, secretario. 7|462 v. junio 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIRILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FOURCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, 3 de junio de 1918. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

7|1-5 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Cafeteverde o Carlota Josefa Chiaramonte de Mondores ... ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de junio de 1918. — José E. Cirio, secretario.

7|560 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor ... [illegible] ... Vicente Rodríguez ... convocatoria de acreedores ... [illegible] ... Palacio de Justicia, plaza Lavalle.

7|... v. junio 14.

Por disposición del señor juez federal de la Capital de la República, doctor don Marcelo P. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto a don GUILLERMO B. PANDLE, para que comparezca ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno.

Buenos Aires, mayo 4 de 1918. — Rodolfo Amaya, secretario. 7|315 v. junio 13

Por disposición del señor juez federal de la Capital de la República, doctor don Marcelo P. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don ISABEL G. DE ROSA, para que comparezca ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que ... le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, junio 4 de 1917. — Rodolfo Amaya, secretario.

7|... v. junio 12.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a los señores SIERRA, ACEVEDO y Cía. para que dentro del término de la publicación del presente ... por quince días ... [illegible] ...

Buenos Aires, ... 17 de 1918. — ...

7|... v. junio 25.

El señor juez en lo civil ... ha dispuesto se ... a los acreedores del concurso de GERONIMO LOCATELLI ... de ... cuatro mil pesos ...

Buenos Aires, ... de 1918.

7|... v. junio 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia ... doctor Arturo ... GREGORIA ... [illegible] ... Caputo, secretario.

Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 7|364 v. junio 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber, por tres días, a los acreedores del concurso formado a don LUIS VENZANO, que se ha señalado la audiencia del día 17 del corriente mes de junio, a las 2 p. m. ... [illegible] ... Alberto Lalo ...

Buenos Aires, mayo ... de 1918. — ...

7|... v. junio 15.

[illegible]

7|... v. junio 21.

[illegible]

Buenos Aires, junio 7 de 1918. — ... secretario.

7|... v. junio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ... días a don JUAN P. MARTIN ... [illegible] ... Banco Francés del Río de la Plata ... Buenos Aires, abril 23 de 1918. ... y Vistos ... ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital, intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Castro en la suma de cien pesos moneda nacional y los del procurador ... Publíquese la presente sentencia por tres días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. — Alberto Estrada. Ante mí: Ricardo S. Curutchet.

Buenos Aires, mayo 29 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|537 v. junio 15.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores **José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**, Abogados. Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier — Estudio: Florida 440 — U. T. 6037 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys — Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 ...

Dr. Domingo E. Salaberry — Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA, Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — DOCTORES NELSON — U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés — Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2312.

JUAN CARRANZA — Martillero público. Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios. Escritorio, Florida 377, U. T. 880 Av.

LICITACIONES

Policía de la Capital

Se llama a licitación pública en los días y horas que se indican a continuación, para los siguientes servicios:

12 de junio próximo, a las 3 p. m., provisión de calzados.

13 de junio próximo, a las 3.30 p. m., desagotes de letrinas y sumideros.

18 de junio próximo, a las 4 p. m., limpieza, desobstrucción y conservación de instalaciones sanitarias.

Pliegos de condiciones e informes, en la División Administrativa de la Policía, Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo de 1918.

7|265-v. junio 13.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 50.000 celdas de madera para pilas "Daniell". Por el pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p. m. a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes N.o 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 27 de junio próximo a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1918. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

7|490 v. jun. 27

Ministerio de marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 h. p. m. del día 5 de julio próximo, para la provisión de pan en la zona de La Plata. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recu. División de Compras.

7|563 v. junio 23.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SEGUNDA LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar de la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de julio próximo los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales diversos, etc., de la Penitenciaría y Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar, Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.), y artículos de escritorio y otros para el Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle respectivo y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno e interesados que concurran, el día 27 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 11 de junio de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

7|573 v. Junio 27

Obras Sanitarias de la Nación

PROVISION DE ACIDO SULFURICO

Llámase a licitación para la provisión por el término de diez años del ácido sulfúrico necesario para la fabricación del coagulante destinado a la clarificación del agua de consumo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 8 de noviembre próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 4 de junio de 1918. — L. Celasco, prosecretario.

7|479-v. junio 15.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (45) cuarenta y cinco obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Paraná, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, a las 4 p. m. del día 19 de julio próximo o en el Juzgado Federal de Paraná, hasta el día 15 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le otorgará acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Paraná a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 19 de julio del corriente año, a las 4 p. m., en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de junio de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|562-v. junio 22.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (13) trece obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Mar del Plata, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio calle Charcas 1840 a las 3 p. m. del día 19 de julio próximo, o en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, hasta el día 15 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Bahía Blanca, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 19 de julio del corriente año a las 3 p. m. en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de junio de 1918. —José I. Goñi, secretario.

7|569 v. Junio 22

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la Intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 10 de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. julio 10.

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.o El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimum, de 90 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades, por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario; pero dichos precios no excederán, en ningún caso, a los que actualmente rigen. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora; dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen inaptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su convencimiento previo.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros: quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de doscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal, a la orden del intendente municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos, bajo pena de multa que fijará el intendente municipal, pagadera por el concesionario. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro: no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28." No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita algunos de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de carne vacuna y ovina

Llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina, con destino a los Hospitales Municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Junio 13 de 1918. —El Secretario.

7|571 v. Junio 22

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la provisión de los materiales necesarios para la construcción de un secadero a vapor en el Lavadero Municipal calle French 2459. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—El Secretario.

7|570 v. Junio 22

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilógramos de pasto seco; 50.000 kilógramos de maíz y 80.000 kilógramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el Lunes 17 del corriente a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

7|572 v. Junio 15

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

4a. capilla—

11. Amalia P. de Merlotto.
54. Antonio Mantemuno.
90. María Luisa Castillo.

1a. galería—

12. Ricardo Touris Ageitos.
21. María C. de Amestoy.
63. Luis Sormaini.
72. Carlos Monte.
111. Agustino Stiglichi.
137. Margarita Planta de Molinari.
142. Eduardo Casado.
151. María Isabel Péndola.
161. Lázaro Mancera.
162. José Antonio Lutre.
178. Octavio Barbieri.
321. Miguel Sallaberry.
342. María Luisa Aguirre.
351. Rosa Levaggi de Levaggi.
355. Juan Testoni.
381. Sin especificar nombre.
382. José Emilio Fourcade.
401. Pedro Irigoyen.
402. Narciso Mir.
442. Domingo Musitani.
445. María T. de Ciangerotti.
471. María B. de Mirou.
502. Oscar Kern.
505. Luisa R. de Riolpi.
507. Catalina I. de Agliano.
511. Roberto Moyano.
521. Guillermo Zanotti.
532. Silvana Bachmann.
535. Rosa Truchi.
541. Pedro Figuiele.
545. Ana C. de Dazet.
555. Josefina S. de Maestrazzi.
561. María B. de Conste.
565. José Podestá.
571. Luisa Mella.
582. Flora Díaz.

2a. galería—

38. Florencio Carbone.
48. Rosa L. de Votta.
118. Dominga Oppecini.
249. Francisco Proto.
259. Agustín Pavese.
269. Angela B. de Lozano.
279. Julio Queirola.
400. Rafael Magra.
419. Teresa González de Ubago.
420. Alberto Corso.
430. Antonio Araujo.
480. Ana María L. de Curia.
504. Emma Scampini.
508. Leonardo F. Cazalas.
529. Juana D. de Ducincadelos.
589. Natalio Pavese.
600. José Natalio Borzi.

3a. galería—

268. Antonio Canciello.
330. Isidora R. de Duarte.

3a. galería subterráneo—

259. Luis C. Marzenaro.

4a. galería subterráneo—

19. José G. Dowbiez.
72. José Serafín Zabala.
84. Anunciata F. de Finisa.

7|290 v. junio 18.

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700.000.000 o|a.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|a.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|l
Capital realizado	„ 98.246.100.— „
Fondo de reserva	„ 48.274.634.28 „
Prima a cobrar	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayo. plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1/2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del Interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo — Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	20.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general, Com. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 5 p. m., grandiosa visión artístico-religiosa Christus, a beneficio de la asociación de San Vicente de Paul. — A las 9 p. m., sexta función de abono del turno impar. Pagliacci, debut del barítono Montesanto, Vallin Pardo, A. Pertile, M. Stabile. Director de orquesta, maestro Padantonio. Precederá la ópera en un acto de Wolf Ferrari, Il Segreto de Susana, con Vallin Pardo, Crabbé y Azzolini.

Mañana viernes 14, primera función popularísima, Carmen, protagonista Gabriela Besanzoni, y A. Pertile. Platea, 5 $.

El lunes 17, segunda función popularísima de las cuatro únicas de la temporada: El barbero de Sevilla. — Platea, 5 $.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Artur Rubinstein.

Próximamente, debut.

ODEON. — Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Director de escena: Iván Clustin. Director de orquesta: Alexandre Smalens. — Cuerpo de baile de 50 bailarinas y bailarines. Orquesta de 40 profesores. Debut en la primera quincena de junio.

OPERA. — Compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por el Cav. G. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m., Segundo y tercer actos de la opereta I granatieri, la ópera en un acto [illegible] di Colombina.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — La piedra de escándalo; La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN.—Compañía cómica Membrives-Juárez. — Hoy, a las 8.45 p. m.: Música de besos; Pipiola. Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Cuando se quiere; Conservatorio "La Armonía".

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — A las 9 p. m.: S. M. El Amor, El rincón de los caranchos.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariente político.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor Miguel Lamas. — A las 8.45 p. m.: Las hijas de España; Serafín el pinturero; La casa de Quirós.

Mañana, estreno: El ascensor.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; Todo por 1 $; Los dientes del perro.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: La Boheme.

El sábado 15, festival artístico en honor del maestro director y concertador, señor Antonio Marranti.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy a las 9 p. m.: Objetos perdidos, La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Pipiola.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas — Director Luis Ballester. — La chicharra; La antesala de la gloria. El niño judío.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa: De Angelo-Pettrosi; Las Giraldinas; Rapoll y Wetryk.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 8.45: Los jardines de España; El modisto de París; La costilla de Adán. Tonadillas por Teresita Zazá.

Mañana, función en honor de Teresita Zazá.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito de Los Alpinos, célebres concertistas de guitarra y bandurria; Alegría y Enhart, con su nuevo número de la danza Apache; Los Volpi, pareja de bailes modernos; Mlle. Ce'Dora, Brunner, Bianca di Castello, Ada Androva.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

CINEMATOGRAFOS

SELECT [illegible] — Hoy, tarde y noche: Corazones desterrados; Las niñas del circo; Diamantes y perlas; La venganza de un loco; El terror de las chumberas. — Mañana: El sistema del honor.

Pathé Journal 436; El vuelo supremo; En la buena y en la mala; El corazón de Ezra Greer.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Tarde: Como tú y yo; Corazones desterrados; Venganza de loco. Exito de Fred Bernardi. — Noche: Festival de beneficencia.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). — Variado programa con vistas de actualidad.

PETIT PALACE [illegible] — Variado programa con vistas de actualidad. Exito de Duarte y Anita García.

FLORIDA. — (Galería General Guemes). —Biógrafo y variedades. — De 10 a 12, de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Todos los días novedades. Exito de Mercedes Alfonso, Cavalieri, Sascha Piatov and Miss. Hamilton y Molly Bell.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Blanca di Castello, tonadillera italiana; Gardel-Razzano, dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Vila, genial tonadillera a dicción; Negri Appeso, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Variado programa [illegible]

ETOILE PALACE (Corrientes 2759-61). — [illegible] Los siete perlas [illegible] Pepe en Orleans; Su Nueva York [illegible]

[illegible] — La mujer [illegible] En la buena y en la mala; Pathé Journal [illegible]; Vidas rencores; El vuelo supremo, La joya fatal (tercer episodio).

[illegible] — Una tragedia y un destino; La ley del hombre, Las aventuras de [illegible] (cuarto episodio); No hubo para tanto. — Mañana: El último de su raza.

[illegible] — Magdalena de la montaña; La dama de corazón; El sabio y su compañera; Potrillo que dispara; Bajo sentencia de muerte. — Mañana por la noche, festival a beneficio de la Biblioteca Obrera.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Junio 19 emisión 316 $ 50.000

Junio 26 emisión 317 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CONSEJO ESCOLAR 5.o — EN JURISDICCIÓN de este distrito escolar y a inmediaciones de las calles Piedras y Caseros, se necesita local apropiado para ubicar la escuela cuya creación ha sido autorizada últimamente por el Consejo N. de Educación. Las propuestas deben presentarse en la Secretaría del Consejo, M. de Oca 455.

WHISKY BUCHANAN

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia, doctor Crotto no concurrió hoy a su despacho.

EN LA DIRECCION DE ESCUELAS

El director de escuelas, doctor Camús, puso ayer en posesión de su puesto de inspector general, al señor Aditardo Figueroa Ozzan, así como al nuevo subinspector señor Paso Viola.

DISTRIBUCION DE LOS INSPECTORES

Por resolución de fecha de ayer la inspección escolar en la provincia ha sido destribuída del modo siguiente:

Escuelas normales populares, a cargo del subinspector general señor Pedro B. Blanes.

Sección 1a., escuelas de La Plata (números pares), inspectora señora María E. B. de Fígari.

Sección 2a., escuelas de La Plata, (números impares), inspector señor Eladio A. Carranza.

Sección 3a., partidos de Almirante Brown, Florencio Varela y Quilmes, inspector señor Leopoldo Vallejo.

Sección cuarta, partidos de Avellaneda, inspector señor José M. Santos.

Sección 5a., partidos de Lomas de Zamora y Magdalena, inspector señor Domingo Aroza.

Sección sexta, partidos de Cañuelas, Esteban Etcheverría, Las Heras, Lobos, Marcos Paz y Matanza, inspector señor Domingo Luna.

Sección séptima, partidos de Campana, Las Conchas, San Fernando, San Isidro y Vicente López, inspector señor Duilio Santanera.

Sección octava, partidos de Exaltación de la Cruz, General Sarmiento, Pilar, San Antonio de Areco, San Martín, inspector señor Juan Lorán.

Sección novena, partidos de Baradero, San Pedro y Zárate, inspectora señora Carolina Lara de Maldonado.

Sección 10a., partidos de General Rodríguez, Luján, Merlo, Moreno, Morón y Navarro, inspector señor Juan Francisco Jáuregui.

Sección 11a. Partidos de Bartolomé Mitre, Colón, Pergamino, Ramallo y San Nicolás, inspector señor Agustín Risso Patrón.

Sección 12a. Partidos de Carmen de Areco, General Arenales, Rojas, Salto y San Andrés de Giles, inspector señor Daniel M. Aredes.

Sección 13a. Partidos de Chacabuco, Junín y Mercedes, inspector señor Francisco Sentell.

Sección 14a. Partidos de Alberti, Bragado, Chivilcoy y Suipacha, inspector señor Marcos M. Blanco.

Sección 15a. Partidos de Carlos Tejedor, General Pinto, General Viamonte, General Villegas y Lincoln, inspector señor Regino Walter Schiaffino.

Sección 16a. Partidos de Carlos Casares, Nueve de Julio, Pehuajó y Rivadavia, inspector señor Francisco Ovejero Salcedo.

Sección 17a. Partidos de Adolfo Alsina, Caseros, Guaminí, Pellegrini, Puán, Saavedra y Trenque Lauquén, inspector señor Carlos González.

Sección 18a. Partidos de Bolívar, General Alvear, Roque Pérez, Saladillo y Veinticinco de Mayo, inspector señor Emilio M. Ogando.

Sección 19a. Partidos de Azul, General Belgrano, Las Flores, Monte, y Rauch, inspector señor Alejandro Mercante.

Sección 20a. Partidos de Brandsen, Castelli, Chascomús, General Paz, Pila y San Vicente, inspector señor Angel M. Paz.

Sección 21a. Partidos de Ayacucho, Dolores, General Lavalle, General Madariaga, Maipú, Tordillo y Vecino, inspector señor Vicente Pasarelli.

Sección 22a. Partidos de Balcarce, General Alvarado, General Pueyrredón, Lobería y Mar Chiquita, inspector señor Rodolfo N. Rivera.

Sección 23a. Partidos de Coronel Pringles, General Lamadrid, Laprida, Olavarría y Tapalqué, inspector señor Vicente L. Dobarro.

Sección 24a. Partidos de Coronel Dorrego, González Chaves, Juárez, Necochea, Tandil y Tres Arroyos, inspector señor Jesús M. Pereyra.

Sección 25a. Partidos de Bahía Blanca, Coronel Suárez, Patagones, Tornquist y Villarino, inspectora señora Laura Allende de Cordero y Urquiza.

ADMINISTRACION NACIONAL

Adquisición de leña—

Por el ministerio de obras públicas se dictó ayer un decreto por el cual se dispone la adquisición de 18.000 toneladas de leña a cada una de las siguientes firmas comerciales: R. Rodrigo y Cía., Enrique Aguzzi y sociedad anónima "La Argentina".

El precio por tonelada que se manda pagar es de 33.29 pesos puesta en el vagón en la estación Circunvalación del ferrocarril del Sud.

Estatutos aprobados—

Se han aprobado los estatutos de la sociedad anónima Rural limitada del partido de Coronel Dorrego, y se la ha autorizado para que pueda realizar las operaciones que en ellas se expresan previa inscripción y publicación, de acuerdo con lo que disponen los artículos 293 y 323 del código de comercio en el Boletín Oficial.

Nombramiento—

Fué nombrado defensor de menores de San Antonio de Areco el señor Sixto Arnoldi.

Recaudación—

Ayer se reanudaron en la dirección general de rentas, por concepto de impuestos fiscales, la suma de 305.002.88 pesos.

De esta cantidad corresponden a comercio e industrias 244.879.30 pesos y a la venta de sellos 24.256.20 pesos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión secreta—

Con asistencia de 44 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Noriega, se reunió ayer la cámara de diputados.

Antes de entrar en sesión pública, la cámara se constituyó en sesión secreta, que se prolongó durante dos horas.

Según los informes que hemos obtenido, parece que se produjo una agitada discusión al tratarse los pliegos de los propuestos para miembros del consejo de educación señores Silvio Magnasco y Venancio Castro, prestándose acuerdo para nombrar a los señores Francisco Amparanza, José M. Michero, Antonio Hiriart, José Domínguez, Matías Brenan y José M. de Neva y aplazándose el nombramiento de los dos primeros.

Asimismo se prestó acuerdo para nombrar vocal de la comisión administradora del Montepío Civil al señor Andrés L. Ferreyra.

En la sesión pública—

El señor Poblet Videla presentó un proyecto que se destinó a estudio de la comisión de presupuesto, estableciendo que el P. E. dispondrá lo necesario para proceder a una nueva valuación de la propiedad, desde el año 1919, a los efectos del pago de los impuestos de contribución territorial y producción agropecuaria.

La nueva valuación se realizará por medio de juntas locales, formadas por el valuador y dos vecinos de contribuyentes, estos últimos sorteados de una lista de 10 mayores contribuyentes, que se solicitarán a los bancos y empleados de las respectivas localidades.

—El mismo diputado presentó y fundó los proyectos que son ya conocidos, sobre instalación de escuelas de artes y oficios en distintas ciudades de la provincia, reglamentando el ejercicio de la profesión de ingeniero; estableciendo incompatibilidad entre el cargo de legislador y el de municipal y creando un hospital para maestros tuberculosos.

—Se pasa a estudio de la comisión de presupuesto, un proyecto que fundó brevemente el diputado González (G.), creando un cuerpo especial de 200 plazas, que se denominará "aspirantes policiales".

—A la misma comisión se destinó un proyecto del diputado Damonte, creando un juzgado de paz en el pueblo de Lanús (Avellaneda).

—El señor Wallace fundó un proyecto que se destinó a la comisión de peticiones, accediendo una beca mensual de 300 pesos, durante el término de tres años, a don José Martarelli, para que continúe sus estudios pictóricos.

—Varios diputados presentan un proyecto oficializando la escuela profesional de mujeres "Julia M. de Moreno", que funciona en el pueblo La Paz.

—El señor Amoedo presentó un proyecto que se destinó a estudio de la comisión 1a. de legislación, derogando el artículo 455 del código de procedimientos penal.

—El mismo diputado presentó los proyectos que ya hemos anunciado, reglamentando la forma de solicitar inhibiciones; suprimiendo el impuesto de justicia y estableciendo que los jubilados nacionales y provinciales no podrán formar parte de la administración.

—El diputado Carús, presentó un proyecto estableciendo para el departamento judicial sudoeste, el mismo número de jueces que señala el presupuesto para los otros departamentos judiciales de la provincia.

—Los señores Spil y Castro presentaron un proyecto creando un juzgado de paz en Lomas de Zamora, con asiento en el pueblo de Bánfield.

—Terminada la lectura de los asuntos entrados, la cámara se quedó sin número, por lo que se levantó la sesión.

SAN NICOLAS, junio 13 — Efectuóse el sepelio de la niña Amelia Booth, concurriendo las alumnas de la escuela normal y colegio nacional.

El juzgado en lo civil continúa vacante causando esa paralización de expedientes grandes perjuicios.

SAN NICOLAS, junio 12. — Con motivo del suelto aparecido en "La Prensa" de ayer referente a la renuncia del doctor Crisanto M. Severini de miembro de la cámara segunda de la capital de la provincia y en el que se atribuye a motivos distintos a los que la han producido, me entrevisté con el nombrado doctor Servini, quien me autorizó para desmentir categóricamente la aludida información.

Manifestó el doctor Servini que su nombramiento de camarista en La Plata se había producido con su asentimiento, en cuya virtud aceptó el cargo, prestó juramento y hasta solicité licencia: pero causas posteriores y completamente ajenas a su voluntad, lo bicieron renunciar el cargo.

Agrega que en la nota-renuncia, expresa las causas que motivaron la misma y que en carta particular dirigida al gobernador doctor Crotto, le expone con amplitud los motivos en virtud de los cuales se vió precisado a adoptar esa actitud, motivos que como ha dicho son de orden particular y posteriores al nombramiento.

—En la causa seguida a Adolfo Farías por homicidio, el defensor de este ha solicitado juicio oral para que se dicte sentencia en primera instancia. La cámara fijará audiencia dentro de breve a ese efecto.

Como consecuencia del sobreseimiento dictado, fueron puestos en libertad los sujetos José Dominé y Francisca Albina Moy, procesados por defraudación a Miguel Angel de la Sota en pesos 1.500.

Traslado de contadores — Banco de la Provincia

MAGDALENA, junio 13. — Dentro de breves días se trasladará a la vecina ciudad de Ayacucho el contador del Banco de la Provincia de esta sucursal señor Edmundo P. M. Perrin.

Con tal motivo y en homenaje al señor Perrin numerosos amigos se han propuesto obsequiarle con una comida que se llevará a cabo el domingo 16 del corriente en la quinta de don Bartolomé Richero.

SANTA FE

Las agitaciones obreras — Operaciones cerealistas — La quiebra del F. C. R. a Mendoza — Resolución aplaudida — La exportación de la cosecha de maíz — El proyecto del doctor Araya — La parotiditis — Aprendices jardineros — Nuevo paseo público. — Desconocimiento de ordenanzas — Inspector de embarques — Exposición rural — El affaire Moris — La misión Bunsen.

ROSARIO, junio 13 — Las agitaciones obreras van tomando más cuerpo cada día que pasa. Los diferentes gremios asociados a las diversas asociaciones de defensa ya están en perfecto acuerdo para los trabajos en pro de un paro general que según las noticias que se han venido dando a publicidad, debe producirse el 30 del corriente.

La sección Talleres del F. C. C. A. se reunió anoche para considerar algunas notas enviadas por el consejo federal de la F. O. F. y relacionadas con la próxima huelga. La sección tráfico de la misma empresa celebrará una reunión el sábado próximo.

Los obreros cerveceros, así como también los estivadores, lecheros minoristas, están reuniéndose a menudo. En los mataderos ya hubo de producirse el conflicto en esta semana a no ser la intervención rápida del intendente municipal que consiguió restablecer la calma y arreglar las desavenencias producidas. En vista de los antecedentes que casi motivaron un conflicto en los mataderos, el intendente doctor Ferreyra se propone reglamentar el servicio de obreros del matadero para ponerlo sa cubierto de los abusos que cometen los patrones que como el caso presente pueden ser de graves perjuicios para el público.

A propósito de esta reglamentación se dice que con esos actos se demuestra que los hombres del partido radical se ocupan con preferencia y prácticamente del bienesar del obrero tan vilipendiado en épocas del nepotismo.

En todos nuestros círculos se comenta el cariz que van tomando estas agitaciones obreras, temiéndose que para fines del corriente mes nos encontremos de nuevo envueltos en un conflicto entre el capital y el trabajo.

—Las operaciones cerealistas continúan más o menos en la misma situación, a pesar de encontrarse en este puerto cerca de 20 vapores cargando cereales y esperándose la llegada de 40 más con los mismos fines.

—Se ha anunciado que en la quiebra del F. C. R. a Mendoza y Puerto Graneros, se iban a impugnar los créditos. Informaciones de muy buena fuente aseguran ahora que tal impugnación no se llevará a cabo por la sencilla razón de que todos esos créditos han sido reconocidos como perfectamente legales.

—El jefe político señor Néstor Noriega, cumpliendo con el propósito que manifestó al hacerse cargo de la repartición, de que es el primer jerárquico, que llevará a cabo campañas que redunden en beneficio y saneamiento de la moral pública, ha ordenado a todos los comisarios, para evitar resoluciones como la del caso del comisario de la 4.ª sección, don José Martín, ejerzan la mayor vigilancia en los llamados bailes públicos y prohiban la entrada a los menores de edad.

La conducta del señor Noriega es aplaudida unánimemente en todas las esferas sociales.

—En la Bolsa de Comercio se tiene la convicción de que se podrá realizar la exportación de la cosecha de maíz.

Se calcula que el excedente exportable de esta cosecha se eleva a dos y medio millones de toneladas, necesitándose para llevarla a cabo un crédito de 50 millones de pesos oro sellado, crédito éste al que el gobierno nacional se dice no opondrá ninguna clase de dificultades, en vista de lo que ha hecho para la cosechal de trigo y lino.

—En los círculos estudiantiles ha causado muy buena impresión el proyecto del diputado nacional doctor Rogelio Araya, creando en esta ciudad otro colegio nacional.

—Va tomando incremento, hasta considerársele como una epidemia, la parotiditis, llamada vulgarmente paperas.

El punto de partida de este mal fué la subprefectura marítima, donde hizo víctimas a 20 marineros, actualmente en asistencia.

Las autoridades sanitarias han tomado diversas medidas para combatir esta enfermedad, e inspeccionará las escuelas a fin de evitar que los estudiantes se contagien.

—Continúa actuando con éxito la escuela de aprendices jardineros, creada por iniciativa del doctor Ferreyra, y a pesar de la negativa del concejo deliberante.

Actualmente funciona con 60 alumnos uniformados, bajo la dirección de técnicos.

—Están por terminarse los trabajos relativos a la transformación del vivero municipal en paseo público. A pesar de no estar concluído ya es visitado por familias de nuestra sociedad.

—El intendente municipal, doctor Ferreyra por resolución de hoy ha desconocido todas las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante a partir del 29 de mayo ppdo. y en las cuales haya intervenido el señor Moris, ya sea como autor o como formando quórum.

Tal resolución se basa en la ley orgánica municipal que por actos cometidos por el concejal Moris éste ha cesado de hecho en sus funciones.

—El conocido cerealista señor Ernesto Parody ha sido nombrado por la Royal Comission, inspector para los embarques que se efectuan en este puerto con destino a los aliados.

—Con motivo de encontrarse enfermo un miembro de su familia, el gerente de la Sociedad Rural, señor Emilio Windels ha suspendido el viaje que tenía proyectado realizar a ésa para entrevistarse con hacendados de la provincia de Buenos Aires respecto a la próxima exposición rural a celebrarse en ésta el 26 de agosto.

Legislatura provincial — Tiro federal de Alberdi — Pago de patentes — En los tribunales — Exposición pro labor argentina — Campaña contra el juego.

ROSARIO, junio 13. — Mañana viernes celebrará una sesión la cámara de diputados de la provincia. Esta sesión promete ser muy laboriosa, pues figura en la orden del día el proyecto del diputado radical señor Alejandro Nogués, reformando ampliamente la ley orgánica de las municipalidades, y varios otros proyectos y despachos de la comisión de legislación sobre creación de nuevos impuestos a diferentes aplicaciones, como al mayor valor, a la renta, alcoholes, tabacos, etc.

Sin embargo, se dice que estos últimos proyectos cuyos autores son los diputados radicales señores Urdániz, Oliver, Ramírez, Cabanillas y Nogués, no alcanzarán a considerarse, pues ocupará toda la sesión del viernes y quizás la mayor parte de la del sábado, el proyecto de reforma amplia a la ley orgánica de las municipalidades, que, se agrega, la cámara, al abocarse y considerar este proyecto, habría celebrado una sesión excelente, pues dicho asunto urge resolverlo a la mayor brevedad.

—Enviado por la dirección general de tiro, acaba de llegar el teniente coronel Perlaera, con el objeto de verificar una detenida inspección en los stands del tiro federal de Alberdi y resolver si están en condiciones de prestar servicios.

En el caso de un informe favorable, la comisión del tiro federal de Alberdi inaugurará los stands para fines de julio próximo.

—La receptoría de rentas de este departamento ha recibido una circular de la dirección general informándole que no se cobren patentes a los patrones de un solo coche y que estos vehículos sean guiados por los mismos.

Respecto al cobro de las patentes que aun se adeudan y que se llevarán a cabo con un recargo del 50 por ciento, como indica la ley, se empezará a realizar en la semana entrante, teniendo ya los procuradores res las demandas correspondientes.

—Se aplaude la actitud asumida por el doctor Absalón Casas, presidente de los tribunales, sobre correctivos severos que impondrá a los culpables de las graves irregularidades que se han cometido en los diferentes juzgados.

Se están llevando a la práctica varios sumarios, diciéndose que quedarán cesantes altos empleados de la justicia.

—Se ha resuelto, salvo inconvenientes de última hora, inaugurar para el 9 de julio próximo, la exposición pro labor argentina.

Entre los comerciantes e industriales de esta plaza existe mucho interés por esta exposición, por cuanto se les ofrece una excelente oportunidad de exhibir sus artículos al público bajo una forma práctica y económica.

Los directores de la exposición han elevado una nota al gobierno provincial solicitando se les exima del pago de la patente correspondiente, exponiendo para ello razones muy atendibles.

CORDOBA

En la legislatura provincial. — Interpelación al ministro de obras públicas. — Un litigio ruidoso.

CORDOBA, junio 13. — El presidente de la cámar de diputados nombró a los señores E. Aguero y Juan E. Quevedo como empleados extraordinarios para que pongan al día los libros de actas de sesiones y leyes.

La señora Ducasse de Costa se presentará ante la excelentísima cámara en civil patrocinada por el doctor Eufrasio Loza apelando de la resolución del juez de primera instancia, demostrando el error del asesor letrado doctor Vescenat al afirmar que su esposo Silvio C. Costa no es administrador de sus bienes cuando efectivamente es él quien administra toda la fortuna.

—Esta tarde tendrá lugar en la cámara de diputados la interpelación al ministro señor Argañaraz.

—Ayer el presidente de la cámara de diputados hizo saber al ministro de gobierno que tiene informes que gran parte de la barra que asiste a las sesiones lo hace portando armas.

—El vocal del consejo de Educación doctor Emilio Baquero Lazcano ha presentado a la aprobación del consejo un concienzudo proyecto determinando las funciones que en lo sucesivo deberá desempeñar la oficina de estadística e informaciones escolares.

El proyecto ha sido muy aplaudido por la prensa.

—Constituyó una gran nota social el enlace Achaval Deheza.

ENTRE RIOS

Queja de un diputado — Fallo de una querella — Notas sociales — Informaciones diversas — Iniciación del escrutinio.

PARANA, junio 13. —El asunto del día lo constituye la queja que el diputado nacional Méndez Casariego, en compañía del ex jefe de policía Baltmaller han presentado al jefe de policía de Colón.

—Se falló la querella entablada por el ex comisario Pedro Arigós contra el jefe de policía y comisario de órdenes de ésta, por violación del secreto del sumario instruído al primero por estafa a la señora Amalia M. de Aguilar. Se sobreseyó definitivamente en favor de los acusados y se condenó a Arigós a pagar el sellado ocasionado por esa querella.

—La junta electoral dará principio hoy al escrutinio. Los demócratas conservan esperanzas de que éste pueda reservar sorpresas por anulación de algunas actas.

—Resultó una imponente manifestación de duelo el sepelio de los restos de la señorita Amalia Arteaga Gonzalvez.

—Esta noche debutará la compañía que dirige el conocido primer actor señor Pedro Gialdroni.

—En la retreta la banda ejecutará hoy el tango recientemente escrito por el compositor José María Cresta, titulado "La revancha del 2 de junio".

—Ausentóse a ésa el doctor Pedro Martínez.

—Llegaron de ésa el profesor Máximo Victoria, director de la escuela normal y su señora Rita Latallada.

—De Córdoba el ingeniero Vicente Posadas.

—El doctor Atanasio Eguiguren ha solicitado la mano de la señorita Paulina Lidia Fernández para su hermano José María Eguiguren.

—El 15 del corriente los radicales de la 2a. sección realizarán un gran banquete festejando el triunfo.

CORRIENTES

CORRIENTES, junio 13. — La iniciativa surgida en ésta de fundar un colegio de abogados obedece según manifestación de sus iniciadores, al propósito de cimentar esa institución con los fines a que ella responde en todas partes: levantar el nivel moral de la profesión y plantear todas las cuestiones que afectan el ejercicio de la profesión. Si alguno de sus miembros intentara convertirlo en un club político para atacar determinados poderes de la intervención, fracasará la idea por la división inmediata que tal propósito traería.

Puede desmentir entretanto la noticia que publica un diario de ésa, del fin confesado de atacar al poder judicial como objeto inmediato de la organización del colegio, pues dos de sus iniciadores, los doctores Diomedes Rojas y Hugo Alsina me han expresado categóricamente que son falsas las informaciones que atribuyen un fin tendencioso o político al colegio de abogados.

—Ha sido muy bien recibida la designación del ingeniero Ortézar para ministro general y la del teniente coronel Chousiño para jefe de policía, pues ambos se han destacado en sus funciones por su laboriosidad competencia y honestidad.

SANTIAGO DEL ESTERO

FRIAS, junio 13. — Se produjeron varios casos de paludismo y uno de fiebre tifoidea. Se teme la fácil propagación debido a la falta de higienización local.

Se carece de los medicamentos principales por no haber farmacia desde hace meses. El consejo de higiene y las autoridades locales aun no tomaron medidas.

—La sociedad de beneficencia eligió su nueva comisión directiva. Ignorase aún el estado de caja de esa sociedad pues todavía no se publicaron los balances.

—La administración municipal resulta desastrosa. Se comenta públicamente el retraso de los balances.

—Descubrióse que el empleado del F. C. C. C. Evaristo Oviedo, es el autor de los robos de mercaderías y útiles varios de la empresa. Ha sido detenido.

LA BANDA, junio 13. "El Fígaro" de esta ciudad, publica una denuncia contra algunos empleados del ferrocarril Central Argentino, quienes, dice, cometen abusos, no facilitando los vagones indispensables para llenar las necesidades del comercio. Entre los industriales, existe un descontento general y desean que la superioridad envíe un inspector sumariante.

Hay agricultores y obrajeros que durante tres meses no han podido cargar sus productos, a pesar de haber solicitado los vagones con anticipación.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Comentarios a la ofensiva germana

LONDRES, junio 13. — Los diarios militares notan con satisfacción el fracaso de la ofensiva lanzada por von Huttier el domingo. El éxito limitado de esa ofensiva, comparado con las pérdidas desproporcionadamente pesadas, infligidas a las divisiones atacantes y los contraataques felices de los franceses, son características que distinguen a esa batalla de las primeras fases de las ofensivas alemanas precedentes de este año y demuestran que la resistencia aliada se hace más fuerte.

El "Daily Chronicle" dice que si el avance alemán a través de Francia es tan restringido y costoso como el actual, no hay que temer que el enemigo consiga la decisión que necesita.

El "Daily Graphic" dice: Estamos justificados para esperar que la amenaza contra París dejará de ser pronto un peligro serio.

El "Daily News" dice que no debemos necesariamente aceptar la apreciación de la situación por von Stein como exacta. Von Stein declaró que las reservas del generalísimo Foch han dejado de existir, pero ese punto de vista no estará justificado por los acontecimientos.

El "Daily Express" dice: ¿Cómo von Stein explica los combates violentos de esta semana? y los contraataques victoriosos de los franceses si las reservas del generalísimo Foch cesan de existir?

El "Daily Mail" dice que von Stein está seguro que Alemania se aproxima a su objetivo. El hecho es que a cada fase de la guerra, desde 1914 el partido militar alemán ha podido dar cálculos precisos demostrando que la victoria está inmediatamente al alcance de los alemanes, pero en cada fase hubo algún error fatal en esos cálculos que puso a los profetas en confusión. El estado mayor alemán no tiene en cuenta de ninguna manera lo que significan las fuerzas morales aún en este mundo. Se olvida la moral invencible de la Gran Bretaña, Francia y de los Estados Unidos.

"The Times" hace una comparación entre el discurso pronunciado por von Stein y lo que dijo el secretario de Estado norteamericano Mr. Lansing. Dice que éste repito con fuerza expresiva las razones por las cuales la reconciliación entre las doctrinas del prusianismo y las doctrinas de la democracia es imposible. Las doctrinas militaristas — agrega — deifican la fuerza y quisieran gobernar a la humanidad por la fuerza. La sola manera de librar al pueblo alemán del mal espíritu que lo posee, es vencerlo definitivamente en el campo de batalla. Es necesario que la guerra continúe sin cesar hasta que los prusianos arrogantes y brutales sean humillados.

Los corresponsales en el frente declaran que el general Foch domina perfectamente la situación y que el general alemán von Huttier encontró la horma de su zapato.

Las izquierdas republicanas francesas

PARIS, junio 13. — La Agencia Havas dió a la publicidad un llamamiento de las ligas republicanas de la izquierda al pueblo francés diciendo que si el peligro aumenta, aumentará también nuestra inquebrantable resolución. Lo que hay de cierto — agrega la proclama — es que los alemanes se estrellarán contra una muralla de acero.

PARIS, junio 13. — La proclama de las ligas republicanas de la izquierda pide a los ciudadanos que defiendan a los valientes soldados imitándolos en voluntad inflexible, corazón tranquilo y espíritu lúcido y añade: No debemos disfrazar ni exagerar el peligro. Si el peligro aumenta, aumentará también nuestra inflexible resolución como lo hacen, nuestros padres [illegible] contra toda la Europa coaligada que amenazaba en la Francia de la Revolución el porvenir de todas las democracias.

DEL EXTERIOR

BRASIL

La embajada Luciani — Artistas cinematográficos — Gabinete de radiología — Nuevas monedas de níquel — El vapor "Brasil" — El comisariato de consumos — Exposición nacional de maíz — Inauguración.

RIO DE JANEIRO, junio 13 — Los diarios de esta mañana transcriben los discursos pronunciados ayer por el diputado Mauricio La Cerda y senador Ruy Barbosa, en homenaje a Italia con motivo de la visita que hicieron a los respectivos cuerpos legislativos la embajada que preside el ex ministro Luciani.

Esta noche tiene lugar el banquete que el ministro de la misma nación, señor Mercatelli ofrece a la misión.

—Han llegado los artistas cinematográficos Leon Barry y Louis Verrande, que vienen contratados por una empresa local para intervenir en la confección de dos grandes films cuyos asuntos se desarrollan en esta capital y en el interior del Brasil.

—El ministerio del interior ha autorizado a la Academia de Medicina a instalar un gabinete de radiología.

El ministerio de hacienda ha decidido aprobar la propuesta del director de la Casa de la Moneda, creando una moneda de níquel de cincuenta reis.

—Comunican de Pará, que el vapor "Brasil" que se encuentra encallado en el Amazonas se encuentra en una situación difícil.

Como sabíamos anticipado, el presidente de la república, procedió a dictar un decreto creando el comisariato de consumo para contrarrestar la explotación comercial que encarece la vida.

—El 10 de agosto próximo se inaugurará en Río de Janeiro la exposición nacional de maíz en la que tomarán parte los productores de todos los estados.

—Hoy tiene lugar en Corumbá, la inauguración del monumento al general Coelho.

URUGUAY

El empréstito a Norte América — El viaje del doctor Brum — Otras noticias.

MONTEVIDEO, junio 13. — Entre hoy y mañana será enviado a la asamblea general un mensaje del ejecutivo acompañando el proyecto del contrato de empréstito de 29 millones de pesos a celebrarse entre nuestro gobierno y Norte América.

—Entre el elemento joven que acompañará al doctor Brum a los Estados Unidos, contestaron aceptando, los doctores Asdrúbal Delgado y César Miranda. El doctor Blas Vidal y algunas otras personas de filiación nacionalista, se espera que contestarán en breve.

—Hoy era más satisfactorio el estado de salud del presidente Viera.

—El consejo de administración del puerto contratará en Buenos Aires el número de lanchas necesarias para conducir de Colonia a Montevideo 30.000 toneladas de trigo, destinadas a los gobiernos aliados.

—Pasado mañana se realizará el enlace de la señorita Julia Zumarán Arocena con el doctor José Miguens, de la sociedad de ésa.

CASA DE GOBIERNO

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez llegó a su despacho a primera hora.

Recibió la visita del coronel Blanco y del diputado Villaroel, con quienes conferenció largo rato.

Después se dedicó a la firma de varios expedientes de su cartera.

—El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial.

Se ocupó de la firma de algunos expedientes de su cartera y recibió luego la visita de los doctores Davel, Beiró, Mazza, Caballero y Quiroga.

—El ministro de hacienda estuvo en su despacho oficial, entregado al estudio de algunos asuntos de su ministerio.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre ocupándose de los asuntos de su departamento.

—El jefe de la cancillería atendió el despacho de relaciones exteriores.

—A las 3 de la tarde llegó a su despacho oficial de la casa de gobierno el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón. Después de firmar algunos expedientes, recibió a varias personas, entre ellas, al diputado nacional doctor Valentín Vergara. Más tarde se dirigió a la casa particular del presidente, doctor Yrigoyen.

El gobernador de Formosa

En el ministerio del interior se ha recibido una comunicación del gobernador de Formosa, teniente coronel Juan J. Comas, dando cuenta de su llegada a dicho territorio y de haber tomado posesión de su cargo nuevamente.

CONGRESO

CAMARA DE SENADORES

A las 3.40 se llama a sesión, con diez y seis señores senadores.

Legislación del senado—

Ha quedado constituída la comisión de legislación del senado, la que ha nombrado presidente al doctor Roca. Dará cuenta a la cámara en la primera oportunidad de los asuntos caducos y de los pendientes de su estudio. Entre estos últimos se encuentran los proyectos en revisión **modificando la ley de jubilación y reglamentando el trabajo de los obreros ferroviarios, sobre cuya sanción se reclama continuamente una preferencia por las asociaciones agremiadas.**

Ferrocarriles del Estado—

La presidencia de la cámara de diputados de acuerdo con la autorización que le fué conferida, ha integrado la comisión especial investigadora de la administración de los ferrocarriles del Estado, designando para formarla a los señores Cordero, Bravo, Vergara.

Las dietas del ex senador Dávila—

Como lo decimos aparte, la cámara de senadores ha de ocuparse en la sesión de esta tarde, del proyecto de ley que acuerda a la viuda del ex senador Dávila el importe de las dietas [illegible]

La comisión de peticiones [illegible]

El proyecto [illegible] lleva la firma de los señores Melo, Villanueva, Zabala, Patrón Costas, Posse, Giñazu, Malbrán, Olaechea y Alcorta, Roca, Irigoyen, Pardo, Molina y Esteves.

Auxiliar de presupuesto—

La comisión permanente auxiliar de presupuesto de la cámara de diputados que acaba de constituirse, ha nombrado presidente al señor Albano y secretario al señor Padilla.

De instrucción pública—

Esta tarde deberá celebrar reunión la comisión de instrucción pública de diputados [illegible] de los trabajos en carpeta para su estudio. [illegible] referente a la reorganización de la enseñanza en general con un proyecto perteneciente del doctor Marco Sobre el [illegible] anunciado para crear el poder ejecutivo.

Hay además los proyectos de estabilidad del profesorado del señor Gaindez y estabilidad del magisterio del señor Massa, y el referente a la creación de la universidad del litoral del señor Jorge Raúl Rodríguez, que han pasado a informe del ministerio correspondiente.

La reunión será presidida por el doctor Quiroga, actuando como secretario el doctor Dickmann.

Comisión de legislación

También deberá reunirse la comisión de legislación de diputados para seguir con el estudio de los asuntos a su consideración.

Segunda comisión de cuentas—

En la sala de deliberaciones del Senado se encuentra reunida desde temprano la segunda comisión interparlamentaria de cuentas que preside el doctor Zabala. Se ocupa del estudio de las cuentas que corresponden al ejercicio administrativo del año 1917.

La policía fronteriza—

Ha vuelto a citarse a reunión para mañana a la comisión de territorios nacionales que preside el doctor Riu. Seguirá ocupada en el estudio de la creación del cuerpo de policía fronteriza, acerca del cual ha ampliado ya los informes que se tenían, llevando la opinión del poder ejecutivo el ministro del interior, doctor Gómez, que concurrió a su seno.

Sociedad de empleados—

Para esta tarde a las 5 ha sido convocada a una asamblea la sociedad de empleados de la cámara de diputados a objeto de discutir las proyectadas reformas a sus estatutos.

También deberá distribuir entre los electos señores Angel Carrasco, A. Castro Almeyra y Héctor Méndez Chavarría los puestos de presidente tesorero y secretario del directorio.

GUERRA Y MARINA

RETIRO ABSOLUTO

Ha pasado a revistar en retiro absoluto, el coronel retirado Pedro Ezcola, por haber llegado al límite de edad establecido por la ley.

JUSTICIA MILITAR

El día 17 del corriente será vista y fallada, la causa instruída al teniente 1.o Ricardo Cortina.

PERSONAL CIVIL DE GUERRA

El ministro de guerra ha dictado una resolución, mandando abonar sueldos atrasados a varios empleados del personal de administración y conservándolos en sus puestos como supernumerarios.

SANIDAD MILITAR

Han sido dispuestos numerosos pases entre el personal de veterinarios del ejército.

PALACIO DE JUSTICIA

CONTRATOS COMERCIALES

Se han inscripto en el registro público de comercio los siguientes contratos:

—Lorenzini y Peretti. — Ramo: Fábrica de muebles. Capital, pesos [illegible]. Domicilio, Bartolomé Mitre [illegible]. Duración de la sociedad, 5 años, a contar desde el 13 de mayo ppdo.

—Canal Acevedo y Cía. "Compañía Vinícola de Buenos Aires". Ramo: Elaboración y venta de vinos. Capital, [illegible] pesos. Domicilio, Corrientes [illegible]. Duración del contrato, 5 años.

—Pulgar Hnos. — Ramo: Venta de aceites, cafés y anexos. Capital, [illegible] pesos. Domicilio, Belgrano [illegible]. Duración de la sociedad, [illegible] años.

—Carlos Carbone y Cía. — Ramo: Ferretería y pinturería. Capital, pesos [illegible]. Domicilio, Provincias Unidas [illegible]. Duración del contrato, [illegible] años, a contar desde el 1.o de mayo ppdo.

SENTENCIA DEL Dr. COLOMBRES

El juez de lo civil, doctor Fernando M. Colombres, con actuación de la secretaría del doctor Olmos, dictó hoy sentencia en el juicio seguido por don Ricardo Mingramm contra la sucesión de don Roberto Doctors, sobre consignación de una suma de dinero en pago de unos pagarés hipotecarios.

El fallo hace lugar a la demanda, dando por aceptada la consignación efectuada y decretando la cancelación de la hipoteca.

SENTENCIA DEL Dr. BUNGE

En el pleito que sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra el concurso de don Pedro E. Bellotte, sobre verificación de un crédito de [illegible] pesos, el juez doctor Roberto Bunge, por la secretaría Quesada, ha fallado hoy, declarando verificado el crédito, sin costas.

EL TRIGO "PAMPA"

EN ENTRE RIOS

Con el objeto de proseguir las experiencias iniciadas el año anterior con el trigo "Pampa" y realizadas en la escuela agropecuaria de Villa Urquiza, el director de agricultura, ingeniero Conrado Martín Uzal, ha conseguido de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires la donación de diez bolsas de este cereal.

[illegible] se sembrarán en Villa Urquiza, en cinco hectáreas de terreno preparado en las condiciones exigidas por este cereal, y otras cinco se mandarán a la escuela de [illegible], cuyo director, señor Javier [illegible], secundando los propósitos [illegible], hará cultivarlas en las mismas condiciones [illegible] en Villa Urquiza.

[illegible] esta semilla [illegible] que hizo el [illegible] a nuestra provincia [illegible] a ella el motivo [illegible] de la cosecha [illegible] lo que hubo [illegible] ninguna otra semilla dió resultado.

Corroborando esta creencia, se hallan los resultados obtenidos en las hectáreas de trigo "Pampa" sembradas en Villa Urquiza, donde alcanzó el mayor rendimiento, sembrado al lado de las otras variedades que allí se acostumbra a cultivar y que son los mismos de toda la provincia. El peso hectolítrico al cosechar era de [illegible], casi ochenta y cinco kilos, el hectolitro.

Si el trigo "Pampa" tuviera el éxito que le hace augurar esta primera experiencia, corroborándose por esta segunda, se habrá ganado una semilla que para Entre Ríos tiene muchas ventajas por su rendimiento, rusticidad, resistencia a las heladas, las sequías, etc. que lo hacen inapreciable en la región de donde es originario.

REMATES

Delfor del Valle

JUDICIAL. — EN LA PROVINCIA de Entre Ríos. — 250 hectáreas, [illegible] áreas, 52 centiáreas, en la Colonia Nacional Jeruá, departamento de Concordia. Lotes números 33, 34, 35, [illegible] 11, 12, 44 y 45 de la sección B, [illegible] los lotes números 3, 4, 5, 6, [illegible] 12, 13, 14, 15 y 20 de la sección C, denominada actualmente Chacras VII y X, respectivamente. Con un edificio de material de tres habitaciones, cocina etc. Alambrados medianeros, tiene montes y dos aguadas, [illegible] de los arroyos Yuquerí [illegible] Yatay.

Por orden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital, secretaría doctor Juan C. Lagos, secretario del doctor Barraquero, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial Argentino contra don Eduardo Sacristé.

Tasación, $ 62 la hectárea. Base las 2/3 partes, o sea $ 41.33 la hectárea. Seña, 5 o.o. Comisión, 2 o.o.

El viernes 28 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle.

Argentino Germán Barraquero, secretario. 7.579-v. junio 27.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza a los señores SAVERIO y JOSE [illegible], como propietarios de la finca calle Luna número 1025, a fin de que comparezcan dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les sigue [illegible] Vitta Solari y Cía., por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de ausentes.

Buenos Aires, junio 5 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario. 7.578 v. junio 27.